DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, lunes 8 de agosto de 1994 - Nº 24.105

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1659	
Apertura de Sucesiones	1659	1718
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1672	1721
Dirección de Necrópolis	1673	1722
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1673	1722
Disoluciones de Sociedades	1681	1722
Divorcios	1681	1723
Emplazamientos	1682	1723
Expropiaciones	1683	
Incapacidades	1683	1723
Informaciones de Vida y Costumbres	1686	1724
Licitaciones Públicas	1687	1724
Llamados a Acreedores	1687	
Edictos Matrimoniales	1687	1724

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1689	1725
Propiedad Literaria y Artística	1693	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	1693	1726
Remates	1696	1726
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		1728
Trámites de Marcas	1706	1731
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1711	
Venta de Comercios	1712	
Varios	1712	1733
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1717	1733
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 803/994. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1688)**

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de julio de 1994.

Visto: Que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Manuel A. Romay, habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, a efectos de participar del Taller de Trabajo sobre Mantenimiento e Infraestructura.

Resultando: Que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de julio de 1994.

Considerando: Que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 23 de julio de 1994, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de la misma doctor Julio César Baliño.

2º.- Comuníquese, etc. SANTORO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

**Ley 16.521. Apruébase la adhesión de la República Oriental del Uruguay al Convenio Internacional de Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos.
(1673*R)**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase la adhesión de la República Oriental del Uruguay al Convenio Internacional de Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, adoptado en Londres el 30 de noviembre de 1990.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de julio de 1994. - MARIO CANTON - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario.

CONFERENCIA SOBRE COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA PREPARACION Y LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION POR HIDROCARBUROS

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE COOPERACION, PREPARACION Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION POR HIDROCARBUROS, 1990

Texto aprobado por la Conferencia

LAS PARTES EN EL PRESENTE CONVENIO,

Concientes de la necesidad de preservar el medio humano en general y el medio marino en particular.

Reconociendo la seria amenaza que representan para el medio marino los sucesos de contaminación por hidrocarburos en los que intervienen buques, unidades mar adentro, puertos marítimos e instalaciones de manipulación de hidrocarburos,

Teniendo presente la importancia que tienen las medidas de precaución y de prevención para evitar en primer lugar la contaminación por hidrocarburos, así como la necesidad de aplicar estrictamente los instrumentos internacionales existentes relativos a la seguridad marítima y a la prevención de la contaminación del mar, en particular el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, en su forma enmendada, y el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, en su forma modificada por el correspondiente Protocolo de 1978 y también de elaborar cuanto antes normas más elevadas par el proyecto, explotación y mantenimiento de los buques que transporten hidrocarburos y de las unidades mar adentro.

Teniendo presente además que al producirse un suceso de contaminación por hidrocarburos es fundamental actuar con prontitud y eficacia a fin de reducir al mínimo los daños que puedan derivarse de dicho suceso.

Subrayando la importancia de hacer preparativos eficaces para luchar contra los sucesos de contaminación por hidrocarburos y el papel fundamental que desempeñan a este respecto los sectores petrolero y naviero.

Reconociendo además la importancia de la asistencia mutua y la cooperación internacional en cuestiones como el intercambio de información con respecto a la capacidad de los Estados para luchar contra los sucesos de contaminación por hidrocarburos, la elaboración de planes de contingencia en caso de contaminación por hidrocarburos, el intercambio de informes sobre sucesos de importancia que puedan afectar al medio marino o al litoral y los intereses conexos de los Estados, así como de la investigación y desarrollo en relación con los medios de lucha contra la contaminación por hidrocarburos en el medio marino.

Teniendo en cuenta el principio de que "el que contamina paga" como principio general de derecho ambiental internacional.

Teniendo en cuenta también la importancia de los instrumentos internacionales relativos a responsabilidad e indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, incluidos el Convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1969, y el Convenio Internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1971, así como la necesidad imperiosa de que los Protocolos de 1984 relativos a estos convenios entren pronto en vigor.

Teniendo en cuenta además la importancia de los acuerdos y disposiciones bilaterales y multilaterales, incluidos los convenios y acuerdos regionales.

Teniendo presentes las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en particular las de su parte XII,

Concientes de la necesidad de fomentar la cooperación internacional y de mejorar los medios existentes a escala nacional, regional y mundial para la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo, y en particular de los pequeños Estados insulares,

Considerando que el modo más eficaz de alcanzar esos objetivos es la adopción de un Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

Convienen:

ARTICULO 1
Disposiciones Generales

1) Las Partes se comprometen, conjunta o individualmente, a tomar todas las medidas adecuadas, de conformidad con las disposiciones del presente Convenio y de su Anexo, para prepararse y luchar contra sucesos de contaminación por hidrocarburos.

2) El Anexo del presente Convenio constituirá parte integrante de éste y toda referencia al presente Convenio constituirá al mismo tiempo una referencia al Anexo.

3) El presente Convenio no se aplicará a los buques de guerra ni a las unidades navales auxiliares, ni a los buques que, siendo propiedad de un Estado o estando a su servicio, sólo presten por el momento servicios gubernamentales de carácter no comercial. No obstante, cada Parte se cuidará de adoptar las medidas oportunas para garantizar que, dentro de lo razonable y practicable, tales buques de propiedad o servicio estatal actúen en consonancia con el presente Convenio, sin que ello perjudique las operaciones o la capacidad operativa de dichos buques.

ARTICULO 2
Definiciones

A los efectos del presente Convenio regirán las siguientes definiciones:

1) "Hidrocarburos": el petróleo en todas sus manifestaciones, incluidos los crudos de petróleo, el fueloil, los fangos, los residuos petrolíferos y los productos refinados.

2) "Suceso de contaminación por hidrocarburos": un acaecimiento o serie de acaecimientos del mismo origen que dé o pueda dar lugar a una descarga de hidrocarburos y que represente o pueda representar una amenaza para el medio marino, o el litoral o los intereses conexos de uno o más Estados, y que exija medidas de emergencia u otra respuesta inmediata.

3) "Buque": toda nave que opere en el medio marino, del tipo que sea, incluidos los alíscafos, los aerodeslizadores, los sumergibles y los artefactos flotantes de cualquier tipo.

4) "Unidad mar adentro": toda instalación o estructura mar adentro, fija o flotante, dedicada a actividades de exploración, explotación o producción de gas o hidrocarburos, o a la carga o descarga de hidrocarburos.

5) "Puertos marítimos e instalaciones de manipulación de hidrocarburos": instalaciones que presentan el riesgo de que se produzca contaminación por hidrocarburos, e incluyen, entre otros, puertos marítimos, terminales petroleras, oleoductos y otras instalaciones de manipulación de hidrocarburos.

6) "Organización": la Organización Marítima Internacional.

7) "Secretario General": el Secretario General de la Organización.

ARTICULO 3
Planes de emergencia en caso de contaminación por hidrocarburos

1) a) Cada Parte exigirá que todos los buques que tengan derecho a enarbolar su pabellón lleven a bordo un plan de emergencia en caso de contaminación por hidrocarburos conforme a las disposiciones aprobadas por la Organización a tal efecto.

b) Todo buque que con arreglo al subpárrafo a) deba llevar a bordo un plan de emergencia en caso de contaminación por hidrocarburos, quedará sujeto, mientras se halle en un puerto o una terminal mar adentro bajo la jurisdicción de una Parte, a inspección por los funcionarios que dicha Parte haya autorizado debidamente, de conformidad con las prácticas contempladas en los acuerdos internacionales vigentes o en su legislación nacional.

2) Cada parte exigirá que las empresas explotadoras de las unidades mar adentro sometidas a su jurisdicción dispongan de planes de emergencia en caso de contaminación por hidrocarburos, coordinados con los sistemas nacionales establecidos conforme a lo dispuesto en el artículo 6 y aprobados con arreglo a los procedimientos que determine la autoridad nacional competente.

3) Cada Parte exigirá que las autoridades y empresas a cargo de puertos marítimos e instalaciones de manipulación de hidrocarburos sometidos a su jurisdicción, según estime apropiado, dispongan de planes de emergencia en caso de contaminación por hidrocarburos o de medios similares coordinados con los sistemas nacionales establecidos conforme a lo dispuesto en el artículo 6 y aprobados con arreglo a los procedimientos que determine la autoridad nacional competente.

ARTICULO 4
Procedimientos de notificación de contaminación por hidrocarburos

1) Cada Parte

a) exigirá a los capitanes y a toda otra persona que esté a cargo de los buques que enarbolen su pabellón, así como a las personas que tengan a cargo una unidad mar adentro sometida a su jurisdicción, que notifiquen sin demora todo evento ocurrido en sus buques o unidades mar adentro que haya producido o sea probable que produzca una descarga de hidrocarburos:

i) en el caso de un buque, al Estado ribereño más próximo;

ii) en el caso de una unidad mar adentro, al Estado ribereño bajo cuya jurisdicción esté la unidad.

b) exigirá a los capitanes y a toda otra persona que esté a cargo de los buques que enarbolen su pabellón, y a las personas que estén a cargo de una unidad mar adentro sometida a su jurisdicción, que notifiquen sin demora todo evento observado en el mar que haya producido descargas

de hidrocarburos o dé lugar a la presencia de hidrocarburos:

i) en el caso de un buque, al Estado ribereño más próximo;

ii) en el caso de una unidad mar adentro, al Estado ribereño bajo cuya jurisdicción esté la unidad;

c) exigirá a las personas que estén a cargo de puertos marítimos e instalaciones de manipulación de hidrocarburos sometidos a su jurisdicción, que notifiquen sin demora a la autoridad nacional competente todo evento que haya producido o sea probabe que produzca una descarga de hidrocarburos o dé lugar a la presencia de hidrocarburo;

d) dará instrucciones a los buques o aeronaves del servicio de inspección marítima, así como a otros servicios y funcionarios pertinentes, para que notifiquen sin demora a la autoridad nacional competente o, según el caso, al Estado ribereño más próximo, todo evento observado en el mar o en un puerto marítimo o instalación de manipulación de hidrocarburos que haya producido una descarga de hidrocarburos o dé lugar a la presencia de hidrocarburos;

e) pedirá a los pilotos de las aeronaves civiles que notifiquen sin demora al Estado ribereño más próximo todo suceso observado en el mar que haya producido una descarga de hidrocarburos o dé lugar a la presencia de hidrocarburos.

2) Las notificaciones previstas en el párrafo 1) a) i) se efectuarán conforme a las prescripciones elaboradas por la Organización y siguiendo las directrices y principios generales adoptados por la Organización. Las notificaciones previstas en los párrafos 1) a) ii), 1) b), 1) c) y 1) d), se efectuarán con arreglo a las directrices y principios generales aprobados por la Organización, en la medida que sea aplicable.

ARTICULO 5
Medidas que procede adoptar al recibir una notificación de contaminación por hidrocarburos

1) Cuando una Parte reciba una de las notificaciones a que se hace referencia en el artículo 4 o cualquier información sobre contaminación facilitada por otras fuentes:

a) evaluará el evento para determinar si se trata de un suceso de contaminación por hidrocarburos;

b) evaluará la naturaleza, magnitud y posibles consecuencias del suceso de contaminación por hidrocarburos; e

c) informará a continuación sin demora a todos los Estados cuyos intereses se vean afectados o puedan verse afectados por tal suceso de contaminación por hidrocarburos, acompañando:

i) pormenores de sus estimaciones y de cualquier medida que haya adoptado o piense adoptar para hacer frente al suceso, y

ii) toda otra información que sea pertinente, hasta que hayan terminado las medidas adoptadas para hacer frente al suceso o hasta que dichos Estados hayan decidido una acción conjunta.

2) Cuando la gravedad del suceso de contaminación por hidrocarburos lo justifique, la Parte deberá facilitar a la Organización la información a que se hace referencia en los párrafos 1) b) y 1) c) directamente o, según proceda, a través de las organizaciones o sistemas regionales pertinentes.

3) Cuando la gravedad de un suceso de contaminación por hidrocarburos lo justifique, se insta a los otros Estados que se vean afectados por él a que informen a la Organización, directamente o, según proceda, a través de las organizaciones o sistemas regionales pertinentes, de sus estimaciones de la amplitud de la amenaza para sus intereses y de toda medida que hayan adoptado o piensen adoptar.

4) Las Partes deberán utilizar en la medida de lo posible el sistema de notificación de contaminación por hidrocarburos elaborado por la Organización cuando intercambien información y se comuniquen con otros Estados y con la Organización.

ARTICULO 6
Sistemas nacionales y regionales de preparación y lucha contra la contaminación

1) Cada Parte establecerá un sistema nacional para hacer frente con prontitud y de manera eficaz a los sucesos de contaminación por hidrocarburos. Dicho sistema incluirá como mínimo:

a) la designación de:

i) la autoridad nacional o las autoridades nacionales competentes responsables de la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos;

ii) el punto o los puntos nacionales de contacto encargados de recibir y transmitir las notificaciones de contaminación por hidrocarburos a que se hace referencia en el artículo 4; y

iii) una autoridad facultada por el Estado para solicitar

asistencia o decidir prestarla;

b) un plan nacional de preparación y lucha para contingencias que incluya las interrelaciones de los distintos órganos que lo integren, ya sean públicos o pirvados, y en el que se tengan en cuenta las directrices elaboradas por la Organización.

2) Además, cada Parte, con arreglo a sus posibilidades, individualmente o mediante la cooperación bilateral o multilateral, y, si procede, en cooperación con los sectores petrolero y naviero, autoridades portuarias y otras entidades pertinentes, establecerá lo siguiente:

a) un nivel mínimo de equipo preemplazado de lucha contra los derrames de hidrocarburos, en función de los riesgos previstos, y programas para su utilización;

b) un programa de ejercicios para las organizaciones de lucha contra la contaminación por hidrocarburos y de formación del personal pertinente;

c) planes pormenorizados y medios de comunicación para hacer frente a un suceso de contaminación por hidrocarburos. Tales medios estarán disponibles de forma permanente; y

d) un mecanismo o sistema para coordinar la lucha contra un suceso de contaminación por hidrocarburos, incluidos, si procede, los medios que permitan movilizar los recursos necesarios.

3) Cada Parte se asegurará de que se facilita a la Organización, directamente o a través de la organización o sistema regional pertinente, información actualizada con respecto a:

a) la dirección, los datos sobre telecomunicaciones y, si procede, las zonas de responsabilidad de las autoridades y entidades a que se hace referencia en el párrafo 1 a);

b) el equipo de lucha contra la contaminación y los conocimientos especializados en disciplinas relacionadas con la lcuha contra la contaminación por hidrocarburos y el salvamento marítimo que puedan ponerse a disposición de otros Estados cuanto éstos lo soliciten; y

c) su plan nacional para contingencias.

ARTICULO 7
Cooperación internacional en la lucha contra la contaminación

1) Las Partes acuerdan que, en la medida de sus posibilidades y a reserva de los recursos pertinentes de que dispongan, cooperarán y facilitarán servicios de asesoramiento, apoyo técnico y equipo para hacer frente a un suceso de contaminación por hidrocarburos, cuando la gravedad de dicho suceso lo justifique, a petición de la Parte afectada o que pueda verse afectada. La financiación de los gastos derivados de tal ayuda se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el Anexo del presente Convenio.

2) Toda Parte que haya solicitado asistencia podrá pedir a la Organización que ayude a determinar fuentes de financiación provisional de los gastos a que se hace referencia en el párrafo 1).

3) De conformidad con los acuerdos internacionales aplicables, cada Parte adoptará las medidas de carácter jurídico o administrativo necesarias para facilitar:

a) la llegada a su territorio, utilización y salida de los buques, aeronaves y demás medios de transporte que participen en la lucha contra un suceso de contaminación por hidrocarburos o que transporte el personal, mercancías, materiales y equipo necesarios para hacer frente a dicho suceso; y

b) la entrada, salida y paso con rapidez por su territorio del personal, mercancías, materiales y equipo a que se hace referencia en el subpárrafo a).

ARTICULO 8
Investigación y desarrollo

1) Las Partes convienen en cooperar directamente o, según proceda, a través de la Organización o de las organizaciones o sistemas regionales pertinentes, con el fin de difundir e intercambiar los resultados de los programas de investigación y desarrollo destinados a perfeccionar los últimos adelantos en la esfera de la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos, incluidas las tecnologías y técnicas de vigilancia, contención, recuperación, dispersión, limpieza, y otros medios para minimizar o mitigar los efectos de la contaminación producida por hidrocarburos, así como las técnicas de restauración.

2) Con este fin, las Partes se comprometen a establecer directamente o, según proceda, a través de la Organización o de las organizaciones o sistemas regionales pertinentes, los vínculos necesarios entre los centros e instituciones de investigación de las Partes.

3) Las Partes convienen en cooperar directamente o a través de la Organización o de las organizaciones o sistemas

regionales pertinentes con el fin de fomentar, según proceda, la celebración periódica de simposios internacionales sobre temas pertinentes, incluidos los avances tecnológicos en técnicas y equipo de lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

4) Las Partes acuerdan impulsar a través de la Organización u otras organizaciones internacionales competentes la elaboración de normas que permitan asegurar la compatibilidad de técnicas y equipo de lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

ARTICULO 9
Cooperación técnica

1. Las Partes se comprometen, directamente o a través de la Organización y otros organismos internacionales, según proceda, en lo que respecta a la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos, a facilitar a las Partes que soliciten asistencia técnica, apoyo destinado a:

a) la formación de personal;

b) garantizar la disponibilidad de tecnologías, equipo, e instalaciones pertinentes;

c) facilitar la adopción de otras medidas y disposiciones para prepararse y luchar contra los sucesos de contaminación por hidrocarburos.

d) iniciar programas conjuntos de investigación y desarrollo.

2. Las Partes se comprometen a cooperar activamente, con arreglo a sus legislaciones, reglamentos y políticas nacionales, en la transferencia de tecnología relacionada con la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

ARTICULO 10
Fomento de la cooperación bilateral y multilateral para la preparación y la lucha contra la contaminación

Las Partes procurarán establecer acuerdos bilaterales o multilaterales para la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos. Del texto de dichos acuerdos se enviarán copias a la Organización, que las pondrá a disposición de todas las Partes que lo soliciten.

ARTICULO 11
Relación con otros convenios y acuerdos internacionales

Nada de lo dispuesto en el presente Convenio se interpretará en el sentido de que modifica los derechos u obligaciones adquiridos por las Partes en virtud de otros convenios o acuerdos internacionales.

ARTICULO 12
Disposiciones institucionales

1) Las Partes designan a la Organización, a reserva de su consentimiento y de la disponibilidad de recursos suficientes que permitan mantener la actividad, para realizar las siguientes funciones y actividades:

a) servicios de información:

i) recibir, cotejar y distribuir, previa solicitud, la información facilitada por las Partes (véanse, por ejemplo, los artículos 5 2), 5 3), 6 3) y 10) y la información pertinente de otras fuentes; y

ii) prestar asistencia para determinar fuentes de financiación provisional de los gastos (véase, por ejemplo, el artículo 7 2));

b) educación y formación:

i) fomentar la formación en el campo de la preparación y la lucha contra la contaminación por hidrocarburos (véase, por ejemplo, el artículo 9); y

ii) fomentar la celebración de simposios internacionales (véase, por ejemplo, el artículo 8 3));

c) servicios técnicos:

i) facilitar la cooperación en las actividades de investigación y desarrollo (véanse, por ejemplo, los artículos 8 1), 8 2), 8 4) y 9 1) d));

ii) facilitar asesoramiento a los Estados que vayan a establecer medios nacionales o regionales de lucha contra la contaminación; y

iii) analizar la información facilitada por las Partes (véanse, por ejemplo, los artículos 5 2), 5 3), 5 4), 6 3) y 8 1)) y la información pertinente de otras fuentes y dar asistencia o proporcionar información a los Estados;

d) asistencia técnica:

i) facilitar la prestación de asistencia técnica a los Estados que vayan a establecer medios nacionales o regionales de lucha contra la contaminación; y

ii) facilitar la prestación de asistencia técnica y asesoramiento a los Estados que lo soliciten y que se enfrenten a sucesos importantes de contaminación por hidrocarburos.

2) Al llevar a cabo las actividades que se especifican en el presente artículo, la Organización procurará reforzar la capacidad de los Estados, individualmente o a través de sistemas regionales, para la preparación y la lucha contra los sucesos de contaminación, aprovechando la experiencia de los Estados y los acuerdos regionales y del sector industrial, y tendrá especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

3) Las disposiciones del presente artículo serán implantadas de conformidad con un programa que la Organización elaborará y mantendrá sometido a examen.

ARTICULO 13
Evaluación del Convenio

Las Partes evaluarán, en el marco de la Organización, la eficacia del Convenio a la vista de sus objetivos, especialmente con respecto a los principios subyacentes de cooperación y asistencia.

ARTICULO 14
Enmiendas

1) El presente Convenio podrá ser enmendado por uno de los procedimientos expuesto a continuación.

2) Enmienda previo examen por la Organización:

a) toda enmienda propuesta por una parte en el Convenio será remitida a la Organización y distribuida por el Secretario General a todos los Miembros de la Organización y todas las Partes por lo menos seis meses antes de su examen.

b) toda enmienda propuesta y distribuida como se acaba de indicar será remitida al Comité de Protección del Medio Marino de la Organización para su examen;

c) las Partes en el Convenio, sean o no Miembros de la Organización, tendrán derecho a participar en las deliberaciones del Comité de Protección del Medio Marino;

d) las enmiendas serán aprobadas por una mayoría de dos tercios exclusivamente de las Partes en el Convenio presentes y votantes;

e) si fueran aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo d), las enmiendas serán comunicadas por el Secretario General a todas las Partes en el Convenio para su aceptación;

f) i) toda enmienda a un artículo o al Anexo del Convenio se considerará aceptada a partir de la fecha en que la hayan aceptado dos tercios de la Partes;

ii) toda enmienda a un apéndice se considerará aceptada al término de un plazo, no menor de 10 meses, que determinará el Comité de Protección del Medio Marino en el momento de su aprobación, salvo que, dentro de ese plazo, un tercio cuando menos de las Partes comuniquen al Secretario General que ponen una objeción;

g) i) toda enmienda a un artículo o al Anexo del Convenio aceptada de conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo f) i) entrará en vigor seis meses después de la fecha en que se considere que ha sido aceptada con respecto a las Partes que hayan notificado al Secretario General que la han aceptado;

ii) toda enmienda a un apéndice aceptada de conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo f) ii) entrará en vigor seis meses después de la fecha en que se considere que ha sido aceptada con respecto a todas las Partes salvo las que, con anterioridad a dicha fecha, hayan comunicado al Secretario General que ponen una objeción. Las Partes podrán en cualquier momento retirar la objeción que hayan puesto anteriormente remitiendo al Secretario General una notificación por escrito a tal efecto.

3) Enmienda mediante una conferencia:

a) a solicitud de cualquier Parte con la que se muestre conforme un tercio cuando menos de las Partes, el Secretario General convocará una conferencia de Partes en el Convenio para examinar enmiendas al Convenio;

b) toda enmienda aprobada en tal conferencia por una mayoría de dos tercios de las Partes presentes y votantes será comunicada por el Secretario General a todas las Partes para su aceptación;

c) salvo que la conferencia decida otra cosa, se considerará que la enmienda ha sido aceptada y entrará en vigor de conformidad con los procedimientos estipulados en los apartados f) y g) del párrafo 2).

4) Para la aprobación y entrada en vigor de una enmienda consistente en la adición de un anexo o de un apéndice se seguirá el mismo procedimiento que para la enmienda del Anexo.

5) Toda Parte que no haya aceptado una enmienda a un artículo o al Anexo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2) f) i) o una enmienda consistente en la adición de un anexo o un apéndice de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4) o que haya comunicado que pone objeciones a una enmienda a un apéndice en virtud de lo dispuesto en el

párrafo 2) f) ii), será considerada como no Parte por lo que se refiere exclusivamente a la aplicación de esa enmienda, y seguirá considerada como tal hasta que remita la notificación por escrito de aceptación o de retirada de la objeción a que se hace referencia en los párrafos 2) f) i) y 2) g) ii).

6) El Secretario General informará a todas las Partes de toda enmienda que entre en vigor en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, así como de la fecha de entrada en vigor.

7) Toda notificación de aceptación o de objeción a una enmienda o de retirada de la objeción en virtud del presente artículo será dirigida por escrito al Secretario General, quien informará a las Partes de que se ha recibido tal notificación y de la fecha en que fue recibida.

8) Todo apéndice del Convenio contendrá solamente disposiciones de carácter técnico.

ARTICULO 15
Firma, ratificación, aceptación, aprobación y adhesión

1) El presente Convenio estará abierto a la firma, en la sede de la Organización, desde el 30 de noviembre de 1990 hasta el 29 de noviembre de 1991 y posteriormente seguirá abierto a la adhesión. Los Estados podrán constituirse en Partes en el presente Convenio mediante:

a) firma sin reserva en cuanto a ratificación, aceptación o aprobación; o

b) firma a reserva de ratificación, aceptación o aprobación, seguida de ratificación, aceptación o aprobación; o

c) adhesión.

2) La ratificación, aceptación, aprobación o adhesión se efectuarán depositando ante el Secretario General el instrumento que proceda.

ARTICULO 16
Entrada en vigor

1) El presente Convenio entrará en vigor doce meses después de la fecha en que por lo menos quince Estados lo hayan firmado sin reserva en cuanto a ratificación, aceptación o aprobación o hayan depositado los pertinentes instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.

2) Para los Estados que hayan depositado un instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión respecto del presente Convenio una vez satisfechos los requisitos para la entrada en vigor de éste, pero antes de la fecha de entrada en vigor, la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión surtirán efecto en la fecha de entrada en vigor del presente Convenio o tres meses después de la fecha en que haya sido depositado el instrumento pertinente, si ésta es posterior.

3) Para los Estados que hayan depositado un instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión con posterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente Convenio, éste comenzará a regir tres meses después de la fecha en que fue depositado el instrumento pertinente.

4) Todo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión depositado con posterioridad a la fecha en que se haya considerado aceptada una enmienda al presente Convenio en virtud del artículo 14, se considerará referido al Convenio en su forma enmendada.

ARTICULO 17
Denuncia

1) El presente Convenio podrá ser denunciado por cualquier Parte en cualquier momento posterior a la expiración de un plazo de cinco años a contar de la fecha en que el presente Convenio haya entrado en vigor para dicha Parte.

2) La denuncia se efectuará mediante notificación por escrito dirigida al Secretario General.

3) La denuncia surtirá efecto transcurridos doce meses a partir de la recepción, por parte del Secretario General, de la notificación de denuncia, o después de la expiración de cualquier otro plazo más largo que se fije en dicha notificación.

ARTICULO 18
Depositario

1) El presente Convenio será depositado ante el Secretario General.

2) El Secretario General.

a) informará a todos los Estados que hayan firmado el

Convenio o se hayan adherido al mismo de:

i) cada nueva firma y cada nuevo depósito de instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, y de la fecha en que se produzca;

ii) la fecha de entrada en vigor del presente Convenio; y

iii) todo depósito de un instrumento de denuncia del presente Convenio y de la fecha en que se recibió dicho instrumento, así como de la fecha en que la denuncia surta efecto;

b) remitirá copias auténticas certificadas del presente Convenio a los Gobiernos de todos los Estados que lo hayan firmado o se hayan adherido al mismo.

3) Tan pronto como el presente Convenio entre en vigor, el depositario remitirá una copia auténtica certificada de la misma al Secretario General de las Naciones Unidas a efectos de registro y publicación, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO 19
Idiomas

El presente Convenio está redactado en un solo ejemplar en los idiomas árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, siendo cada uno de estos textos igualmente auténticos.

EN FE DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados al efecto por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Convenio.

HECHO EN Londres el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa.

ANEXO
Reembolso de los gastos de asistencia

1) a) A menos que se haya establecido un acuerdo de carácter bilateral o multilateral sobre las disposiciones financieras que rigen las medidas adoptadas por las Partes para hacer frente a un suceso de contaminación por hidrocarburos antes de que se produzca éste, las Partes sufragarán los gastos de sus respectivas medidas de lucha contra la contaminación de conformidad con lo dispuesto en los incisos i) o ii).

i) Si las medidas han sido adoptadas por una Parte a petición expresa de otra Parte, la Parte peticionaria reembolsará los gastos de las mismas a la Parte que prestó asistencia. La Parte peticionaria podrá anular su petición en cualquier momento, pero si lo hace sufragará los gastos que ya haya realizado o comprometido la Parte que prestó asistencia.

ii) Si las medidas han sido adoptadas por iniciativa propia de una Parte, ésta sufragará los gastos de tales medidas.

b) Los principios indicados en el subpárrafo a) serán aplicables, a menos que las Partes interesadas acuerden otra cosa en casos concretos.

2) Salvo que exista otro tipo de acuerdo, los gastos de las medidas adoptadas por una Parte a petición de otra Parte se calcularán equitativamente con arreglo a la legislación y la práctica vigente de la Parte que preste asistencia en lo que se refiere al reembolso de tales gastos.

3) La Parte que solicitó la asistencia y la Parte que la prestó cooperarán, llegado el caso, para llevar a término cualquier acción que responda a una reclamación de indemnización. Con ese fin, tendrán debidamente en cuenta los regímenes jurídicos existentes. Cuando la acción así concluida no permita la plena indemnización de los gastos ocasionados por la operación de asistencia, la Parte que solicitó la asistencia podrá pedir a la Parte que la prestó que renuncie al cobro de los gastos que no haya cubierto la indemnización o que reduzca los gastos calculados de conformidad con el párrafo 2). También podrá pedir el aplazamiento del cobro. Al considerar esa petición, las Partes que prestaron asistencia tendrán debidamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

4) Las disposiciones del presente Convenio no se interpretarán en modo alguno en detrimento de los derechos de las Partes a reclamar a terceros los gastos ocasionados por las medidas adoptadas para hacer frente a la contaminación, o a la amenaza de contaminación, en virtud de otras disposiciones y reglas aplicables del derecho nacional o internacional. Se prestará especial atención al Convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1969, y al Convenio internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1971, o a cualquier enmienda posterior a dichos convenios.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 25 de julio de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- SANTORO - SERGIO ABREU - DANIEL HUGO MARTINS - JULIO C. BALIÑO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva. Resolución 275/994. Suprímese la emisión de la vía adicional establecida en la resolución 688/992. (1702*R)

Montevideo, 29 de julio de 1994

Visto: lo dispuesto en el inciso final del art. 41 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 con la redacción dada por el art. 1º del Decreto Nº 388/992 de 17 de agosto de 1992.

Considerando: conveniente suprimir la emisión de la vía adicional establecida en la Res. Nº 688/92 de la Dirección General Impositiva de 16 de diciembre de 1992.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.- Sustitúyese el numeral 12) de la Res. Nº 688/992 de la Dirección General Impositiva de 16 de diciembre de 1992, por el siguiente:

"12) Número de vías. La documentación comprendida en el literal g) del numeral 11 deberá extenderse por lo menos en dos vías. La segunda vía quedará en poder del emisor, quien deberá conservarla ordenada correlativamente, durante el período de prescripción de los tributos que gravan sus operaciones. El original se entregará a la otra parte interviniente en la operación".

2.- Sustitúyese el inciso segundo del numeral 23) de la Res. Nº 688/992 de la Dirección General Impositiva de 16 de diciembre de 1992, por el siguiente:

"Los sujetos pasivos podrán optar por utilizar formularios impresos en papel prenumerado progresiva y consecutivamente en todos sus ejemplares, en cuyo caso puede sustituirse la preimpresión del destino e identificación de cada vía, por la impresión dada por el sistema. En tales condiciones únicamente se entregará al adquirente el original del documento emitido".

3.- Sustitúyese el literal C) del numeral 3) de la Res. Nº 263/993 de la Dirección General Impositiva de 11 de marzo de 1993, por el siguiente:

C) duplicado correspondiente al emisor que en tal caso deberá sustituirse por documento equivalente.

4.- La vía cuya emisión se suprime deberá ser conservada, escriturada o no, conjuntamente con la correspondiente al emisor mientras se continúen documentando las operaciones en papelería o sistemas computarizados que la incluyan.

5.- Déjase sin efecto la obligación de mantener a disposición de la Dirección General Impositiva la vía adicional corespondiente a adquisiciones de bienes y servicios anteriores a la vigencia de esta resolución.

6.- La presente resolución entrará en vigencia el 1º de agosto de 1994.

7.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

—o—

4

Dirección General Impositiva. Resolución 276/994. Dispónese que los pagos de impuestos con vencimientos entre el 22 y 28 de julio de 1994, realizados hasta el 29 de julio de 1994, considéranse efectuados en plazo. (1703)

Montevideo, 1 de agosto de 1994

Visto: los vencimientos establecidos por las Resoluciones Nº 1191/993 de 14 de diciembre de 1993, Nº 85/994 de 24 de febrero de 1994 y Nº 135/994 de 18 de abril de 1994.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos entre el 22 y 28 de julio de 1994 por razones ajenas a su voluntad.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 22 y 28 de julio de 1994 y que se realizaron hasta el 29 de julio de 1994, se considerarán efectuados en plazo, con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 339/994. Fíjase los valores de la tarifa para los servicios de transporte que cumplen servicios interdepartamentales colectivos de pasajeros por ómnibus.
(1696)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de julio de 1994.

Visto: La gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte, solicitando se autorice un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por Decreto Nº 135/94 de 30 de marzo de 1994;

II) Que se han determinado y previsto las variaciones en los precios de diversos insumos que afectan directamente los costos de explotación;

III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas.

Considerando: Que a tales efectos, corresponde la modificación de las tarifas en los servicios de corta, mediana y larga distancia, prestado en condiciones normales de pavimento, estableciendo también en consecuencia el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro para líneas suburbanas.

Atento: Al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase a los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, mediana y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden esos servicios, en $ 0,191 (ciento noventa y un milésimos de peso uruguayo) y $ 0,171 (ciento setenta y un milésimos de peso uruguayo).

Art. 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, el que se fija en $ 5,709 (pesos uruguayos cinco con setecientos milésimos).

Art. 3º.- Fíjase en $ 0,10 (diez centésimos de peso uruguayo) el valor del pasajero-kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con cargo al artículo 366 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986. El referido valor tendrá

vigencia para las órdenes que se canjean por boletos abono a partir de Setiembre de1994.

Art. 4º.- Las tarifas de cada empresa a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente Decreto, regirán a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de homologación por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 5º.- Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio; a) aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 116/93 de 3 de marzo de 1993, serán pasibles de la aplicación del literal g) del artículo 5º del Decreto Nº 14/983 de 12 de enero de 1983.
b) sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación estipulado en el artículo 1º del Decreto Nº 116/93, podrá imponer una multa de hasta 10 Unidades Reajustables por servicio de la empresa infractora.
c) si, además de no cumplir los plazos para la homologación resultare que la empresa cobra diferentes tarifas que la última homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará a las sanciones descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del artículo 2º del Decreto Nº 14/983 de 12 de enero de 1983.

Art. 6º.- Fíjase en $ 32,50 (pesos uruguayos treinta y dos con cincuenta centésimos), el valor de la Unidad Sectorial de Transporte a los efectos del pago de las sanciones impuestas con anterioridad a la vigencia del Decreto de 11 de Febrero de 1992.

Art. 7º.- Fíjase en $ 7,03 (pesos uruguayos siete con tres centésimos) el "Toque" (precio por utilización de servicios) que cobrará la empresa Kelir S.A., en la terminal de ómnibus Suburbana de Montevideo a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Art. 8º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 1994.

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. SANTORO - JOSE LUIS OVALLE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Decreto 338/994.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a partir del 1º de junio de 1994.
(1695)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de julio de 1994.

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regiría a partir del 1º de junio de 1994; y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1º de junio de 1994, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente Decreto:

PLIEGO TARIFARIO
Vigencia: 1/06/1994
TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

1) Un cargo por consumo de energía de:
1 kWh a 100 kWh mensuales ....$0.365 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales ....$ 0.539 el kWh
601 kWh en adelante.............................$ 0.866 el kWh

2) Cargo fijo mensual:

Consumos mensuales:

0 a 100 kWh ....$ 14.20

101 kWh en adelante ....$ 16.10

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.252	0.298

2.- Un cargo fijo mensual ....$ 30.00

3.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios comprendidos por reglamentación en las ex-tarifas 1, 2 y 6, (comercios, establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, Zonas Francas, los incluidos por reglamentación en las ex-tarifas 4, 5 y 7, etc.), y no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 kWh mensuales ....$ 0.517 el kWh

1.001 a 5.000 kWh mensuales ....$ 0.529 el kWh

de 5001 kWh mensuales en adelante ...$ 0.540 el KWh

2) Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 5.000 kWh. ....$ 46.00

5.001 kWh en adelante.........................$ 205.00

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor a 20 kW, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.123	0.298

2.- Un cargo fijo mensual $ 64.00

3.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs.

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía, los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6 y 15 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO

TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.deTENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
MC.1	0.22	0.113	0.343	0.759	26.86
MC.2	6 - 15	0.111	0.333	0.635	17.70
MC.3	30	0.109	0.324	0.534	10.25

2.- CARGO FIJO ....$ 205.00

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5.- En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.deTENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
GC.1	0.22	0.081	0.177	0.693	25.72
GC.2	6 - 15	0.078	0.171	0.581	16.90
GC.3	30	0.076	0.167	0.489	9.80
GC.4	60	0.074	0. 61	0.403	3.35
GC.5	110 - 150	0.074	0.157	0.334	2.28

2.- CARGO FIJO

2.1 - Para los suscritores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de....................$ 46.00

2.2 - Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de..$ 205.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5.- En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes..

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.

Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C. 5.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive, y con carácter opcional.

TARIFA ZAFRAL MEDIANOS CONSUMIDORES - Z.M.C.

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación.

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.deTENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
ZMC.1	0.22	0.205	0.241	0.772	50.11
ZMC.2	6 - 15	0.200	0.233	0.593	32.87
ZMC.3	30	0.197	0.227	0.450	19.08

2.- CARGO FIJO ....$ 205.00

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5. En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondiente. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

TARIFA ZAFRAL GRANDES CONSUMIDORES - Z.G.C.

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000. kWh/mes, calculado en los cinco meses de zafra, y una potencia contratada igual o mayor a 200 kW, según reglamentación.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.deTENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
ZGC.1	0.22	0.167	0.195	0.648	41.98
ZGC.2	6 - 15	0.163	0.190	0.500	27.54
ZGC.3	30	0.159	0.183	0.379	16.02
ZGC.4	60	0.155	0.178	0.266	5.34

2. CARGO FIJO..$ 205.00

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5. En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 kWh mensuales ....$ 1.062 el kWh

por el excedente sobre 1.000 kWh mensuales $ 1.246 el kWh

2) Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 5000 kWh ....$ 95.00

5001 kWh en adelante ....$ 422.00

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara)

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 19.82	$ 12.27

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de U.T.E. .... $ 0.608 el kWh

b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo de las Int. Municipales .... $ 0.458 el kWh

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo: $tg\alpha c = Er/Ea$

$$K_1\ (\%) = 0 \qquad \tan\alpha_c \leq 0,426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)\ si\ \ 0,426 < \tan\alpha_c$$

Si $tg\alpha c$ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c$ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R	36
D.H.G	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C y M.C.), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1\ (\%) = A \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c$ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - A) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2\ (\%) = 62 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c$ > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_2\ adicional\ (\%) = 38 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 kV	23
6 y 15 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registrase consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I. Definición del valor de las tasas

1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica.

1.1 Por contratación

1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)

2 Aumentos de carga

3 Aumento por trámite directo

4 Contratación de servicios provisorios

5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 6.6 kW ....2 UBT

Instalaciones mayores de 6.6 kW ....5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales y son proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica con 50% del importe.

1.2 Conexiones directas de emergencia (Solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) .3 UBT

Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4

1.3. Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora 6 UBT

2. Trámites que implican obras y estudios de proyectos

2.1 Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto ....2 UBT

3 Trámites que implican prestación de otros servicios

3.1 Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares ....2 UBT

3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías ...1 UBT

3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas ....3 UBT

3.4 Operarios de guardia

3.4.1 Días hábiles

Hasta hora 22 la hora o fracción ....2 UBT

Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción ....4 UBT

3.4.2 Días feriados

Hasta la hora 22 o fracción ....4 UBT

Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción ....8 UBT

3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:

a) Inspección por cada servicio horizonal ....1 UBT

3.6 Gastos de Administración por:

a) Uso irregular de energía eléctrica ....10 UBT

b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida ...2 UBT

3.7 Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instalaciones Eléctricas ....1 UBT

3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:

Hasta 100 m2 de edificación ....10 UBT

Por m2 adicional ....0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos 5% sobre el importe facturado.

II. Definición del valor de la UBT al 01/06/1994

1 UBT = 47.40

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el Imesi.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, etc. - SANTORO - MIGUEL ANGEL GALAN - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 802/994. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa CAMPOMAR Y SOULAS S.A.
(1687)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 21 de julio de 1994.

Visto: El planteo realizado por la Agremiación Obrera Textil, en representación de los trabajadors de CAMPOMAR Y SOULAS S.A. para que se les extienda el Seguro por Desempleo.

Resultando: I) que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro de Paro;

II) que con fecha 14 de marzo de 1994 se otorgó una prórroga de 60 días al personal de la empresa, de los beneficios que otorga el Seguro por Desempleo.

Considerando: I) que se han dilatado los proyectos tendientes a la reactivación del establecimiento industrial;

II) que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la reapertura de una fuente de trabajo importante para la ciudad de Juan Lacaze.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la empresa CAMPOMAR Y SOULAS S.A.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - SANTORO - RICARDO REILLY.

—o—

8

Resolución 806/994. Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa PUMA TRADING S.A.
(1700)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 26 de julio de 1994.

Visto: El planteo realizado por la empresa Puma Trading S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo de su personal.

Resultando: I) que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro por Desempleo;

II) que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: que resulta conveniente conceder la extensión del plazo solicitado, a efectos de conservar la unidad productiva, la reactivación de la empresa y especializado en esta rama de actividad.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto- Ley Nº 15.180 del 20 de Agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la firma Puma Trading S.A.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. - SANTORO - RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 807/994. Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
(1701)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 26 de julio de 1994.

Visto: que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se encuentra abocada a la instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento recibido de FOCOEX (España) en los Centros Asistenciales de la mencionada Administración;

Considerando: I) que para realizar dicha tarea es necesario designar una Comisión Honoraria la que se encargará de administrar una partida destinada a solventar los gastos inherentes a la ejecución de la misma;

II) que para integrarla, se propone a ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

III) que el artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 faculta al Poder Ejecutivo para "constituir Comisiones Honorarias con el único cometido de administrar y ejecutar proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas";

Atento: a lo establecido por el artículo 436 de la Ley referida y por el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Ministerio de Salud Pública, a las personas que se mencionan a continuación: Presidente: Doctor JULIO MACEDO SARAVIA; Doctoras IDA ECHEZARRETA, BLANCA BIANCHI, VIRGINIA NUESCH, Contador GUSTAVO GOECKLER y señor DARIO MACEDO.

2º.- Comuníquese. - SANTORO - GUILLERMO GARCIA COSTA.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(1689)

PRIMARIAS

Resolución Concedida: 08/07/1994: 248.570: Deka.

Concedida: 11/07/1994: 220.307: Diasorb, 236.535: Hanes Her Way.

Concedida: 12/07/1994: 225.358: Weight Watchers, 248.379: Saluderm.

—o—

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(1690)

PRIMARIA

Resolución DENEGADA: 06/09/1993: 219.090: Akio Morita.

—o—

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(1691)

PRIMARIA

Resolución DENEGADA 20/07/1994: 228.787: Cons.

AVISOS PUBLICADOS

24105

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LORENZO MAMBRILLA PUJOL o LORENZO JUAN y DOMINGO MAMBRILLA PUJOL.
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28751 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ, (Ficha S/186/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28531 Jul 26- v Ago 08

ANDRES SICALOS COLIBA, (Ficha S/199/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28578 Jul 27- v Ago 09

EMA UBALDINA BARRIOS SOSA, (Ficha S/250/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28619 Jul 27- v Ago 09

MARIA GUILLERMINA MADRID SOTTO o MARIA GUILLERMINA MADRID SOTO o MARIA GUILLERMINA MADRID SOTTO o SOTO DE AZZI MARIA GUILLERMINA MADRID DE AZZI, (Ficha S 151/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28787 Jul 28- v Ago 10

ZULMA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S-50/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28963 Jul 29- v Ago 11

IDA MARIA o IDA MARIA JOSEFINA GIANLUPI CAFFERINI DE STORACE, (Ficha S 226/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29566 Ago 03- v Ago 16

MARIA ANTONIA D'AVENIA TERMINIELLO, (Ficha S-188/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29706 Ago 04- v Ago 17

JUANA VAZQUEZ, (Ficha S-137/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29708 Ago 04- v Ago 17

WALTER RODRIGUEZ ARDITO o WALTER RODRIGUEZ, (Ficha S/185/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29725 Ago 04- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

LAURA FERNANDEZ CAMPON MARIN, (Ficha S 65/94).
Montevideo, 7 de julio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28490 Jul 26- v Ago 08

RODOLFO MEDINA MONTERO, (Ficha S/268/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28615 Jul 27- v Ago 09

MARCELINA ROSANO de FERNANDEZ, (Ficha S/94/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28616 Jul 27- v Ago 09

CARLOS JULIO ONANDI CASTELAN, (Ficha S/133/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28623 Jul 27- v Ago 09

NICOLAS ACOSTA BRIOSO, (Ficha S/260/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28797 Jul 28- v Ago 10

DOLORES CALVAR LEMOS DE CERQUEIRA, (Ficha S/231/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29184 Ago 01- v Ago 12

ADRIANA POSALI OMAR, (Ficha S/95/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29254 Ago 01- v Ago 12

RENEE GIMER CORREA, (Ficha S/229/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29361 Ago 02- v Ago 15

IGNACIA MAGDALENA MOLINA VIDELA de ARREGUI, (Ficha S/256/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29381 Ago 02- v Ago 15

JOSE MARIA PINO MAROTTI, (Ficha S/242/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29703 Ago 04- v Ago 17

JOSE MARIA GARCIA AMEIJENDA, (Ficha S/249/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29731 Ago 04- v Ago 17

SAMUEL LITVACK MELGENDLER, (Ficha S/271/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29770 Ago 05- v Ago 18

JUAN ANGEL FERNANDEZ, (Ficha S/535/93).
Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52709 Ago 04- v Ago 17

TERCER TURNO

BLANCA EUGENIA FIANZA SCESA, NELLY BRITOS FIANZA y EUSEBIO BRITOS BARRETO, (Ficha 144/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28640 Jul 27- v Ago 09

MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha 254/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28761 Jul 28- v Ago 10

FORTUNATA IZQUIERDO DE CILLERUELO, (Ficha 201/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28894 Jul 28- v Ago 10

ANA MARIA LACAYAT, MARIA ELENA DEAN, JUAN ANTONIO DEAN, FRANCISCO DEAN, ENRIQUETA DEAN y ALCIBRIADES BURONI, (Ficha 94/94).
Montevideo, 16 de juniini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29039 Jul 29- v Ago 11

JOSEFA PITA LOPEZ, (Ficha 196/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29091 Jul 29- v Ago 11

LAURA BEATRIZ GARCIA SOLARI, (Ficha S/169/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub -29169 Ago 01- v Ago 12

LYDIA MARUJA BURUNSUZIAN KOUYOUMDJIAN, (Ficha 174/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29380 Ago 02- v Ago 15

CUARTO TURNO

JUANA LIRIA MARTINEZ y JUAN PEDRO LESCOULIE MARTINEZ, (Ficha 231/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28468 Jul 26- v Ago 08

MARIA CELIKA NILDA OTERO BENTANCOUR, (Ficha A 195/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28543 Jul 26- v Ago 08

MARIA OFELIA PUENTE ALANIS, (Ficha 143/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28566 Jul 27- v Ago 09

VALLANO VIGNOLA ROQUE, (Ficha 196/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28788 Jul 28- v Ago 10

BOUZA MOSQUERA ENRIQUE TYDEO, (Ficha 104/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28968 Jul 29- v Ago 11

ALICIA DA CAMARA, (Ficha 153/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29180 Ago 01- v Ago 12

DIGNA ALONSO FERNANDEZ y PABLO CORREA ESPIÑEIRA, (Ficha 266/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29848 Ago 05- v Ago 18

QUINTO TURNO

MARCELINA SILVANA OTORMIN, (Ficha 204/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28472 Jul 26- v Ago 08

MARGARITA ALPUIN ALPUIN de MARTINEZ, (Ficha 122/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29111 Ago 01- v Ago 12

ELIA PUGLIA LICHAU, (Ficha 192/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29317 Ago 02- v Ago 15

MARIA MERCEDES OBELLEIRO ROMERO de COUTO y ASUNCION ALBINA COUTO OBELLEIRO u OVELLEIRO, (Ficha F/44/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29825 Ago 05- v Ago 18

OSVALDO DEMAESTRI o DEMAESTRE ASTRALDI, (Ficha 5/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29927 Ago 05- v Ago 18

MARDOQUEO o MARCOS ALTMAN ACUTSCOVER, (Ficha F 260/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29928 Ago 05- v Ago 18

SEXTO TURNO

JULIO MONTEVERDE BALMACEDA, (Ficha 226/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28898 Jul 28- v Ago 10

JOSE MANUEL NEGRO QUINTEIRO, (Ficha E Nº 1111/89).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28948 Jul 29- v Ago 11

TOMAS RICARDO LANDAJO PARKINSON o PARICINSON, (Ficha 203/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28965 Jul 29- v Ago 11

MARIA EVELIA PANDO DE VERDE, (Ficha 99/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29274 Ago 02- v Ago 15

MANUEL SANTOME y SOUTO, (Ficha 221/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29637 Ago 04- v Ago 17

ELETICIA CASTRO, (Ficha 373/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29764 Ago 05- v Ago 18

CONSTANCIA SIMUKAUSKAS DANILEVICIUS o DANILEVICIUTES, (Ficha 234/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29767 Ago 05- v Ago 18

ERMINDA GONZALEZ DE VILLALBA, RUBEN WALTER VILLALBA GONZALEZ, VICTOR HUGO VILLALBA GONZALEZ y BLANCA AURORA VILLALBA GONZALEZ, (Ficha 124/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29778 Ago 05- v Ago 18

SEPTIMO TURNO

BELKY SONIA BO FONTAN, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28749 Jul 28- v Ago 10

EMILIA GALEANO ALVAREZ, (Ficha S/188/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28826 Jul 28- v Ago 10

CARBAJAL BORDAD, SILVIO JOSE, (Ficha S 169/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28994 Jul 29- v Ago 11

RODOLFO ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEVERRI o ETCHEVERRI PEREZ, (Ficha 577/93).
Montevideo, 12 de mayo 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29048 Jul 29- v Ago 11

FERNANDEZ HECTOR VENUS, (Ficha 155/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29067 Jul 29- v Ago 11

MARIA RENE GARCIA AGRELO, (Ficha S 241/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29236 Ago 01- v Ago 12

PABLO ALBERTO PEICINO o PEISINO de ARMAS, (Ficha S 287/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29528 Ago 03- v Ago 16

EDUARDO ANDRES BONIFACIO BONORA CASARINO, (Ficha S 239/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29596 Ago 04- v Ago 17

EDUARDO PABLO LOPEZ BERRUTTI, (Ficha 166/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29655 Ago 04- v Ago 17

FRIEDA ANA VOGLER HAMEL y RODOLFO FRANCISCO LORENZO JüPTNER MEIER, (Ficha S/196/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29766 Ago 05- v Ago 18

CLEMENTE BONILLA NUÑEZ, (Ficha S 179/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29769 Ago 05- v Ago 18

OCTAVO TURNO

MANUEL RENDO ALONSO y ANA MISA MIGUEZ o ANA MISA MIGUEZ DE RENDO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28544 Jul 26- v Ago 08

BORISLAV AMERICO RUBESA FARCIC.
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28567 Jul 27- v Ago 09

DORA JULIA ARINI COSTA, (Ficha S-247/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28949 Jul 29- v Ago 11

ELIDA MIRTA ROUILLER CELONE o CELONES, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29092 Jul 29- v Ago 11

NORIKO KASUYA KASUYA o NORIKO SHIKI, (Ficha S-189/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29924 Ago 05- v Ago 18

NOVENO TURNO

RAUL OSCAR FERNANDEZ VARELA, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28529 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCO REY MONTERO, (Ficha S/112/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28609 Jul 27- v Ago 09

JORGE INES MARTINEZ MOREIRA, (Ficha S/104/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29185 Ago 01- v Ago 12

ALEJANDRO BAUMFELD REIMANN, (Ficha S/222/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29397 Ago 02- v Ago 15

FERNANDO JUAREZ, (Ficha S/261/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29641 Ago 04- v Ago 17

ROSA PERALTA RODRIGUEZ, (Ficha S/254/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29710 Ago 04- v Ago 17

SARA AGUIAR NAVAJAS de AMARGOS, (Ficha S/255/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29732 Ago 04- v Ago 17

MIGUEL SIRAN, (Ficha S/227/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29779 Ago 05- v Ago 18

DECIMO TURNO

FABIANA RIVERO CELINTANO, (Ficha F 241/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28496 Jul 26- v Ago 08

ALFREDO GONZALEZ BRAGA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28530 Jul 26- v Ago 08

ENRIQUE BESUIEVSKY o BESUIEVSKI BURD, (Ficha 70/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28546 Jul 26- v Ago 08

SERGIO RICCOBON, (Ficha 230/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28565 Jul 27- v Ago 09

ZOPPIS DE CESARE, MARIO, (Ficha 148/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28608 Jul 27- v Ago 09

MAXIMO LUCIANO GALLARDO PEREYRA, (Ficha F-173/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28687 Jul 27- v Ago 09

AMADOR FRANCISCO VIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 229/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28947 Jul 29- v Ago 11

BLANCA ELSA ROMERO ROMERO, (Ficha 207/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29232 Ago 01- v Ago 12

MODESTO ELEUTERIO MORALES ALVAREZ, (Ficha F 214/94).
Montevideo, 26 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29422 Ago 03- v Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL MODESTO RIVA BORDOLI, (Ficha 23/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28533 Jul 26- v Ago 08

DIONISIA ESCOTO DA LUZ y MARIA DEL CARMEN MACEDO LUZ, (Ficha 120/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28534 Jul 26- v Ago 08

MARIA ROSARIO LATASA JUANICORENA, (Ficha 241/93).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28663 Jul 27- v Ago 09

JORGE YUKELSON, (Ficha 235/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29438 Ago 03- v Ago 16

LEOPOLDO MASCARETTI, (Ficha 210/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29639 Ago 04- v Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha 218/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28547 Jul 26- v Ago 08

MARIA EULALIA LOPEZ DIPARRAGUERRE, (Ficha 66/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28570 Jul 27- v Ago 09

RODOLFO CATAU CUAGIATTO o CUAGGIOTTO o CUSGIATTO, (Ficha 75/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29093 Jul 29- v Ago 11

PELLEGRINI GOMEZ, HERMINIO LUIS o LUIS HERMINIO, (Ficha 217/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29234 Ago 01- v Ago 12

LORETO SIXTO LOPEZ GUTIERREZ y BLANCA NELIDA BUDELLI BELLIDO, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29235 Ago 01- v Ago 12

PEDRO ALCIDES DEANDREA DELGADO, (Ficha 206/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29291 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO SETTEMBRI REY, (Ficha 254/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29379 Ago 02- v Ago 15

RAMON MARTINEZ PEREYRA, (Ficha 191/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29421 Ago 03- v Ago 16

JUANA NERIDA PANIZZA CARRADORI, (Ficha 70/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29597 Ago 04- v Ago 17

LIBIA CARMEN MICHAUS RIJO o LIBIA CARMEN MICHAUS, (Ficha 111/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29713 Ago 04- v Ago 17

HUGO ERNESTO COLLAZO, (Ficha S/118/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29828 Ago 05- v Ago 18

RAUL RODRIGUEZ SAN ROMAN, (Ficha 505/93).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52604 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

NICOMEDES SILVA, (Ficha 418/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28902 Jul 28- v Ago 10

JULIO CESAR LEDESMA, (Ficha 261/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29378 Ago 02- v Ago 15

LUIS SATURNINO CAVEDAGNI CHARLE, (Ficha 221/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29529 Ago 03- v Ago 16

GERTY SARA KAPP THALHEIMER, (Ficha 251/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29709 Ago 04- v Ago 17

VICTORIO CERENA CANEPARI, (Ficha 244/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29781 Ago 05- v Ago 18

MARIA BEATRIZ ALFONSO o ALFONZO VIERA, (Ficha 361/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29925 Ago 05- v Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL ENRIQUE BARRIOLA AÑORGA, (Ficha S 219/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28579 Jul 27- v Ago 09

LYLIAM OLGA BRUNO SANZ, (Ficha 153/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28614 Jul 27- v Ago 09

NILDA DELIA D'ANGELO FACAL, (Ficha S 172/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28690 Jul 27- v Ago 09

GREGORIA ESTELA SOSA TECHERA, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28796 Jul 28- v Ago 10

ENRIQUE ACOSTA ECHEVERRIA, (Ficha S 195/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28824 Jul 28- v Ago 10

OSCAR MEDEIROS ALBUQUERQUE, (Ficha S/185/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Perez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29526 Ago 03- v Ago 16

CARLOS LIZASO, (Ficha S/200/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29598 Ago 04- v Ago 17

JUSTO VILLALBA, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29656 Ago 04- v Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA BEATRIZ PECOY REYES, (Ficha A 499/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28536 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL MAISTERRA; JOSEFA MAISTERRA; MARIA ESTHER TORRES MAISTERRA; MARIA ELIDA TORRES MAISTERRA y RAUL TORRES MAISTERRA, (Ficha A 260/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28618 Jul 27- v Ago 09

JULIO ARCANGEL FURFARO FERREIRA, (Ficha A 250/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29377 Ago 02- v Ago 15

ALFREDO ENZO CARAMELLA RODRIGUEZ, (Ficha A 151/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29437 Ago 03- v Ago 16

JUAN NEPOMUCENO DENIS TAJES, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29564 Ago 03- v Ago 16

BRUNO SKIBBE BALTRUSCH, (Ficha A 300/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29727 Ago 04- v Ago 17

JUSTA FLEITAS FLEITAS, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29898 Ago 05- v Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO CLAPIZ, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28538 Jul 26- v Ago 08

MARIA MORENO GARRIDO DE ESCOZ, (Ficha A 140/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28620 Jul 27- v Ago 09

CECILIA CABALLERO DE LOPEZ, (Ficha A 10/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28648 Jul 27- v Ago 09

FERNANDO VICENTE SOPEÑA BRAÑAS, (Ficha A 462/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28688 Jul 27- v Ago 09

AGUSTIN BLASI PONGILUPPI, (Ficha A 163/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28689 Jul 27- v Ago 09

ELSA SALVIA ALTIERI MOLINA, (Ficha A 222/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29065 Jul 29- v Ago 11

HERMOSINDA VARELA, (Ficha A 225/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29089 Jul 29- v Ago 11

OLGA MIRTA o MIRTHA COLOMBO CESIO, (Ficha A 210/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29170 Ago 01- v Ago 12

FRANCISCO BRESCIA COCARO, (Ficha A 213/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29257 Ago 01- v Ago 12

ANGELA NELLY SOSA ACOSTA, (Ficha A 232/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29461 Ago 03- v Ago 16

MARIA INES SANTISO SANJINES y MARIO ALBERTO FERNANDEZ PANNONE, (Ficha A 231/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29565 Ago 03- v Ago 16

RIBY ESTHER THEODULOZ SASSANO, (Ficha A 235/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29638 Ago 04- v Ago 17

FRIMA SEIDENFELD GOLWASSER, (Ficha

A 220/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 29705 Ago 04- v Ago 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR CAMMISA GILI, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28403 Jul 26- v Ago 08

FEDERICO LAJUD CURA, (Ficha A 197/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28404 Jul 26- v Ago 08

MARTHA GLORIA CARRARA CIURDILLO o GURDILLO o CIARDULLO, (Ficha A 145/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28545 Jul 26- v Ago 08

ODILIA u ODILE DE LASALA DE GARCIA AROCENA, (Ficha A 192/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28607 Jul 27- v Ago 09

GLADYS NIVIA DE LEON VITANCURT, (Ficha A 245/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28622 Jul 27- v Ago 09

IGNACIO o IGNACIO LOLLOLA ASENCIO, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28686 Jul 27- v Ago 09

MARIA CRISTINA GRANERO LANFRANCO, (Ficha A 162/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28901 Jul 28- v Ago 10

MARIO ALQUIBIADES TANGACIS PERLOVENZO o PERLORENZO, (Ficha A 240/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28964 Jul 29- v Ago 11

PEDRO MARTINEZ RUIZ, (Ficha A 155/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29651 Ago 04- v Ago 17

LUZ DE CARMEN TALENTO ORGAZ, (Ficha A 154/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29652 Ago 04- v Ago 17

YOLANDA PEREZ DE RODRIGUEZ o PEREZ LOPEZ, (Ficha A/73/93/1/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29654 Ago 04- v Ago 17

LEONARDO ERNESTO PEREYRA o PEREIRA MORIN, (Ficha A 161/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29723 Ago 04- v Ago 17

LILIA NILDA CACERES GONZALEZ, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29724 Ago 04- v Ago 17

AIDA LUISA ALEXANDER DI LORENZO, (Ficha A 112/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29771 Ago 05- v Ago 18

MARIA CATALINA MOSCA, (Ficha A 236/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29894 Ago 05- v Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA CATALINA GHIRARDELLI GRAFFIGNA, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28471 Jul 26- v Ago 08

SUSANA VALENTINA ALBISTUR OLIVERA, (Ficha A 247/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28473 Jul 26- v Ago 08

ANGEL RAUL ASUAGA TISSONI, (Ficha A 222/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28568 Jul 27- v Ago 09

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 168/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28571 Jul 27- v Ago 09

ESTHER SARAVIA CARDOZO, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28617 Jul 27- v Ago 09

DAVID DE LOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha A 161/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28621 Jul 27- v Ago 09

VICTORIO HUGO VELAZCO MORALES, (Ficha A 70/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28900 Jul 28- v Ago 10

LAVANDEIRA MACEDO BARRETO, (Ficha A 132/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28944 Jul 29- v Ago 11

GREGORIA BUELA SANCHEZ, (Ficha A 232/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28946 Jul 29- v Ago 11

LUCAS WACILCHENCOV FELIPE, (Ficha A 258/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28950 Jul 29- v Ago 11

FERNANDO GREGORIO MORALES SANCHEZ, (Ficha A 517/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29062 Jul 29- v Ago 11

JUAN CARLOS PIZZI FEDERICI o FREDERICH, (Ficha A 271/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 29080 Jul 29- v Ago 11

ROMANA o RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A/411/90).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29084 Jul 29- v Ago 11

ANTONIO PARAFITA PORTEIRO, (Ficha A 188/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29090 Jul 29- v Ago 11

AMERICO BARROS BARDECIO, (Ficha A 220/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29143 Ago 01- v Ago 12

ELBIO ALBERTO GIRIBALDI o GIRIBALDE MERNES o MERNIS o MERNIZ, (Ficha A 205/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29255 Ago 01- v Ago 12

RODOLFO PABLO FREITAS PEREZ, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29256 Ago 01- v Ago 12

CARLOS FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29275 Ago 02- v Ago 15

FILOMENA CASANOVA FINUGLIO, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29359 Ago 02- v Ago 15

ERIBERTO ANTONIO GOMEZ DAMIANO, (Ficha A 235/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29640 Ago 04- v Ago 17

CRUZ BENIGNO CORALES MOZZO, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29799 Ago 05- v Ago 18

MIRTA NELIDA HERNANDEZ MACHIN, (Ficha A 106/94).

Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29827 Ago 05- v Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

TOMAS VIZCAINO o VISCAINO SILVA, ERREMITA LIMA SOSA o EREMITA LINA SOSA, TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA, (Ficha A 118/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28442 Jul 26- v Ago 08

EMILIA LUCCHINI FIGINI, (Ficha A 215/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28537 Jul 26- v Ago 08

ERNESTINA POLLAK JUDOVITS, (Ficha A 244/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28752 Jul 28- v Ago 10

RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS, (Ficha A 256/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28789 Jul 28- v Ago 10

AURORA PALADINO SARRO, (Ficha A 146/91).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28899 Jul 28- v Ago 10

CONRADO GUILLEN BACINO y NICASIA CARRION ALFONZO, (Ficha A 226/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29087 Jul 29- v Ago 11

CONSTANTINO BARROS HERMIDA, (Ficha A 181/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29168 Ago 01- v Ago 12

MANUEL VEIGA LEDO, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29324 Ago 02- v Ago 15

ANIBAL ROLANDO ARCE MONTINI, (Ficha A/270/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29446 Ago 03- v Ago 16

CAYETANO CAETANO, (Ficha A 257/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29464 Ago 03- v Ago 16

ADOLFO VICTORINO ERICO, (Ficha A 172/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29599 Ago 04- v Ago 17

VOLKA BEDNARCHIK KRAUCHIK o CRAFCHIK, (Ficha A 235/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29605 Ago 04- v Ago 17

DAMIANA FIGUEROA DE PERAZZA o PERAZA y MARIO PERAZA, (Ficha A/127/92).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29636 Ago 04- v Ago 17

AGUEDA FRANCISCA PELUFFO MUJICA, (Ficha A/273/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29650 Ago 04- v Ago 17

JUAN SEBASTIAN FERRAGUT e IRENE CRESPI, (Ficha A 271/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29707 Ago 04- v Ago 17

WALTER ELISEO PASTORINO BUZY, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29926 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMO TURNO

ELSA AIDA CASELLA D'AMATTO, (Ficha A 212/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
asco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28532 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL ANGEL DIAZ NUÑEZ, (Ficha A 216/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28982 Jul 29- v Ago 11

JOSE LUIS MARCONI PARODI, (Ficha A 294/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29063 Jul 29- v Ago 11

ARTURO BERRO MAYOL, (Ficha A 267/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29066 Jul 29- v Ago 11

LUISA OLGA ZERBI VIZCAY, (Ficha A 155/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29079 Jul 29- v Ago 11

ISMAEL JUAN PIZZORNO GONZALEZ, (Ficha A 272/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29179 Ago 01- v Ago 12

ELIAS REPETTO CERVETTO, (Ficha A 288/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29233 Ago 01- v Ago 12

LUIS ALBERTO DIAZ VARELA, (Ficha A/297/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29253 Ago 01- v Ago 12

SELIKA OLGA GONZALEZ PALMER, (Ficha A 157/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29568 Ago 03- v Ago 16

MARINA MALLOL y JOSE SUBIRANA PINO, (Ficha A 291/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29712 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

VELO MICKINA o MICKIMA ROBERTO, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28470 Jul 26- v Ago 08

DAVID ROBERTO CANCELA MONACO, (Ficha S 144/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28564 Jul 27- v Ago 09

JUAN JOSE MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha S 141/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29025 Jul 29- v Ago 11

ALFREDO TARR WEIFERT, (Ficha S 87/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29187 Ago 01- v Ago 12

ALBERTO LISANDRO TORNIELLI ORTIZ, (Ficha S 149/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29362 Ago 02- v Ago 15

JUAN JOSE DENTONE BUGNA, (Ficha S 203/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29462 Ago 03- v Ago 16

ELSA CANDIA VICCHIO, (Ficha S 175/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29527 Ago 03- v Ago 16

JOSE SANTOS LOPEZ, (Ficha S 164/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29604 Ago 04- v Ago 17

EGARDO ALFREDO PRUNELL FIGUEREDO o EDGARDO ALFREDO PRUNELL FIGUEREDO, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29730 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL JUANA MAZZA LARGHERO, (Ficha S 150/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28440 Jul 26- v Ago 08

RAQUEL o RACHELLE FRIDA DE PIZZOL LEVIS, (Ficha S 225/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28603 Jul 27- v Ago 09

BRAULIA MODESTA LACUESTA, (Ficha S 128/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28945 Jul 29- v Ago 11

JULIA ELISA GALARRAGA GRAÑA, (Ficha S 162/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29086 Jul 29- v Ago 11

JUANA CANDIDA FRANCO ADANO, (Ficha S 155/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29768 Ago 05- v Ago 18

ROBERTO ABELENDA TOJO, (Ficha S 109/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29782 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA, (Ficha S/198/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28535 Jul 26- v Ago 08

JOSE RUDASEVSKI GORDON, (Ficha S 216/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28967 Jul 29- v Ago 11

RIJO MAIDANA ISABEL FERNANDA, (Ficha S 215/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29069 Jul 29- v Ago 11

RABUFETTI ALBAN JULIA GLADYS, (Ficha 82/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 29524 Ago 03- v Ago 16

ALFONSO GONZALEZ XIFRE, (Ficha S/248/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29801 Ago 05- v Ago 18

GONZALEZ, VICTORINO RAUL, (Ficha 276/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29892 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

BERMUDEZ MUIÑOS ROMAN, (Ficha 201/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28402 Jul 26- v Ago 08

GELASIO FUENTES GARCIA, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28441 Jul 26- v Ago 08

LUCY OFELIA CABRERA DOMINGUEZ, (Ficha S/194/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28613 Jul 27- v Ago 09

CARROZELLI COLELLA ANGELA y QUEHEILLE CARLOSENA, LUIS ENRIQUE, (Ficha S/217/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28962 Jul 29- v Ago 11

TELMA PAIS o PAIZ MENDEZ, (Ficha S/64/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29068 Jul 29- v Ago 11

LUIS ALBERTO SESSER LATOURRETTE, (Ficha S/221/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29070 Jul 29- v Ago 11

MARTIN MATIAS LASA PEREYRA, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29083 Jul 29- v Ago 11

ESTRELLA SILVA GAGO, (Ficha S 143/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29142 Ago 01- v Ago 12

ISABELINO LEBIEDZIEVSKI OVSIEJEWOC, (Ficha S 159/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29171 Ago 01- v Ago 12

AUGUSTO EDUARDO HOFFMÀNN VILLANUEVA, (Ficha S/195/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29348 Ago 02- v Ago 15

JUAN CARLOS VOETTER MUÑOZ, (Ficha S/211/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29702 Ago 04- v Ago 17

COSME MILANO SEDRAN, (Ficha S/209/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29704 Ago 04- v Ago 17

SARA GREGORIA ABALOS MENONI, (Ficha 117/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29728 Ago 04- v Ago 17

GIOVANNI o JUAN TORBIDONE DI AVEDI o DI AVERI, (Ficha 152/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29729 Ago 04- v Ago 17

ALFREDO LORENZO NUTE SALAZAL o SALAZAR, (Ficha S 268/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29783 Ago 05- v Ago 18

GISELA o GRISELDA ANGELICA DIANA GOLDONI e IRINEO ROQUE CARBAJAL LUQUE, (Ficha S-474/93).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52714 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO HEBER SUAREZ ARRIZALA, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28439 Jul 26- v Ago 08

LUIS EDUARDO CORTES PERNA, (Ficha S 283/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28548 Jul 26- v Ago 08

LEONIDES DOMINGO QUINTANA, (Ficha S 242/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28549 Jul 26- v Ago 08

MARIA ANTONIA BELLINI CAPPUCCIO, (Ficha S 285/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28795 Jul 28- v Ago 10

PIO ALTOBELLI GABRIELE, (Ficha S 295/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28825 Jul 28- v Ago 10

ARTIGAS MARGARITO ESCUDERO MEDEROS, (Ficha S 248/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29081 Jul 29- v Ago 11

ANTONIA CARLOMAGNO COSENTINO, (Ficha S 289/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29110 Ago 01- v Ago 12

ZELDA KALANSKI o KALANSKY STREIT, (Ficha S 264/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29276 Ago 02- v Ago 15

JOSE MENENDEZ CUERVO, (Ficha S 314/94).
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29277 Ago 02- v Ago 15

DARIO DE MELLO PEREYRA, (Ficha S 280/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29278 Ago 02- v Ago 15

CARLOS AGUSTIN BENTANCOR SERRATO, (Ficha S 275/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29325 Ago 02- v Ago 15

JOSE PEDRO o JOSE PEDRO REMIGIO BERARDI RODRIGUEZ, (Ficha S 326/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29350 Ago 02- v Ago 15

BLANCA ESTER PECORA, (Ficha S 230/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29765 Ago 05- v Ago 18

MARIA DIOSMA MOLINA FERNANDEZ, (Ficha S 258/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29895 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

FLORINDO NEME NEME y ELENA IRENE BELO o BELHOT o BERLHOT o BULOT NAREZ o ABRAHAM, (Ficha S 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28790 Jul 28- v Ago 10

GONZALO AMILCAR PIAZZE PAGES, (Ficha S 237/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29108 Ago 01- v Ago 12

ELEONORA o ELENA REININGER FALIKMAN, (Ficha S 171/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29109 Ago 01- v Ago 12

FERNANDO HECTOR RIGALI CIRIGLIANO, (Ficha S 254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29221 Ago 01- v Ago 12

ANGELA FERRANDO SALERNO, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29239 Ago 01- v Ago 12

AMANDA ELIDA VALLONE SCORDAMAGLIA, (Ficha S 264/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29436 Ago 03- v Ago 16

EGISTO ORLANDO DE BENEDETTI, (Ficha S 220/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29610 Ago 04- v Ago 17

MICHAEL o MIGUEL HALTY ERHLICH o EHRLICH, (Ficha S 256/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29657 Ago 04- v Ago 17

JUAN JOSE o JUAN JOSE TOMAS CATALDI TRIPANI, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29701 Ago 04- v Ago 17

LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO, (Ficha S 245/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29893 Ago 05- v Ago 18

LUCIA SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, (Ficha S 183/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29896 Ago 05- v Ago 18

CARMELA o CARMEN VITACCA NIGRO, (Ficha S 221/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29897 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAOIZ GREGORIO AMORIN ARAMBILLETE, (Ficha S/209/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28569 Jul 27- v Ago 09

NORMA GROSSO CARRASCO DE CARDOZO, (Ficha S/184/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28610 Jul 27- v Ago 09

ROBERTO JUAN BRASESCO BELTRAMONI, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29273 Ago 02- v Ago 15

MIGUEL DEDE RANTISI, (Ficha S/273/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29699 Ago 04- v Ago 17

NOLBERTO FERRARI VALERIO, (Ficha S/285/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29721 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

PAULINA PADULA LAVIANO o PADULO LAVIAN, (Ficha S/199/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26531 Jul 28- v Ago 10

LUIS EDUARDO BONINO DE IRAURGUI, (Ficha S/214/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28747 Jul 28- v Ago 10

NELSON ARCANGEL FERNANDEZ JARA, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28903 Jul 28- v Ago 10

WALTER JULIO BATTAINI GONZALEZ, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29238 Ago 01- v Ago 12

EUDOSIO o EUDOXIO FRANCISCO RODAS VIERA, (Ficha S 277/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29763 Ago 05- v Ago 18

MIGUEL ANGEL REBOLLO LABIN, (Ficha S/260/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29780 Ago 05- v Ago 18

ALICIA LACABANNE DE LEON DE BELLATI y ALEJANDRO ALBERTO BELLATI BRIGNON, (Ficha S/416/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29930 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMONOVENO TURNO

WALTER ATILIO FERREIRO RODRIGUEZ, (Ficha S/135/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28489 Jul 26- v Ago 08

CARLOS MORGANTTI BONINO, (Ficha S/238/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28798 Jul 28- v Ago 10

DOLORES SEGURA y JOSE LOPEZ SEGURA, (Ficha 108/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29098 Jul 29- v Ago 11

EUGENIO CAMPOS CAMPOS, (Ficha S 112/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29141 Ago 01- v Ago 12

WILMAN NELSON MEDINA LEGUIZAMON, (Ficha S 184/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29186 Ago 01- v Ago 12

EUGENIO JUAN ALIVERTI ROCCA y ELISA ROCCA DE ALIVERTI, (Ficha S/140/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29360 Ago 02- v Ago 15

ORLANDO TENRREIRO o TENREIRO CASTRO, (Ficha 143/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29363 Ago 02- v Ago 15

JORGE VIOLA SAGREDIN, (Ficha S/214/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29420 Ago 03- v Ago 16

MIGUEL ANGEL TORRIGLIA, (Ficha S/251/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29525 Ago 03- v Ago 16

VITERMO ARTEMIO CUENDES RAMOS, (Ficha S 173/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29658 Ago 04- v Ago 17

TAMARA LIPKOWICZ RYWKIND, (Ficha S/117/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29929 Ago 05- v Ago 18

DE TRIGESIMO TURNO

IRIA ONDINA BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S 187/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28611 Jul 27- v Ago 09

SANTIAGO GONZALEZ TELECHEA, (Ficha S 209/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29024 Jul 29- v Ago 11

JOSE MARTINEZ PEREZ, (Ficha S/158/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29064 Jul 29- v Ago 11

NELSON TEOFILO CASSARINO CORREA y CARMEN MARTHA CORREA CABRERA, (Ficha S 201/94).

Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 30,00 10/pub 29085 Jul 29- v Ago 11

JUANA DELIA DIAZ DIAZ, (Ficha 259/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29237 Ago 01- v Ago 12

NORMA CENI BENITEZ, (Ficha S/452/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29563 Ago 03- v Ago 16

WALTER CATALINO MOREIRA ACUÑA, (Ficha S/244/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29711 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA LIDIA REIG PAVIA y ARMANDO ROGELIO RENNELLA MORONI (Ficha F 235/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28750 Ago 02- v Ago 15

BERNABE JUAN NOBLIA LATORRE, (Ficha 55/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28822 Jul 28- v Ago 10

DE QUINTO TURNO

BOGHOS CHINCHIRIAN HEDIKIAN o KEDIKIAN y GULNAZE o GULNAZ o QUNAS o ROSA SOGHOMONIAN o SOMONIAN MANUKIAN. (Ficha: F/42/94).
Montevideo, 25 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29258 Ago 01- v Ago 12

DE SEXTO TURNO

JULIO CESAR RIBAS PATIÑO. (Ficha: 182/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28685 Jul 27- v Ago 09

DE OCTAVO TURNO

JOSE SCHERSCHENER KOHN, (Ficha S-151/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28748 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMO TURNO

HILDA FLORA GONELLA, (Ficha 202/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28823 Jul 28- v Ago 10

MILTON EGHON MACHADO CASTIGLIONI. (Ficha: F 259/94).
Montevideo, 1o. de agosto de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29634 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA GUADALUPE SUAREZ. (Ficha: S/70/86).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29940 Ago 05- v Ago 18

DE DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO HORACIO GRACIA BELZUNEGUI. (Ficha: 169/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28662 Jul 27- v Ago 09

DOROTEA MONTERO FERREIRA DE LOPEZ, APARICIO LOPEZ y JULIO ALBERTO LOPEZ MONTERO. (Ficha 155/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29178 Ago 01- v Ago 12

RAMON BERARDO VERA, (Ficha 165/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29567 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA CASCUDO PEREZ, (Ficha A/440/91).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29635 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO PEREYRA SALA. (Ficha: A/238/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 29726 Ago 04- v Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LUIS SIMON FAGUNDEZ, (Ficha B/56/94).
Artigas, 24 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28866 Jul 28- v Ago 10

HILDA TOMAS SILVEIRA o DE CUADRO o de CUADRO o de DE CUADRO, (Ficha B/50/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28867 Jul 28- v Ago 10

LAUDIGERIO DE SOUZA o SOUZA SEÑORAÑA, (Ficha B/192/93).
Artigas, 23 de noviembre de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28983 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AMALIA BASTOS. (Ficha B Nº 58/93).
Bella Unión, 16 de diciembre de 1993. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jul 27- v Ago 09

ANTONIO JOSE VARGAS VARGAS. (Ficha B Nº 40/93).
Bella Unión, 28 de febrero de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jul 27- v Ago 09

JUANA CASTILLO. (Ficha B Nº 73/93). - Bella Unión, 15 de abril de 1994. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52588 Jul 27- v Ago 09

CIPRIANO DE LOS SANTOS, (Ficha B Nº 76/93).- Bella Unión, 14 de marzo de 1994. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52690 Ago 04- v Ago 17

JUANA CASTILLO, (Ficha B Nº 73/93).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de abril de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52691 Ago 03- v Ago 16

CIPRIANO DE LOS SANTOS, (Ficha B Nº 76/93). - Bella Unión, 14 de marzo de 1994. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52715 Ago 04- v Ago 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO CAMBIO CHARRUTTI o CERRUTTI DE PEREYRA (Ficha V 127/91).
- Canelones, 13 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28840 Jul 28- v Ago 10

CARLOS MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 107/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28841 Jul 28- v Ago 10

NESTOR OMAR NORIA FURQUERE (Ficha Civil V 111/1994).
- Canelones, 28 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28842 Jul 28- v Ago 10

JUAN FRANCISCO ABATE FEO (Ficha Civil V 86/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28843 Jul 28- v Ago 10

FELIX ANTONIO PERILLO BEATRIZ (Ficha Civil V 128/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28844 Jul 28- v Ago 10

ALCIDES, ABRIL PERDOMO (Ficha Civil V 124/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29791 Ago 05- v Ago 18

FELICIANA ESMERALDA u HONORATA ESMERALDA FUENTES MACIEL (Ficha V 188/90).
- Canelones, 8 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29792 Ago 05- v Ago 18

HERMINIA LARRIEU o LARRIEUX de CESPEDES, BLANCA, CESPEDES LARRIEU, ANTONIO AZZI ANAIER y CATALINA NAZUR o MAZUR o ANAIER de AZZI o AZZE. (Ficha V 80/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29793 Ago 05- v Ago 18

ERLINDA SILVA (Ficha V 48/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29795 Ago 05- v Ago 18

SOLEDAD RODRIGUEZ (Ficha V 92/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29796 Ago 05- v Ago 18

CARLOS ALFREDO PERTUSO CARLE y LUISA NELIDA MARIA RAPETTI DURO (Ficha V 117/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29797 Ago 05- v Ago 18

MARIA AURORA, MOLINA RODRIGUEZ (Ficha V 116/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29798 Ago 05- v Ago 18

ADA, GALLO VIÑA o ADA MARGARITA GALLO VIÑA (Ficha V 24/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29800 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

CARMINE o CARMINE LIBERATO DI CRISTOFARO SIMONE. (Ficha: B 163/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28671 Jul 27- v Ago 09

JOSE SEGUNDO COPPO CURTI. (Ficha: B 267/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29404 Ago 03- v Ago 16

MARIA OFELIA CAMPODONICO DE DE HORTA. (Ficha: B 323/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29406 Ago 03- v Ago 16

EVA AMADO CARBAJAL. (Ficha: B 359/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29407 Ago 03- v Ago 16

ELIDA ANTONIA REGGIO FOURMENT. (Ficha: B 279/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29408 Ago 03- v Ago 16

SANTOS OSCAR RODRIGUEZ. (Ficha: B Nº 217 año 1994).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29409 Ago 03- v Ago 16

NIBARDO TOMAS SAUCE o SOUZA. (Ficha: B 107/92).
Las Piedras, 1 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29410 Ago 03- v Ago 16

NARCISO WENCESLAO SILVA o NARCISO WENSESLAO SILVA LARROSA. (Ficha: B Nº 149/1994).
Las Piedras, 17 de mayo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29411 Ago 03- v Ago 16

DE CUARTO TURNO

ELVIRA MABEL SCOPISE REINOSO y LIDIO ANTONIO DODERA ALONSO. (Ficha: B 266/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28668 Jul 27- v Ago 09

ALBA LUZ CAMEJO ZAPATA. (Ficha: B/344/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28669 Jul 27- v Ago 09

LORENZO CETRULO CIMAROSA. (Ficha: B 850/93).
Las Piedras, 4 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28670 Jul 27- v Ago 09

MARTINA NOTTE BORGES. (Ficha: B 188/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29189 Ago 01- v Ago 12

JUAN ALEJO OVCHERENCO u OVCHERENKO SOLOTARIOV. (Ficha: B 324/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29412 Ago 03- v Ago 16

DELIA DE ARMAS ACHUGAR. (Ficha: B 82/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29413 Ago 03- v Ago 16

MAGDALENA FILOMENA POGGI SIUTTI o SIUTI o SEITTI y REGINO FILISBERTO GARCIA DIAZ. (Ficha: B 766/93).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29802 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

HERMOGENES CLEMENTE CABRERA CARAMBULA, (Ficha B 86/80).
Las Piedras, 10 de junio de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29803 Ago 05- v Ago 18

SEGUNDO TURNO

FELIX MARTO MARTINEZ, (Ficha B Nº 80/87).
Las Piedras, 25 de julio de 1994.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29403 Ago 03- v Ago 16

TERCER TURNO

CANDIDA FLORA BERTUA MUIÑO, (Ficha B 71/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29405 Ago 03- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ANGELA CAROLINA BOVIO, (Ficha 123/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28433 Jul 26- v Ago 08

ILDA o HILDA RENE o RENEE MIRA TRIAS, (Ficha 263/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28644 Jul 27- v Ago 09

GEORGINA RODRIGUEZ BANDERA, (Ficha 475/A/1994).
Pando, 26 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28959 Jul 29- v Ago 11

FERLICIANA ARMANDA PARDIÑAS GIACUSA, (Ficha 827/A/1994).
Pando, 28 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29427 Ago 03- v Ago 16

JUAN FRANCISCO FERREIRA MOURIÑO y GLORIA ARELLA BERMUDEZ, (Ficha 327/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29430 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ MARRERO y MARIA GREGORIA FERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha 722/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28428 Jul 26- v Ago 08

RAMON VALERIO DOS SANTOS, (Ficha 498bis/A/1994).
Pando, 17 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28429 Jul 26- v Ago 08

JORGE CESAR ANTONIO PELUFFO GONZALEZ, (Ficha 804/A/1994).
Pando, 30 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28430 Jul 26- v Ago 08

DIONISIO GLADIMIR MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 282/A/1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28643 Jul 27- v Ago 09

JOSE ANTONIO GIL LEON, (Ficha 448/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28960 Jul 29- v Ago 11

HECTOR FERNANDEZ ROSAS, (Ficha 516/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29426 Ago 03- v Ago 16

ALBA o ALVA ELIDA GARCIA BARNECHE DE PICHUAGA, (Ficha 794/A/1994).
Pando, 19 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29428 Ago 03- v Ago 16

CARLOS ALBERTO BRIOZO ACEVEDO, (Ficha 590/A/1994).
Pando, 22 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29429 Ago 03- v Ago 16

ELSA NELMA FRESENGA DELAVALLE o DE LA VALLE DE SERRES, (Ficha 596/A/1994).
Pando, 24 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29448 Ago 03- v Ago 16

ESPERANZA EDID CABRERA VERDE, (Ficha 1790/A/1993).

Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29794 Ago 05- v Ago 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA DOMINGA QUINTA o QUINTAS, (Ficha 72/94).
Melo, 19 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29625 Ago 04- v Ago 17

ALBERICO BALADO GAMA, (Ficha 110/94).
Melo, 14 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29627 Ago 04- v Ago 17

CARACE ECHEVARRIA MORALES, (Ficha 128/94).
Melo, 19 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29628 Ago 04- v Ago 17

ARTUR LIMA DOMINGUEZ, (Ficha B Nº 124/94).
Melo, 23 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29629 Ago 04- v Ago 17

DE CUARTO TURNO

BLAS RUSSO o BLAS RUSSO MOLITERNI o MOLITTER o MOLETIERNE, (Ficha 358/90).
Melo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28859 Jul 28- v Ago 10

UMBERTO EUGENIO CALLORDA LEGRAND, (Ficha 26/94).
Melo, 21 de marzo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29623 Ago 04- v Ago 17

CARLOS ALBERTO ANTELO RODRIGUEZ, (Ficha 126/94).
Melo, 21 de julio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29626 Ago 04- v Ago 17

PABLO LONGINO TESKE NOVO, (Ficha 72/94).
Melo, 28 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29632 Ago 04- v Ago 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLADYS RENE FRIPP DE PUCH, (Ficha B/113/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28542 Jul 26- v Ago 08

OLIVARO DE ROSELLO, MARIA AURORA, (Ficha B/75/94).
Colonia, 21 de julio de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28713 Jul 27- v Ago 09

BANCHERO NAVONE NASARIO DIEGO; MALDONADO OLMEDO, BENJAZMINA o BENJAMINA OFELIA.
Colonia, 8 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28714 Jul 27- v Ago 09

COLO, ANICETO ELBIO, (Ficha B/67/94).
Colonia, 28 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28715 Jul 27- v Ago 09

VERA RAMOS LUIS DIONISIO, (Ficha B/20/94).
Colonia, 20 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29052 Jul 29- v Ago 11

DURAN PANZARDI FRANCISCO ANTONIO, (Ficha B/64/94).
Colonia, 24 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29053 Jul 29- v Ago 11

VERGARA JACINTO MIGUEL, (Ficha B/60/94).
Colonia, 21 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29054 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ZELIDE NORMA TREGARTHEN ALLIO, (Ficha 163/B/94).
Carmelo, 17 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28769 Jul 28- v Ago 10

EDUARDO JUSTINIANO BONORA MATO o MATTOS. (Ficha: 137/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29230 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

WALTER MARTINEZ ANTELO. (Ficha: B 81/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28458 Jul 26- v Ago 08

PABLO JOSE CRESPO y LUISA AMELIA MARMION DE CRESPO. (Ficha: B Nº 73/94).
Rosario, 6 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28459 Jul 26- v Ago 08

CANDIDO FRANCISCO GARCIA PINO. (Ficha: B Nº 70/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28589 Jul 27- v Ago 09

FRANCISCO CALIGARI. (Ficha: B Nº 101/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29212 Ago 01- v Ago 12

HUGO PILON CESAN. (Ficha: B Nº 99/94).
Rosario, 30 de junio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29213 Ago 01- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON PERALTA ROMERO, (Ficha B 127/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28765 Jul 28- v Ago 10

MARCELO FULGENCIO RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha B 105/94).
Durazno, 29 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28776 Jul 28- v Ago 10

ISOLINA GONZALEZ FRANCO, (Ficha B 123/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29467 Ago 03- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

SERVANDO PAREDES MOREIRA. (Ficha: B 124/993).
Durazno, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28977 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

IRMA SAPPIA PINTOS. (Ficha: B 154/1994).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28424 Jul 26- v Ago 08

GABRIEL BUDES. (Ficha: B/102/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28427 Jul 26- v Ago 08

BERMUDEZ LARRAMENDI o BERMUDEZ de MARQUEZ CECILIA. (Ficha B 146/1994).
Durazno, 20 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28462 Jul 26- v Ago 08

HUGO ARTIGAS DELLAPIAZZA HERNANDEZ. (Ficha: B/130/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28463 Jul 26- v Ago 08

DOMINGO GUZMAN GONZALEZ y AGUSTINA BENITA BARDANCA BARRETO. (Ficha: B/128/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28464 Jul 26- v Ago 08

ANTONIO BARLOCO DE SOSA LEITES, (Ficha B/104/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28777 Jul 28- v Ago 10

JUANA DA SILVA ZAPATA o CABRERA, (Ficha B/136/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29466 Ago 03- v Ago 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN RAMON ELUTCHANZ LOPEZ, (Ficha B 74/92).
Trinidad, 24 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28434 Jul 26- v Ago 08

JACINTO BARTOLO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B/61/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 28435 Jul 26- v Ago 08

ROMAN ICE NEME o RAMON ALJAS AISSI y MARIA IRENE RODRIGUEZ MUNIZ DE ALJAS, (Ficha B/63/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29434 Ago 03- v Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR LEON DURAN, (Ficha B 169/1994).
Florida, 29 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29459 Ago 03- v Ago 16

DE TERCER TURNO

JULIAN RODRIGUEZ SOCA, (Ficha: B 181/1994).
Florida, 20 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28767 Jul 28- v Ago 10

MAITIA FLEITAS ANTONIO.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28768 Jul 28- v Ago 10

AMERICO WALDEMAR MENDIVERRY MARTINEZ, (Ficha B 230/1994).
Florida, 23 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28819 Jul 28- v Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DELIA JULIA MARQUEZ DE FERNANDEZ y OSCAR FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha 93/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 30/pub 25273 Jun 22- v Jun 30

Jul 19- v Ago 18

SILVANA DIAZ MARTINEZ DE MARTINEZ y MARIA EUSEBIA MARTINEZ DIAZ o MARTINEZ DIAZ DE SANTOS, (Ficha B/155/94).
Minas, 22 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 375,00 10/pub 28808 Jul 28- v Ago 10

AMBROSIO ERNESTO GADEA MARTINEZ, (Ficha 54/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28809 Jul 28- v Ago 10

PEDRO ALEJO RAZQUIN BENAVENTE y BLANCA NIEVES GOMEZ GARCIA DE RAZQUIN, (Ficha B/133/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28810 Jul 28- v Ago 10

MARIA ROSA TOLOSA DE BENITEZ, (Ficha B/157/94).
Minas, 20 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28811 Jul 28- v Ago 10

VALENTIN FROILAN BASERGA ESPOSITO, (Ficha B/160/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28812 Jul 28- v Ago 10

MELGAR DE MARTINEZ, JUANA EVANGELISTA, (Ficha B/1/94).
Minas, 23 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29582 Ago 04- v Ago 17

MOISES VILLALBA MIGLIANI, (Ficha B/169/94).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29583 Ago 04- v Ago 17

CELIA ADOLFA SUAREZ DE MARTINEZ, (Ficha B/125/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29584 Ago 04- v Ago 17

AVELINA DIAZ BAUBETA, (Ficha B/178/94).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 29585 Ago 04- v Ago 17

GUILLERMO LUJAMBIO TELLECHEA, (Ficha B/150/94).
Minas, 20 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29586 Ago 04- v Ago 17

TEOFILA LEQUERICA XIMENEZ DE XIMENEZ, (Ficha B/121/94).
Minas, 13 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29587 Ago 04- v Ago 17

JULIO MARIA MORENO INZAURRALDE, (Ficha 250/93).
Minas, 19 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29588 Ago 04- v Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CLOROBALDO o GLOROBALDO ACOSTA ACOSTA, (Ficha 159/94).
Maldonado, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28999 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

JOSE EUSTAQUIO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha 302/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28778 Jul 28- v Ago 10

EDGARDO HERIBERTO TOLOSA URRICARIET, (Ficha 256/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29000 Jul 29- v Ago 11

ERNESTO AUGUSTO JOSE CASADO DE PABLO, (Ficha 292/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29002 Jul 29- v Ago 11

AIDA CECILIA MAURENTE PEREIRA, (Ficha 248/93).
Maldonado, 17 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29159 Ago 01- v Ago 12

ROLANDO CUADRADO LOFFREDO, (Ficha 582/93).
Maldonado, 9 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29160 Ago 01- v Ago 12

JUAN JOSE RIVERA DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, (Ficha 270/94).
Maldonado, 17 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29444 Ago 03- v Ago 16

ULPIANO CAMACHO NUMEZ o ULPIANO PERDOMO NUÑEZ y VENANCIA WALERICA FIGUEREDO PIRIZ, (Ficha 162/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29493 Ago 03- v Ago 16

OTILIO o DAMIANO DIAZ y AMELIA DE LEON, (Ficha 160/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29494 Ago 03- v Ago 16

MIRTA NEMENCIA PEREIRA CHIAPPARA, (Ficha 314/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29495 Ago 03- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ISABEL MERCEDES DE ORTE SOLA. (Ficha: 251/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28998 Jul 29- v Ago 11

ANGELA SATURNINA PERDOMO GUERRA, (Ficha 193/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29492 Ago 03- v Ago 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOVA o JOBA ISIDRA MENDIETTA o MENDIETA, (Ficha B 205/94).
Paysandú, 16 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29032 Jul 29- v Ago 11

JUAN CARLOS ROLANDI FERRARI, (Ficha B/215/1993).
Paysandú, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29336 Ago 02- v Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

ELBIO AGUSTIN REYES FRIPP. (Ficha B/28/1992). - Río Negro, 15 de junio de 1993. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 29861 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

FACCIO CIGLIUTTI SOFIA LIDIA y SCAVINO FACCIO LUIS AGUSTIN. (Ficha: B Nº 61/1994).
Fray Bentos, junio 27 de 1994. Esc. Carmelo M.

Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28984 Jul 29- v Ago 11

LINALE GARMENDIA ALFREDO JOSE. (Ficha: B Nº 60/1994).
Fray Bentos, junio 27 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28985 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DALILA HERMINIA CARVALHO y MARGARITA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/113/94).
Rivera, 30 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28413 Jul 26- v Ago 08

VILDA RODRIGUEZ o VILDA RODRIGUES DE DOS SANTOS, (Ficha B/78/94).
Rivera, 15 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28415 Jul 26- v Ago 08

AURELIO DE LOS SANTOS CUSTODIO NUÑEZ, (Ficha B/88/94).
Rivera, 16 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28990 Jul 29- v Ago 11

DEMETRIO SEBASTIAN CALOCA ALZUGARAY, IRENE ALZUGARAY ALVAREZ y POLA ISABEL PEREIRA SOARES VALDOMIR, (Ficha B 79/94).
Rivera, 3 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28992 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LEODINA PEREIRA LEON. (Ficha: B/104/1994).
Rivera, 21 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28414 Jul 26- v Ago 08

AURELIO BEAUXIS GARCIA. (Ficha: B/34/91).
Rivera, 21 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28991 Jul 29- v Ago 11

NILVA ARAUJO. (Ficha: B/124/1994). Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29206 Ago 01- v Ago 12

JULIO CESAR CUADRO ARISTIMUÑO. (Ficha: B/99/1994).
Rivera, 21 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29207 Ago 01- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE CESENANDEZ RODRIGUEZ SILVERA. (Ficha: B 78/94).
Chuy, 14 de junio de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28658 Jul 27- v Ago 09

HUMBERTO HERNANDEZ PEREZ. (Ficha: 101/93).
Chuy, 4 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28702 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANIBAL ZACARIAS OLIVERA. (Ficha: 73/94).
Rocha, 13 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28641 Jul 27- v Ago 09

MARGARITA ROCHA GRAÑA. (Ficha: 107/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28701 Jul 27- v Ago 09

OSANO u OSANO OSANO MIRTA, (Ficha 137/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 28895 Jul 28- v Ago 10

MARIA GENOVEVA ESTHER IZAGUIRRE DE ABDO, (Ficha 119/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28896 Jul 28- v Ago 10

RAUL SOLANA PIRIZ, (Ficha 77/94).
Rocha, 27 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28897 Jul 28- v Ago 10

EULOGIA LUCIANA ALTEZ DE BERTOLA, (Ficha 173/94).
Rocha, 22 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29082 Jul 29- v Ago 11

ORFILIO ESTEBAN NUÑEZ CORREA. (Ficha: 57/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29452 Ago 03- v Ago 16

MANZZI GUILLEN MIGUEL ANGEL, (Ficha 139/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 29453 Ago 03- v Ago 16

DE CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MENDEZ ALVAREZ. (Ficha: 56/94).
Rocha, 14 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28659 Jul 27- v Ago 09

RAUL OSVALDO PUERTO CORREA. (Ficha: 70/94).
Rocha, 21 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28700 Jul 27- v Ago 09

CANDIDA DE AVILA FERREIRA. (Ficha: 108/94).
Rocha, 14 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28703 Jul 27- v Ago 09

VIOLETA CABRERA MENDEZ de UMPIERREZ. (Ficha: 262/93).
Rocha, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28704 Jul 27- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA VALENTINA SILVEIRA NUÑEZ DE VEGA, (Ficha B/149/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28451 Jul 26- v Ago 08

MARIO HUGO PAIVA SILVA, (Ficha B/197/94).
Salto, 14 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28452 Jul 26- v Ago 08

MA. VICTORIA VILLAR MARGALL, (Ficha B/225/94).
Salto, 29 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29676 Ago 04- v Ago 17

EDUARDO MUSETTI o MUSSETTI ZUNINI y JOSE FRANCISCO MUSETTI o MUSSETTI, (Ficha B/221/94).
Salto, 19 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 29678 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIA NICANDRA AVELLANAL DE ESTEVES. (Ficha: B/212/94).
Salto, 30 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29677 Ago 04- v Ago 17

ANA MARIA DE PAULA VELEDA DE LOPEZ. (Ficha: B/58/94).
Salto, 20 de julio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29679 Ago 04- v Ago 17

SOFILDO HERNANDEZ y FANNY COSSIO. (Ficha: B/102/94).
Salto, 13 de mayo de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29680 Ago 04- v Ago 17

ANTONIO JOAQUIN HENDERSON GONCALVES. (Ficha: B/66/94).
Salto, 14 de abril de 1994. José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29682 Ago 04- v Ago 17

MARCELINA TEXEIRA NUÑEZ DE PAIVA. (Ficha: B/206/94).
Salto, 30 de junio de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 29683 Ago 04- v Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

HERMES LORENZO DE LEON NIETO. (Ficha: B/138/94).
San José, 21 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29222 Ago 01- v Ago 12

DIEGO CALVO LARGUERO, DIONISIO CALVO NUÑEZ y ROSA ROMANIA NUÑEZ PEREZ. (Ficha: B/334/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 29223 Ago 01- v Ago 12

MARIA HAYDEE CAMPAÑA LUZARDO. (Ficha: B 272/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29224 Ago 01- v Ago 12

NUMBERTO ERNESTO GAMBA CURBELO. (Ficha: B/372/94).
San José, 28 de julio de 1994.

Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29649 Ago 04- v Ago 17

DE TERCER TURNO

NATIVIDAD EUDOSIA CRUZ RUIZ DIAZ. (Ficha: B/357/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29225 Ago 01- v Ago 12

CARMEN FRANCISCA SUAREZ LOPEZ de REVETRIA. (Ficha. B/455/94).
San José, 27 de julio de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29648 Ago 04- v Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

FAUSTA CABRERA CABRERA DE SICILIA, (Ficha 346/1994).
Mercedes, 14 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28598 Jul 27- v Ago 09

JUANA DIVER GALARRAGA DE PEDROZO, (Ficha 403/1994).
Mercedes, 16 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28599 Jul 27- v Ago 09

MIRO STIPANIC VUCETIC, (Ficha 402/1994).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28600 Jul 27- v Ago 09

LIRIA RAMONA JORAJURIA AVELINO, (Ficha 393/1994).
Mercedes, 19 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29252 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OLGA ISABEL VALENCIANO ALLEJES, (Ficha B/36/1994).
Dolores, 2 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28492 Jul 26- v Ago 08

MARIO DOMINGORENA BIG, (Ficha B/56/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28597 Jul 27- v Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ZACARIAS SILVA CHAGAS, (Ficha B 58/94).
Tacuarembó, 22 de abril de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28418 Jul 26- v Ago 08

ARTURO SANTANA MAUTONE, (Ficha B/123/94).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28419 Jul 26- v Ago 08

HEBER CASTRO BARCELONA, (Ficha B/189/94).
Tacuarembó, 27 de junio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28422 Jul 26- v Ago 08

ABILIO BANDERA FONCECA y JULIANA IR ARAUJO DE BANDERA, (Ficha A 47/93).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28423 Jul 26- v Ago 08

IRACEMA SANGUINET PAIVA, (Ficha B/190/94).
Tacuarembó, 27 de junio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 28653 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ MALVAREZ RESTITUTO y ELENA GRASSI, (Ficha A/64/94).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28870 Jul 28- v Ago 10

RIELLA BUSTELO JUAN PEDRO, (Ficha A/30/94).
Paso de los Toros, 29 de junio de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28871 Jul 28- v Ago 10

GARAY ARBIZA WALTER DANILO, (Ficha A/45/94).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Mariela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28872 Jul 28- v Ago 10

CORREIA ROSANO GREGORIO, (Ficha A/169/93).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29229 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARMANDINA PORTO CUELLO. (Ficha: B 55/94).
Tacuarembó, 13 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28420 Jul 26- v Ago 08

MARIA YITAR KAZAC. (Ficha: B 57/94).
Tacuarembó, 22 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28421 Jul 26- v Ago 08

TOMAS DELMAR LOPEZ MARTINEZ. (Ficha: B - 71/94).
Tacuarembó, 25 de julio de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29217 Ago 01- v Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HEBER PASCUAL ESTAVILLO DESIERVO o DECIERVO, (Ficha B 877/1991).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 28602 Jul 27- v Ago 09

EDELMIR TECHERA BATALLA, (Ficha B 14/1994).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29100 Jul 29- v Ago 11

CELESTINO LOPEZ GARCIA, (Ficha B 452/1994).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29101 Jul 29- v Ago 11

ALVARO ALZUGARAY ARTIGAS o ARTIGA, (Ficha B 394/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29298 Ago 02- v Ago 15

RAMON ISIDORO FERREIRA RODRIGUEZ y CIRILA CUELLO GUILLERMO, (Ficha B 398/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29299 Ago 02- v Ago 15

PEDRO SEGOVIA, (Ficha B 427/1994).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 29300 Ago 02- v Ago 15

TERESA ALBERTI PEÑA, (Ficha B 437/1994).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29399 Ago 02- v Ago 15

ALCIDES FERNANDEZ SILVEYRA, (Ficha B 494/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29451 Ago 03- v Ago 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GOLDEN WING S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1994 a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gen-

eral y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Elección del Nuevo Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Notas:
I) De acuerdo al art. 8º del Estatuto, el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
II) De acuerdo al art. 9º de los Estatutos Sociales y al art. 346 de la ley 16.060, no habiéndose logrado el quorum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente.
Montevideo, agosto de 1994.
EL DIRECTORIO.
03) $ 488,70 3/pub 29788 Ago 05- v Ago 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA SUSANA DE LA FUENTE SALSAMENDI, MARTA BEATRIZ DE LA FUENTE SALSAMENDI, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 276 del Cementerio del Paso Molino cuyo primitivo titular era Manuel de la Fuente.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 29931 Ago 05- v Ago 09

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Haydee Mary, Nelva Ester y Eba Nilda BRUNO PEREZ, solicitan regularización de título del Osario Nº 3340 Block G Cara 80 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en registros a nombre de Eulogio Pio BRUNO MUNTINI y otra, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. A 181057/94.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 724,00 5/pub 28001 Ago 05- v Ago 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

YAMANDU GRAZIOSI FIGOLI y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA (Ficha: B/226/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28475 Jul 26- v Ago 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SALGADO y ANA MARIA PINTOS. (Ficha: 208/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28633 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

SAUL HUMBERTO CLAVERIA e ISMENIA TOLEDO MARTINEZ (Ficha: 154/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27304 Jul 19- v Ago 15

ELSA BATTO ESPINO y JOSE REYNALDO DIAZ MOREIRA (Ficha: D 130/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27549 Jul 20- v Ago 16

GABRIEL ANGEL CHINELLI y MARIA NELA MONTEIRO (Ficha: D 235/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29900 Ago 05- v Set 02

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALVAREZ BAICA y CAROL EDITH GOMEZ HERNANDEZ
(Ficha: D/123/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27730 Jul 19- v Ago 15

LUIS MARIA MOLINOLO HIRIART y BEATRIZ MERCEDES MENAFRA RODRIGUEZ (Ficha: D/292/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28958 Jul 29- v Ago 26

FRANCISCO ANTONIO DANIELE y LEOPOLDINA MARTA VARGAS
(Ficha: D/111/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29099 Jul 29- v Ago 26

AMBROSIO OSCAR MARTINEZ y CRISTINA JANET PEREZ
(Ficha: D/168/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29826 Ago 05- v Set 02

OVIDIO HUMBERTO FERNANDEZ CEDRES y DOMINGA ADALGISA PUGLIESE LEONARDI
(Ficha: D/233/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29902 Ago 05- v Set 02

TERCER TURNO

SILVIA ROSENBLATT KAVLIN y DAVID TEICHER WEISZ (Ficha: 149/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27740 Jul 19- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN SILVEIRA PALOMBO y CAMILO BLANCO DIAZ (Ficha: E Nº 56 Año 1994).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29240 Ago 01- v Ago 29

CUARTO TURNO

OLGA DOLORES TAIBO GARCIA y JOSE MARIA LEMOS (Ficha: 84/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25666 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

GRACIA CONESE MENNA y FRANCISCO MARIANO SOLER, (Ficha EN/4/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25857 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

HUBERTO SPILLER y EMA GABRIELA MEHARU (Ficha: E 492/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Escribana Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26716 Jul 19- v Ago 15

RENE WOLFF TASSANO y MARIA DE LOURDES DE FREITAS ESTAVILLO (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26756 Jul 19- v Ago 15

MARIA TERESITA TORRADO MENDEZ y JESUS DANIEL GANCIO RAMUÑAN (Ficha: E 211/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28541 Jul 26- v Ago 22

QUINTO TURNO

AMALIA GABRIELA BLANCO VILA y JORGE LUIS GONZALEZ JURANEK (Ficha: E Nº 65 Año 1994).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26227 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

MIGUEL ANGEL DEMURO PEREZ y MARTHA SUSANA MIGUEZ SILVA (Ficha: E 186/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26602 Jul 19- v Ago 15

BEATRIZ SUSANA CONTRERA LACUESTA y GUSTAVO AMESTOY BERTO (Ficha: E/ 498/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27624 Jul 19- v Ago 15

EDUARDO BELTRAN LEGELEN FRECHERO y ELBA LUZ OLIVERA GOMEZ.
Montevideo, 7 de noviembre de 1993.
05) $ 750,00 20/pub 28391 Jul 25- v Ago 19

HOWARD JAY JURBURG GRUSKIN y BEATRIZ JENNY MELNIK TODRESAS (Ficha: 159/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28905 Jul 28- v Ago 24

LUIS REARDEN y DALEL CURUTCHET (Ficha: E Nº 188/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29322 Ago 02- v Ago 30

SEXTO TURNO

SANDRA EUGENIA GRUMBERG CAMPORA y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (Ficha: 125/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25665 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

DANIEL PIVEN PEREZ y MARIA TERESA PENA SCHWENGEL (Ficha: 77/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25870 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA GISELA LOPEZ MUIÑO y GUSTAVO RAUL OLASCOAGA COR (Ficha: 156/ 94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26481 Jul 19- v Ago 15

OSCAR RAMON GRANJA CORBO y VICTORIA FERMINA AGUERREBERE ZEBALLOS (Ficha: 199/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26507 Jul 19- v Ago 15

WALDEMAR HEBERT ANNUNZIATTO MARTINO y MARIA DE LAS MERCEDES LARICCIA DE LEON (Ficha: 172/94).
Se habilitó la Feria Jud. Menor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27193 Jul 11- v Ago 08

ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE y MARIA PIA BLANCO GONZALEZ (Ficha: 152/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27728 Jul 19- v Ago 15

ISAAC MARKUS KOHN y CLARA BEATRIZ LIBATTER LEVINSKA (Ficha: 211/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27732 Jul 19- v Ago 15

SIXTO ANATOLIO ROMERO FERNANDEZ y NYBEA o NYBIA TERESA MEDINA (Ficha: B 67/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28172 Jul 21- v Ago 17

NYBIA IRIS OCCELLI KEMAYD y ALBERTO BENSION ANGEL (Ficha: 169/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29733 Ago 04- v Set 01

SEPTIMO TURNO

JOSE MAKOWSKI y MARIA OLIVERI.
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25830 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ANA MARIA BARRIOS MUSTO y DAVID EFRAIN CIBULIS (Ficha: 436/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25869 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

JUAN FRANCISCO GROLMUS y JULIA ELMIRA OCAMPO (Ficha: D/158/94).
o de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26634 Jul 19- v Ago 15

ALVARO MILBURN MINELLI y HELENA BIRGITTA VOLLERT.
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28024 Jul 20- v Ago 16

ELIZABETH BAYER VORMITTAG y RICARDO SERGIO KUHAR GERENCIR (Ficha: 111/ 94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29570 Ago 03- v Ago 31

OCTAVO TURNO

MARIA ESTELA ARRIETA y ROBERTO BARONI (Ficha: D/36/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25534 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MANUEL JACOBO RODRIGUEZ VALENZUELA y MARCIANA LOURDES RIFFAUD BAPTISTA.
Ficha 208/94.
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26214 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

PEDRO SERGIO DE LEON VACANI y ALICIA VIERA MAZZETTA o MAZZETTI (Ficha: D/207/1994).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27626 Jul 19- v Ago 15

JULIA ESTHER BARCELO OLARIAGA y MANUEL RICARDO SALGADO LATRE (Ficha: D 138/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28393 Jul 25- v Ago 19

CLAUDIA MARIANA SILVA PITA y JUAN JOSE VERZERI CASAS (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29608 Ago 04- v Set 01

NOVENO TURNO

MARIO RUBEN ACUÑA y STELLA MARYS CORREA (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27020 Jul 19- v Ago 15

YENNY ANTOINETTE VERA SOSA y HUGO ALBERTO SANCHEZ GUARNIERI (Ficha: D/ 97/90).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27551 Jul 19- v Ago 15

SILVIA MARY CAMEJO y CARLOS JULIO FACAL (Ficha: D/22/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28491 Jul 26- v Ago 22

RICARDO RODOLFO MEERHOFF NATER y YANET LORELEY FREITAS BENITEZ (Ficha: D/197/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29148 Ago 01- v Ago 29

SALVADOR RUSSO NICOLINI y MARIA SARA CASTRO GRELA (Ficha: D/337/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29533 Ago 03- v Ago 31

DECIMO TURNO

CARLOS MENA y MARIELLA LARA (Ficha: E/48/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25685 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

HUGO ENRIQUE ODIZZIO GRINSCHTEIN y CARMEN PIÑEIRO PEREZ (Ficha: E/183/ 94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26262 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

GABRIELA VILA y EMNER GABRIEL IRIGOY (Ficha: E Nº 42 Año 94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26263 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

ANA IVONNE MAC DONALD y JUAN JOSE OLIVET (Ficha: 156/94).

Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26436 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

CARLOS FRANCISCO SOSA y ROSA ESTHER FERNANDEZ (Ficha: E 564/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27402 Jul 19- v Ago 15

JORGE ADAN GERHARD OTERO y WALTRAUT MARIA KLöCKNER WAGNER (Ficha: E 167/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27403 Jul 19- v Ago 15

MARIO WALTER FERNANDEZ SALSAMENDI y MARINA CARMEN FERREIRO CURRAS (Ficha: E/206/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28392 Jul 25- v Ago 19

FERNANDO ENRIQUE ARIAS BOSCANA y ADRIANA SARA OTTASSO DELGADO.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28667 Jul 27- v Ago 23

JACOBO BASTRERI FERNANDO GABRIEL y COMAS SUSENA MARIELA INES (Ficha: E/101/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29933 Ago 05- v Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE COLET RAGONE y LIDIA ELENA GRILO CASTERA.
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25829 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ALIDA MARA CHIODONI DENTONE y RUBEN DARIO MALLARINI RODRIGUEZ.
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27741 Jul 19- v Ago 15

NESTOR RODRIGUEZ y SILVIA MUNHO (Ficha: E/548/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28763 Jul 28- v Ago 24

DANIEL PABLO BONICA SIERRA y MONICA NOEL PELUFFO LARROSA (Ficha: E 1062/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Ra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29418 Ago 03- v Ago 31

JUAN JOSE LADO GARCIA y MARIA LAURA HENAISE DARIAS (Ficha: E/138/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29735 Ago 04- v Set 01

JULIO CESAR DE LEON CANTERO y SILVANA CAROLINA ROSELLO BALIZ (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29777 Ago 05- v Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIAMELA MARIA BELLO CANZANI y PABLO RICARDO LAGO SILVA.
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25533 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

RAMON ESTANISLAO GONZALEZ MIGLIO y GLADYS BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha: E/99/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26288 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

LARROSA CASTIGLIONI, LILYAN ESTELA y SAN MARTIN CALIGARI, MIGUEL ANGEL (Ficha: E 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28758 Jul 28- v Ago 24

SANDRA MARIA CALZAVARA RICCOBONI y JEFFREY LYLE SELFORS SPALDING.
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29266 Ago 01- v Ago 29

ENRIQUE GERMAN LEGARIA y PILAR LIPRANDI (Ficha: E/183/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29602 Ago 04- v Set 01

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO DIAZ ROTHERMEL y MARIA DIAZ SOLSONA (Ficha: 172/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26482 Jul 19- v Ago 15

HILDA IRMA TISNES NUÑEZ e IGNACIO ADOLFO ZUBIAGA VAEZA (Ficha: 158/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26656 Jul 19- v Ago 15

YELTON ALCIBIER BAGNASCO YOSET y ROSALINDA BERRETTA SALERNO (Ficha: 576/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27289 Jul 19- v Ago 15

EDUARDO AQUILINO PALESE RODRIGUEZ y ANA MARIA BERTA CORVO (Ficha: 23/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27628 Jul 19- v Ago 15

LIBORIA SUSENA CORRALES SILVERA y DEOLINDO ROO (Ficha: 119/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27727 Jul 19- v Ago 15

PABLO ACOSTA Y LARA y BEATRIZ EUGENIA RUPRECHT (Ficha: 192/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29849 Ago 05- v Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

EUGENIO RODRIGUEZ SALINO o SALIDO y NIVIA ODILIA u ODILA GARCIA SAUCEDO (Ficha: D 71/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22954 Jul 22- v Ago 18

DIAMELA DEL CARMEN RAQUEL BELO y BERNARDO KRAMER (Ficha: D 143/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26261 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

JORGE ERNESTO RISSO ROSSI y ROSSANA ELISA SANTULLO CONCONI (Ficha: D 210/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26322 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

ADRIANA MARIA RISSO CASTIGLIONI y DANIEL OSVALDO ANDINO BELTRAMO (Ficha: D/95/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29776 Ago 05- v Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO MARIO LACAZE LAFARGUE y ANA MARIA CONLAZO BET (Ficha: D/228/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26365 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

DANIEL STALLA DE LEON y ELIDA MABEL GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA (Ficha: D/249/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27736 Jul 19- v Ago 15

HUGO ALFREDO VALERIO y MARIA LIDEE MUT (Ficha: D/210/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27738 Jul 19- v Ago 15

JORGE CESAR NUÑEZ MORALES y ELENA ANGELA GALAN PEREZ (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28306 Jul 25- v Ago 19

JOSE ALBERTO ROMERO y MIRTHA SUSANA MOTALDO (Ficha: D/253/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28848 Jul 28- v Ago 24

LORENZO HILL SECCO y MARIANA PILAR PAULLIER MUÑOZ (Ficha: D/190/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29382 Ago 02- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS CASTELAR y SUSANA OLGA RODRIGUEZ ANDRADA (Ficha: D 569/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26506 Jul 19- v Ago 15

NORMA ESPERON y ANGEL FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha: D/88/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuta.
05) $ 750,00 20/pub 27627 Jul 19- v Ago 15

ROLANDO ERNESTO KIND o KNID DUBINSKY y ALICIA RUDASEVSKI SKARBIANSKI (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28447 Jul 26- v Ago 22

NESTOR PABLO PANCINI CUAZINI y MARIA GRACIELA DI STEFANO RINALDI (Ficha: D/113/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29115 Ago 03- v Ago 31

RICARDO SALVADOR FERNANDEZ y LUZ MARINA VARELA GONZALEZ (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29326 Ago 02- v Ago 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELSON JOSE MASCI RUSSO y LILIAN MARIA CAVALLO (Ficha: D/163/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25615 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

RAUL FRANCISCO STRATA LANERI y MARIA CRISTINA MOLERI CANO (Ficha: D/170/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25699 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

ALBA LOPEZ DUARTE y JOSE GARCIA ZACCARO (Ficha: D/184/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25715 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

FELIX KLEPSH SALAZAR y SOFIA IRENE SUCHARZEWSKI AWDZIEJ (Ficha: D/153/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25716 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

CECILIA IVONNE BURGOS y CARLOS ADOLFO BUZO (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26074 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

NESTOR ALFREDO CORNEJO RENDO y ALEXANDRA BEATRIZ MENGUALDI PAOLA (Ficha: D/509/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27625 Jul 19- v Ago 15

MILTON EMILIO RIZZI CASTRO e IRMA EDELAY BISSO FERREIRA (Ficha: D 528/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27639 Jul 19- v Ago 15

JUAN CARLOS LAVALLEJA y ANABELLA BENTANCOR (Ficha: D/122/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27729 Jul 19- v Ago 15

ALEJANDRO NATHAN MELAMED y STELLA MARYS COSERO PEREZ (Ficha: D/109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28448 Jul 26- v Ago 22

HUGO CUBA FRAGA y BEATRIZ IRIS USLENGHI (Ficha: D/77/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29601 Ago 04- v Set 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

GERMAN PLACIDO REVETRIA FERRARO y AMANDA OCAMPO HELLBUSCH (Ficha: D/507/93).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28410 Jul 26- v Ago 22

LINA PACELLA MATURRO y RODOLFO ARIEL SANDOVAL GOMEZ (Ficha: D/183/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29372 Ago 02- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL ILAN MIRCUS WAINGUT y LAURA MARCADAR WOZNIAK (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25871 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

CARLOS POMBO FERNANDEZ y SOLANGE FAUX VASQUEZ (Ficha: D/338/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub. 25924 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

MARIA VICENTE MEGA y JULIO CESAR CARDOZO (Ficha: D/30/91/1/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28216 Jul 22- v Ago 18

MARIA VICENTA MEGA y JULIO CESAR CARDOZO (Ficha: D/30/91/1/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28216 Jul 28- v Ago 24

WALTER PABLO KEHLERT y MARIA LUISA DEMARCO (Ficha: D/222/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28756 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMO TURNO

MANUEL MANTEIGA AGRA y AMELIA EVANGELINA CARAMES CARVALLO (Ficha: D/215/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25858 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA ESTELA NOBLE y JULIO BATISTA (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25944 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

GUILLERMO JOSE CANABAL y ELSA LUISA CANCELA GONZALEZ (Ficha: D/201/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Crus, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25977 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

ROBERTO MACHO CANTO y ADELA BRUN (Fivideo, 15 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26260 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

GERARDO LEHRER ARONOVITZ y LUISA YENNY JULI SABAJ (Ficha: D/240/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26891 Jul 19- v Ago 15

HECTOR MARIA SALVATTO GONZALEZ y MARTA JOAQUINA RODRIGUEZ AGUILAR (Ficha: D/202/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27735 Jul 19- v Ago 15

FRANKLIN WISTON DE LOS SANTOS y SUSANA SEGU RECA (Ficha: D/245/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27737 Jul 19- v Ago 15

LUCIA MARGARITA CIMA GASTAMBIDE y JULIO CAMPOMAR GARAZA (Ficha: D/88/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29775 Ago 05- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CONIGLIO RAMON y JULIO CACIANO CLAVIJO MALLADA (Ficha: D 104/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26270 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

RAMON ANGEL ACUÑA OLVEIRA y JULIA MARIA CARRASCO LOPEZ (Ficha: D 145/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26474 Jul 19- v Ago 15

ADRIAN FAVIO TISSIERRE RIVERO y ELSA MONICA GONZALEZ (Ficha: D 110/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27638 Jul 19- v Ago 15

GIZELLA MARIEL MOTTA PAZOS y OROSMAN EDWARD SALGADO COSTA (Ficha: D 491/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29371 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE ROBERTO ARAGONE y DIANA MARLENE COPPOLA (Ficha: D 167/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.

Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28081 Jul 21- v Ago 17

FRANCISCO JAVIER IGLESIAS y MARIA ANTONIA MARTINEZ (Ficha: D 199/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28339 Jul 25- v Ago 19

JOSE LUIS RIAL y MARISA CAROLINA OEHLER (Ficha: D 186/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29173 Ago 01- v Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

AUGUSTO ROQUE BRANCATO BRANCATO y HELENA BARTHOU RAMA (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28550 Jul 26- v Ago 22

ALBERTO JOSE PORRO ALTEZ y ANA MARIA MURELL LAHILLE (Ficha: D 166/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29040 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSVALDO AGUSTIN MANNISE LOPARDO y MIRTHA TERESA LOPEZ SALABERRY (Ficha: D 146/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26121 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

DANTE ARAMBURO GASQUE y ELSA PUGA NOVO (Ficha: D 139/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28540 Jul 26- v Ago 22

VALDEMIR DUARTE y MYRIAM JOSEFINA ORTIZ OTERO (Ficha: D 244/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29653 Ago 04- v Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO ALBERTO PRADERI MURNIK y MARGARITA BENSICH VALLENDOR (Ficha: D/244/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25700 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

MARIA AMELIA FERNANDEZ ARENA y JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ (Ficha: D/130/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27739 Jul 19- v Ago 15

LAURA CRISTINA TABOAS AGULLEIRO y MARIO OSCAR GONZALEZ RIVERO (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28022 Jul 20- v Ago 16

ABEL MARCOS PICON NAVARRO y GRACIELA ANA TORRESANI NOLI (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28793 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DAOIS AIRTAN (o AHIRTAN DAOIZ) PEREZ INCHAUSTI y NYBIA MABEL MAZZULLO MOTTANIZ (Ficha: D/178/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25664 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

SILVIA SOLE CESTAU y JOSE LUIS GOMEZ SABATINO (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26287 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

GRACIELA TERESITA LEIVA GIUSIANO y ALEJANDRO ENRIQUE CORRAL (Ficha: D/185/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27391 Jul 19- v Ago 15

JOSE ERASMO ALBA DIAZ y GRACIELA EDITH GOROSO ACOSTA (Ficha: D/153/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlrio Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27640 Jul 19- v Ago 15

AMABILIA DE AZAMBUYA RODRIGUEZ y JUAN FONTES CARPANESSI (Ficha: D/225/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27967 Jul 20- v Ago 16

PEDRO JOSE VILANOVA ROBUSCHI y MAGELA VIDAL GUERRERO (Ficha: D/235/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28976 Jul 29- v Ago 26

SANDRA MARIA BASTARRICA y ALBERTO EDGAR DOMINGUEZ (Ficha: D/131/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29383 Ago 02- v Ago 30

ANA MARIA BASILIO SCAGLIA y SIDNEY BREEZE (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29440 Ago 03- v Ago 31

JULIO SALINAS GRECCO y GRACIELA SOTO (Ficha: D/269/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29569 Ago 03- v Ago 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CECILIA BEATRIZ LABANCA MARTINEZ y JOSE LUIS SIENRA FATTORUSO (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26226 Jul 20- v Ago 16

JORGE NICOLAS ALVAREZ y NELBA JUANA MIGUEL MENENDEZ (Ficha: D/333/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26264 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

DANIEL RODRIGUEZ FAGGIANI y MARIA ANDREA GALLO FERLA (Ficha: D/54/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28023 Jul 20- v Ago 16

GABRIELA CRISTINA LE PERA MORALES y ALVARO RAUL CROVETTO SABATES (Ficha: D/195/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28551 Jul 26- v Ago 22

FREDDY ORIOL MACHADO LEZAETA y MARTHA ROSA TABEIRA CHANS (Ficha: D/7/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28634 Jul 27- v Ago 23

LIDER SUDAMIR GARCIA LLAMBI y MARIA TERESA PRELIASCO PARDO (Ficha: D/229/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29384 Ago 02- v Ago 30

LUCY BEATRIZ SILVA MINIS y EDUARDO MARQUEZ RUETALO (Ficha: D/141/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29932 Ago 05- v Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ SATRANO y MABEL SUSANA ARRILLAGA TORRES (Ficha: D/151/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26601 Jul 19- v Ago 15

EUSEBIO BERNABE PEREZ RAMOS y DOMINGA TERESA BOLOGNA (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26677 Jul 19- v Ago 15

LUIS ALBERTO VAZQUEZ MIRANDA y OFELIA ANGELICA BRUZZONE MACCIO (Ficha: D/198/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27168 Jul 19- v Ago 15

MIGUEL JUAN BARRIOS DOAT y MARIA JOSELIN GONZALEZ GRASSO (Ficha: D/192/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27734 Jul 19- v Ago 15

JOSE RESETCOSKY GOREL y MERY NAJMIAS (Ficha: D/3/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28691 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE GRUNBERG SCHAPIRA y CARLOTA STRAWCZYNSKI SZTARK (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25227 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS y SANDE MONICA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25856 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

RUBEN LUIS SANJURJO IRIGOYEN y ELIZABETH MYRIAM MILLOR SIUTTI (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25907 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

DANIEL ALBERTO CABRERA y ROSA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha: D/480/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28757 Jul 28- v Ago 24

CARLOS DANIEL MONTES CERRATO y GILDA SOLEDAD SALVAGNO RODRIGUEZ (Ficha: D/426/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29267 Ago 01- v Ago 29

JAVIER BLANCO SAVIO y GERALDINE RISSO PARDIÑAS (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29734 Ago 04- v Set 01

MARIA INES METHOL y ALBERTO GARCIA AGEITOS (Ficha: D/139/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29901 Ago 05- v Set 02

TRIGESIMO TURNO

LUIS SAPS KRANZENBLUM y MARIELA JUDITH ZUMER ABAVICIUS
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25556 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MARIA DEL CARMEN ESNAL y WASHINGTON PERDOMO (Ficha: D/453/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25976 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

HORACIO GABRIEL RIOS y CRISTINA MONICA MALCUORI (Ficha: D/22/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27731 Jul 19- v Ago 15

MARIO GERARDO RAMOS MARQUE y GABRIELA GONZALEZ MONTERO (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27861 Jul 19- v Ago 15

MAXIMO HALTY VEGH y MARCELA STEWART SONEIRA (Ficha: D/45/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27916 Jul 20- v Ago 16

BEATRIZ DA SILVA BAGNOLI y JORGE MONTANO CATTAPAN (Ficha: D/119/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28184 Jul 22- v Ago 18

AMALIA DOLORES CAPRILE ZUMARAN y GUILLERMO RUPRECHT LERENA (Ficha: D/200/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29850 Ago 05- v Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO HUGO GENERALI FOCCO y SORAYA GRACIELA DE LUCA MIRAGLIA (Ficha: B/55/94).
Artigas, 30 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27444 Jul 19- v Ago 15

ARIOSTO ITALO BERRUTTI NAVARRO y MARY ETEL AVILA CORREA (Ficha: B/96/94).
Habilítase la feria judicial menor.
Artigas, 30 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27445 Jul 13- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NOEMI CATALINA SAMPAYO y OMAR BENINCA DA COL (Ficha: F Nº 4C/94).
Bella Unión, 30 de junio de 1994.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28869 Jul 28- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO

EGOZCUE ZOTTARELLI RICARDO ROBERTO y RODRIGUEZ ALMEIDA LILIAN LEONOR (Ficha: F 185/93).
Canelones, 4 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25898 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

ARRILLAGA TORRES, CARLOS ALBERTO y LOPEZ CLARIBEL ALDA (Ficha Civil F Nº 136/94).
Canelones, 16 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26966 Jul 19- v Ago 15

BARBE PEREZ, EDUARDO CESAR y REY AGUIAR LUISA JADILLE.
(Ficha: F Nº 96/92).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28002 Jul 20- v Ago 16

GARCIA MORALES, WILMAN JESUS y CORUJO SILVA, LAURA BEATRIZ. (Ficha: 114/94).
Canelones, 4 de julio de 1994.
Habilitada la Feria Judicial Menor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28003 Jul 20- v Ago 16

COLLO, JUAN CARLOS y RODRIGUEZ, MARIA ELENA.
(Ficha: F Nº 118/94).
Canelones, 6 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28004 Jul 20- v Ago 16

SUAREZ BARBIERI, GRACIELA c/ CACERES MARTELLETTI, GUSTAVO NELSON (Ficha Civil: 128/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28338 Jul 25- v Ago 19

GESTO PEREZ, NELSON LUIS y CALVIÑO SALVIOLI, GLADYS. (Ficha: F Nº 352/93).
Canelones, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29805 Ago 05- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

HECTOR DANIEL AREVALO PEREIRA y ANGELA JACQUELINE SILVERA.
(Ficha: B 737/93).
Las Piedras, 19 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29417 Ago 05- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NELSON RUBEN AMOEDO MARIN y REINA MADERA NAVARRO, (Ficha: B 123/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28674 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SULIMA RENEE DIAZ CURBELO y FAUSTO CARMELO RETTA (Ficha: 93/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25567 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

NESTOR MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y GLADYS ROSARIO CHAVES QUIROGA (Ficha: A/1741/93).
Pando, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 28527 Jul 26- v Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GONZALO BARERA DE FREITAS o DE FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25535 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

LAURA CEFERINA MARTINEZ de SOUZA y SANTOS ANTONIO PALACIOS o PALACIO FAGUNDEZ (Ficha: 74/94).
Melo, 26 de mayo de 1994.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29624 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PEREIRA BEJEREZ y RAQUEL PICA GARCIA (Ficha: 19/94).
Río Branco, 22 de junio de 1994.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29939 Ago 05- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD JAMES CODRIGNTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).
Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

NELIDA NATIVIDAD FERNANDEZ VILLANUEVA y VICTOR ALBERTO LORENTE (Ficha:).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27004 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO

MILKA CHAVARA y JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha: A 15/89).
Colonia, 25 de julio de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 28309 Jul 25- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO HECTOR ISMAEL o HECTOR ISMAEL GONZALEZ ELVIRA y NELSA GLADYS BELTRAN CAMBON (Ficha: B Nº 81/93).
Rosario, 2 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29214 Ago 01- v Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM o MIRIAN ESTER o ESTHER RAMOS RAMOS y JUAN JOSE BERTALMIO PORCILE (Ficha: B/100/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29157 Ago 01- v Ago 29

DE TERCER TURNO

MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE y MARY CRISTINA ARATTI PIGNATTA (Ficha: B 149/94).
Durazno, 28 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29521 Ago 03- v Ago 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL ANGEL DONATTI ROBERT y MARIA DE LOS ANGELES LAYERA BULA (Ficha: B/47/94).
Trinidad, 8 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 25583 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO PELUSO y LEOCADIO ALBERTO RAMON (Ficha: A 143/1994).
Florida, 2 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29454 Ago 03- v Ago 31

TERCER TURNO

NESTOR VAZQUEZ SANABRIA y ANGELICA MARTINEZ TESSA (Ficha: B 194/1994).
Florida, 17 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26144 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL JOSE VISCAZO o BISCAZO FRACHIA y SILVIA JACQUELINE FERREIRA DIAZ (Ficha: B/137 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28815 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR PREGO QUINTEROS y ADRIANA LIZET PEREIRA OLIVERA (Ficha: B/110 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28816 Jul 28- v Ago 24

MARIA TERESITA GUTIERREZ MARMO y LUIS OSCAR NUÑEZ (Ficha: 328 Año 1993).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29594 Ago 04- v Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCIANA CRISTINA MAIORANO FERNANDEZ y KEITH WADSWORTH (Ficha: 119/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26156 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

OLGA ALICIA NORIA OPERTTI y JUAN CARLOS ALAYON (Ficha: 11/94).
Maldonado, 23 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26941 Jul 19- v Ago 15

TERCER TURNO

NANCY LYDIA HERNANDEZ CASTILLO, DANIEL GALLO PRESA (Ficha: 650/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26162 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

MARIA ALICIA FIGUEREDO MELOGNO y RAMON WILFO IGUINI BARRERA (Ficha: 656/92).
Maldonado, 9 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26164 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

FRANCISCO SERGIO ANTONIO RUBI RAGGIO y MARIA CECILIA PIRIZ SILVA (Ficha: 210/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26662 Jul 19- v Ago 15

MARIA LUISA MENDEZ y LUIS EDUARDO BOTAQUI (Ficha: B/204/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26664 Jul 19- v Ago 15

AIDEE GONZALEZ TORRES y WASHINGTON MARCELINO REYES NUÑEZ (Ficha: B 6/94).
Maldonado, 27 de abril de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26665 Jul 19- v Ago 15

JOSE MARIA CORBO RIBEIRO y MYRIAM DEL LUJAN SANTOS MARTINEZ (Ficha: 240/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27792 Jul 19- v Ago 15

PEDRO ELIAS COSSIO TERRA y MARIA JUANA GONZALEZ MILA (Ficha: 256/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 28067 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROMULO ALFREDO BALAGUER REYES y PERLA LIBERTAD MIRA RODRIGUEZ, (Ficha 111/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26165 Jul 20- v Ago 16

ALFONSO MARTIN DE LARROBLA ROSSA y MARTHA ELVIRA IBAÑEZ PEREIRA. (Ficha: 85/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26663 Jul 19- v Ago 15

JENRRY NELSON SUAREZ AYUSTO y LIDIA BEATRIZ MACRI LARROSA (Ficha: 185/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 27567 Jul 19- v Ago 15

OSCAR DIVER LORENZO GARCIA y SANGUINETTI SOSA MARTA BEATRIZ. (Ficha: 207/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29445 Ago 03- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABINO AZEVES BUZZI y SUSANA SILVA

DEL RIO (Ficha: B/113/94).
Paysandú, 26 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28133 Jul 21- v Ago 17

TERCER TURNO

HECTOR MARIO VEGLIA SEVERO y MARIA ANTONIA VIAMONTE ACOSTA (Ficha: B/168/94).
Paysandú, 6 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26295 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

ISAIAS NELSON BACCARO GATTO y MARIA GLADYS CASTRO COELLO (Ficha: B/216/94).
Paysandú, 21 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29033 Jul 29- v Ago 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

LUIS ARIEL SABORNIN RIOS y JUANA ESTHER GOMEZ SEGOVIA (Ficha: A/18/993).
Young, 8 de abril de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28128 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVANA MARIA THEVENET PINO y DANIEL EDUARDO MAÑANA DOGLIOTTI. (Ficha: A Nº 103/94).
Fray Bentos, 23 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26422 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

OLGA ROSA TONELLI RASPAROLI y ORLANDO DATI GIOVIO. (Ficha: B/62/94).
Fray Bentos, 23 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28986 Jul 29- v Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

LUCILA MAYA ARANA y JUAN CARLOS VARGAS (Ficha: A/97/94).
Rivera, 22 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26311 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

URUGUAY DAMACENO GUTIERREZ MEDEROS y MARIA ROSA DUARTE RODRIGUEZ. (Ficha: B/64/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 29210 Ago 01- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TECHERA RICARDI YANI y VICENTE HUELMO IVER LAUDAMAS (Ficha: 628/88).
Rocha, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26332 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

CUARTO TURNO

ANGEL ONILO DA COSTA DE SOUZA y MARIA DEL CARMEN ABREO SAAVEDRA (Ficha: 152/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 26331 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS JULIO PEREIRA DA TERRA RIVERO y KARINA SOLANGE FERNANDEZ, (Ficha B/17/93).
Chuy, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18710 Jun 28- v Jun 30

Jul 19- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NUÑEZ MACEDA ISIDRO RAMON y NOGUEIRA VELAZQUEZ GRACIELA, (Ficha 155/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 27221 Jul 19- v Ago 15

DE CUARTO TURNO

OSCAR ROCHA RODRIGUEZ y LILIAN MOLINA. (Ficha: 282/93).
Rocha, 1 de febrero de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28705 Jul 27- v Ago 23

MARIA MELITONA DE LEON NUÑEZ y ADOLFO RAFAEL RECUERO MALO. (Ficha: 320/93).
Rocha, 14 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 28706 Jul 27- v Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR GABRIEL KUTSCHER KNECHT y HELGA KARIN WITTMAN ROSIN (Ficha: B/163/94).
Salto, 10 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26360 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

GLADYS ALTIVA NICOLA y REYNALDO KUTSCHER (Ficha: A/21/94).
Salto, 16 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27423 Jul 19- v Ago 15

BLANCA DAVILA y AMARI MACHADO (Ficha: A/29/94).
Salto, 21 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 27424 Jul 19- v Ago 15

ABIBAL ROSIBEL GUIMARAES y MARIA DOLORES ARRIETA (Ficha: B/161/94).
Salto, 31 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) $ 750,00 20/pub 29673 Ago 04- v Set 01

JORGE LUIS CASTRO PEDETTI y MARIA AUXILIADORA FLEITA PANOZZO (Ficha: B/443/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 29674 Ago 04- v Set 01

TERCER TURNO

MARIO TRINDADE y NORMA LEQUINI (Ficha: A/34/94).
Salto, 21 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26361 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

WALTER REYNALDO KUTSCHER BIEGLER y ESTELA PATRICIA DI NAPOLI QUIROS (Ficha: B/6/94).
Salto, 4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 26362 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

ROQUE ECHENIQUE y CLARA DIAZ (Ficha: B/434/93).
Salto, 25 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 27425 Jul 19- v Ago 15

JOSE PEDRO FERREIRA BARRIOS y DELIA STOLETNY DOLGORUCO (Ficha: B/38/94).
Salto, 7 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29672 Ago 04- v Set 01

DONALDO GONZALEZ y FILOMENA SABATINA RIZZO DELLA CORTE (Ficha: B/132/94).
Salto, 7 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 29859 Ago 05- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TORANZA y MILDA OLGA VIERA (Ficha: B/268/93).
San José, 16 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25726 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MESA TEJERA y SILVIA RAQUEL ALVAREZ DIAZ (Ficha: B/239/94).
San José, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 25725 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JULIO ARIEL ECHEVERRI HERNANDEZ y

SANDRA SUSANA MEDINA GOTTERO. (Ficha: 800/1992).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26417 Jun 30- v Jun 30

Jul 19- v Ago 12

HERNAN QUIROGA CEVA y NIELA MARIA NOVALES CAVIGLIA.
(Ficha: 205/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26658 Jul 19- v Ago 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y MARIA DEL ROSARIO FORMOSO CUNHA (Ficha: B/223/94).
Tacuarembó, 19 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 28654 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERLINDA GONZALEZ PUGLIA y FELISBINO AMARILLO (Ficha: A/42/994).
Paso de los Toros, 3 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26199 Jun 29- v Jun 30

Jul 19- v Ago 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS ALFARO ALVAREZ y ANA CAROLINA OLALDE NOCEDO (Ficha: B 208/1994).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25652 Jun 24- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

MARIO GUALBERTO ACOSTA MARTINEZ y JULIA CEFERINA MACHADO MENDEZ (Ficha: B 260/1994).
Treinta y Tres, 8 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25802 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

SILVIA ELENA SOSA VAZQUEZ y SERGIO RAUL FAGUAGA (Ficha: B 457/1993).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25804 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

JORGE OMAR ABI SAAB ELIAS y SARA RAQUEL JAUREGUITO RAMIREZ (Ficha: B/649/92).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 25805 Jun 27- v Jun 30

Jul 19- v Ago 09

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
GUSMAR SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Ley 16.060, art. 362.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/5/94 resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad, Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 3.150,00 10/pub 29659 Ago 04- v Ago 17

DOLISAN SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Ley 16.060 art. 362.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/5/94 resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad, Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 3.150,00 10/pub 29660 Ago 04- v Ago 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en los autos caratulados: "Soba Antonio Al fredo c/ Medina María Luciana. Divorcio", ficha E/101/93, se cita, llama y emplaza a María Luciana Medina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 28443 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictado en los autos caratulados: "VALIENTE SENA, CLAUDIO C/ CLAVIJO, LILIA NERI". Divorcio. Sep. de Hecho. ficha Nº E/127/94, se cita, llama y emplaza a Lilia Neri Clavijo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de junio de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 29934 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, WASHINGTON C/ DENIS, MABEL. DIVORCIO. FICHA D 220/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. MABEL DENIS FAGUNDEZ, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, 20 de junio de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 29762 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ ROSALES, SILVIA RITA C/ BARROS, EDUARDO ALCIDES - DIVORCIO" D 426/93, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ALCIDES BARROS a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxilatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52615 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

<<Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Dominici, Julio Ernesto c/ Macaluso, Angela. Divorcio por causal. D/336/93, se cita, llama y emplaza a: ANGELA MACALUSO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 300,00 10/pub 29292 Ago 02- v Ago 15

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don Sergio Daniel BOUISSA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "ARBIZA Rosana Mariel c/ BOUISSA Sergio Daniel - DIVORCIO (Ficha: A/137/94) por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se le otorgó auxiliatoria de pobreza. (F. B/26/94). Artigas, 29 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52645 Jul 29- v Ago 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "CAPORALE, Olga c/ VIL-

LAREAL, Alvaro - Divorcio" Ficha A 90/94; se cita, llama y emplaza a ALVARO VILLAREAL VIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jul 27- v Ago 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOREIRA, Brenda Mireya c/ José Walter ROSSI. DIVORCIO POR CAUSAL<. F.A. 234/1993", se cita, llama y emplaza al Sr. José Walter ROSSI VILAR para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de abril de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52611 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Belino Alvarez, Fabiana c/ Otto Kolb, Walter. Divorcio. Fa. 193/94, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio al Sr. Walter Otto Kolb. Maldonado, 30 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 29158 Ago 01- v Ago 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IGLESIAS, MARIA TERESA C/ ACOSTA, GALI ASDRUBAL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA POBREZA". Fa. A/173/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GALI ASDRUBAL ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Paysandú, 9 de junio de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PPaysandú, dictada en autos: "GONZALEZ DUTRA, EDUARDO C/ AVILA, NELLY AMELIA. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/223/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NELLY AMELIA AVILA, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 23 de mayo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 29- v Ago 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MARIO HOMERO GUZMAN, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado ROSA PINTOS. Ficha A/ 79/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52556 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 20 24 habilitado en Dr. José Scosería 2818 Apto. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29595 Ago 04- v Ago 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 803264 habilitado en Avenida Italia Nº 2781 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29661 Ago 04- v Ago 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2812, habilitado en calle Artigas Nº 380. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
Domicilio: Salto.

08) $ 108,60 3/pub 29675 Ago 04- v Ago 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 612143 habilitado en calle Portezuelo 30. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29736 Ago 04- v Ago 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 01 92 habilitado en Tacuarembó Nº 1366. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29761 Ago 05- v Ago 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2 habilitado en Algorta, Departamento de Paysandú. Deberá presentarse en la oficina de la Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29823 Ago 05- v Ago 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61.10.52, habilitado en H. García Lagos 50 Paso Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 29935 Ago 05- v Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Recursos Humanos
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Elvira Santisteban Pollero a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.1592 (Unidades Reajustables dos con 1592/10.000) por no haber efectuado la reparación de hasta metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Aruro Lezama Nº 1975.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2962/94 de fecha 15/7/94, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52720 Ago 05- v Ago 09

Departamento de Recursos Humanos
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a ANGEL FELIX MARCHETTI D'ONOFRIO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 19.4398 (Unidades Reajustables diecinueve con 4398/10.000) por no haber efectuado la construcción de 24 metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle

Burgues 3678.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2710/94 de fecha 4/Jul./94, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones con copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración de Recursos Financieros, a efectos del cobro por vía judicial.
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52721 Ago 05- v Ago 09

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 hace saber a la Señora ELISA DOROTEA KEYS MACADAM de AENLLE y a los Sucesores del Señor Gervasio Raoul Aenlle O'Hagan Señores DOROTEA o DOROTHEA, RAUL ANTONIO, GUILLERMO MAXIMILIANO o WILLIAM MAXIMILIAN, ONDINE ROSE, GISELE OENONE o GISELE OENONE MARGARET y OPHELIA u OFELIA AENLLE KEYS, y a las demás personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a continuación que: I) el Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 10 de Febrero de 1992 designó para ser expropiada por U.T.E. el bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 1288 sito en la 3a. sección judicial del Departamento de Soriano, zona rural, que según plano de mensura Nº 1177 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano el 14.9.1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23.4.1992 con el Nº 4233, consta de un área de 8.812 ms. 80 dms. con el siguiente deslinde: al Suroeste da frente a la Ruta Nº 96 según una recta de 100.19ms; al Este da frente a Camino Público según una recta de 140.32ms; por el Norte linda con el resto del padrón Nº 1288 según recta de 80 ms. y por el Oeste linda nuevam ente con el resto del padrón Nº 1288 según una recta de 80 ms. II) El referido bien será destinado para asiento de una Estación Reductora de 30/15KV. III) U.T.E. ofrece a los propietarios del inmueble descripto la suma equivalente a U.R. 167,9291 (ciento sesenta y siete Unidades Reajustables con nueve mil doscientas noventa y una diezmilésimas del Banco Hipotecario del Uruguay, según valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional. IV) Por la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien descripto y designado. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, 4º piso, Palacio de la Luz, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52627 Jul 29- v Ago 09

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "TECHERA PERDOMO RUBEN DANIEL - Incapacidad" - Ficha V/316/93, se hace saber que por auto Nº 3521 de fecha 9 de junio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel Techera Perdomo y se designó curador al Sr. Gregorio Alcibíades Techera Arnone. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de junio de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52630 Jul 29- v Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ROJAS CARDOZO, LUCIO" Incapacidad. Ficha I/94/92, se hace saber que por Sentencia Nº 8142, de fecha 7 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Lucio Rojas Cardozo, designándose curador propietario a Haydée Teresa Acosta Rojas. Tiene beneficio auxiliatoria de pobreza. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jul 28- v Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "NOGUEZ TEJEDOR María Elena. Incapacidad. Designación de Curador. Venia Ficha Nº 252/93, se hace saber que por auto Nº 282 de fecha 23 de febrero de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELENA NOGUEZ TEJEDOR y se designó Curador propietario a María del Rosario Noguez Tejedor. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 29041 Jul 29- v Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Ghigo Cristina Mabel. Sol Ghigo Enedina. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. C - 616/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 964 de fecha 6/junio/94 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mabel Ghigo designándose Curador Propietario a Enedina Zulema Ghigo quien aceptó el cargo el día 30/junio/94. Montevideo, julio 19/1994. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 27- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Pintos García Carmen de Lourdes. Sol Pintos Juan. Incapacidad. Fa. C-419/93 se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1007 de fecha 1/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carmen de Lourdes Pintos García, designándose Curador Propietario a Juan María Pintos quien aceptó el cargo el día 30/junio/94. Montevideo, julio 19/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Martínez Lemus Ricardo Javier. Sol. Lemus Riefel Elvira. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C-4/93" se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2533 de fecha 29/11/93 se decretó en estado de incapacidad a Ricardo Javier Martínez Lemus designándose Curador Propietario a Elvira Lemus Riefel quien aceptó el cargo el día 4/abril/94. Montevideo, junio 30/994. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52670 Ago 01- v Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Sanes Carlos. Sol. De Olivera Eva Delia. Incapacidad. Ficha C-464/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1439 de fecha 2/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Sanes designándose Curador Propietario a Eva Delia de Olivera quien aceptó el cargo el día 21/junio/94. Montevideo, junio 30/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52607 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Pedreira Walter Alcides. Sol. Pedreira Iris. Incapacidad. Ficha C-379/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1359 de fecha 27/5/94 se declaró en estado de incapacidad a Walter Alcides Pedreira designándose Curador Propietario a Iris Ivonne Pedreira Zerpa quien aceptó el cargo el día 13/junio/94. Montevideo, junio 23/994. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52613 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letr9º Turno, dictada en autos: Martínez Kennedy. Incapacidad. Ficha C-18bis/1/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 351 de fecha 28/2/94 se declaró en estado de incapacidad a Kennedy Martínez designándose Curador Propietario a Santa Teresa Pérez, quien aceptó el cargo el día 8/marzo/94. Montevideo, junio 30/994. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "AVANI BARCELLOS - INCAPACIDAD". Ficha: V 7/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a AVANI BARCELLOS, designándose curador propietario al Sr. MIGUEL

BERNAL ARBELO. Montevideo, 21 de junio de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 225,00 10/pub 29571 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DUTRA GUTIERREZ, MARIA AIDA - INCAPACIDAD" Ficha: V 192/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA AIDA DUTRA; designándose curadora propietaria a su hija AIDA MATILDE PEREZ DUTRA. Montevideo, 9 de marzo de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 29487 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "TOCHETO PEREYRA, Ma. del Carmen por FILIPIAK TOCHETO, Alberto Augusto. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/468/92, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Augusto Filipiak Tochetto, designándose curadora a María del Carmen Tochetto Pereyra.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, junio 30 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52686 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "BOGGIO RUEDA, Glauco César y RUEDA GARRIDO, Flora Marcelina.- INCAPACIDADES". (Fa. V/159/93), se libra el presente haciendo saber que por auto Nro. 625 del 11 de marzo de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a: GLAUCO CESAR BOGGIO RUEDA y a FLORA MARCELINA RUEDA GARRIDO, designándose curadora propietaria a Rita Boggio Rueda, la que aceptó el cargo con fecha 15 de abril de 1994. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 29592 Ago 04- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "PARADA ENGLER, Gloria Beatriz. INCAPACIDAD". (Fa. V/327/93), se hace saber que por auto Nº 88 de fecha 2 de febrero de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: GLORIA MARIA PARADA ENGLER, designándose curadora propietaria a: Gloria Beatriz Indart Parada, la que aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 1994.
Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) $ 375,00 10/pub 29813 Ago 05- v Ago 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "BARCELO MARMOL, MARIA BEATRIZ - Incapacidad - F.C.V. 260/91" y por resolución Nº 643 de fecha 25 de marzo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María Beatriz, Barceló Marmol designándose curador de la misma a su padre legítimo Gregorio G. Barceló, quién quedó discernido del cargo con fecha 25 de marzo de 1993 cargo que aceptó con fecha 13 de abril de 1994. Canelones, 6 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 375,00 10/pub 28845 Jul 28- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "MOREIRA CABRERA, WASHINGTON ALBERTO. Incapacidad. F.C.V. 1/92" y por resolución Nº 4481 de fecha 6 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON ALBERTO, MOREIRA CABRERA designándose curador a su madre TERESA ESMERALDA, CABRERA quien quedó discernida del cargo con fecha 6 de diciembre de 1993 el cuál aceptó con fecha 1º de febrero de 1994.
Canelones, 6 de junio de 1994.Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 375,00 10/pub 29804 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "ITURBIDES SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD Fa. B - 451/92", se hace saber que por auto Nº 1777 de fecha 29 de marzo de 1993, se decretó la incapacidad de SANDRA ELIZABETH ITURBIDES, designándose curadora a su madre Juana María González quien aceptó el cargo con fecha 12 de mayo de 1993. Las Piedras, 1 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) $ 375,00 10/pub 28678 Jul 27- v Ago 09

//TIFICO: Que se han expedido edictos del siguiente tenor.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "HERNANDEZ GARCIA, SANTOS DESIDERIO. INCAPACIDAD", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2391 de fecha 20 de mayo de 1994 la incapacidad de SANTOS DESIDERIO, HERNANDEZ GUINEA designándose curador a OLGA NURY TOMEO quien aceptó el cargo con fecha 21 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Las Piedras, diecinueve de julio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 29416 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "TECHERA LEIVA YENY BEATRIZNCAPACIDAD. Fa. B 477/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2907 de fecha 7 de mayo de 1993 la incapacidad de Yeny Beatriz TECHERA LEIVA, designándose curador a Rosa LEIVA quien aceptó el cargo con fecha 27 de mayo de mil novecientos noventa y tres, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, diez de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52596 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SANTOS RODRIGUEZ, VIVIANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha B 493/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2503 de fecha 24 de mayo la incapacidad de Viviana Santos Rodríguez designándose curador a Brenda Teresita Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 14 de junio de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de julio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52692 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "LOSADA GIANNARELLI MIGUEL ANGEL - Incapacidad - Ficha B 105/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5035 de fecha 22 de julio de 1993 la incapacidad de MIGUEL ANGEL LOSADA designándose curador a Dominga Giannarelli Felipe quien aceptó el cargo con fecha 2 de agosto de 1993, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, diez de junio de 1994.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52693 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "REYES SAN MARTIN, RUBEN ALEXANDER. Incapacidad", Ficha B 36/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9484 de fecha 29 de noviembre de 1993 la incapacidad de Ruben Alexander Reyes San Martín designándose curador a Oscar Reyes quien aceptó el cargo con fecha 13 de diciembre de 1993. Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
10) $ 375,00 10/pub 28677 Jul 27- v Ago 09

/TIFICO: Que se han expedido edictos del siguiente tenor.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "DE LEON ELSA SUSTITUCION DE CURADORA. Fa. B 86/93", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5224 de fecha 23 de junio de 1993, se nombró curadora interina del incapaz JORGE RODRIGUEZ a la Sra. CARMEN DE LOURDES TOYA, en sustitución de ELSA DE LEON DE RODRIGUEZ la que fuera nombrada curadora en los autos: "RODRIGUEZ DE LEON JORGE. INCAPACIDAD. Fa. B 244/89", los que fueron tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2º Turno. La curadora interina aceptó el cargo con fecha 20 de julio de 1993 y el mismo fue discernido, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jul 27- v Ago 09

//TIFICO: Que se han expedido edictos del siguiente tenor.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CAMEJO PANTALEON. INCAPACIDAD Fa. B 416/93", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3004 de fecha 24 de mayo de 1994, la incapacidad de PANTALEON CAMEJO MASTROGIOVANNI designándose curadora a LENA MASTROGIOVANNI quien aceptó el cargo con fecha 30 DE MAYO DE 1994, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoría de pobreza. Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52694 Ago 03- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Corbo Bullante, María Rosa. Incapacidad", Ficha 262/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosa CORBO BULLANTE, habiéndose designado curador a Susana Esther CASTRO CORBO. Se declaró auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de mayo de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52561 Jul 26- v Ago 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "ALEMAN BARROS, ODULIA GENEROSA. Incapacidad. Ficha 169/93", por auto número 3793 del 21 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Odulia Generosa Alemán Barros nacida el 17 de Julio de 1904, habiéndosele designado curador a su hija legítima Belquis Da Fonseca. Melo, 24 de mayo de 1994. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) $ 375,00 10/pub 29630 Ago 04- v Ago 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "FARIAS, Justina - INCAPACIDAD" (f. B. Nº 701/86) 1er. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2111 de fecha 4 de Agosto de 1989 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUSTINA FARIAS, habiéndose designado curador de la misma a María Inés COLLAZO.- Rosario, 26 de Agosto de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 29215 Ago 01- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO MENESI José Leonardo - Inapacidad-" (Ficha B 90/91), se hace saber que por Resolución Nº 2951 de fecha 20 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a José Leonardo DELGADO MENESI, habiéndose designado Curadora definitiva del mismo a Griselda MENESI.- Durazno, 1º de junio de 1994.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio. De conformidad a la ley 13.209.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52558 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MORAN María Eugenia - Presunta Incapaz" (Ficha B 288/91), se hace saber que por Resolución Nº 689 de fecha 30 de marzo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a María Eugenia MORAN, habiéndose designado curadora de la misma a Emilia Nahir BARITE MORAN. Los presentes trámites se realizan a través de Defensoría de Oficio. Durazno, 21 de junio de 1994. Publicación gratuita Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52559 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PAREDES Máxima - Nombramiento de Curadora" Ficha B 262/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, por decreto Nº 2772 de fecha 9 de setiembre de 1991, a Gladys Teresa CASTAÑO, designándose como Curadora a la Sra. Máxima PAREDES. Durazno, 3 de noviembre de 1993. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52560 Jul 26- v Ago 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Alem Ferreira Sergio.- Incapacidad. Fa. 212/92 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de noviembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Sergio Ramón Alem Ferreira designándose curadora del mismo a María Isabel Ferreira. Minas, abril 7 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 28814 Jul 28- v Ago 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUGLIELMONE VIDIELLA, JUANA MARINA. Incapacidad. F:B/494/88", se hace saber que por auto Nro. 2288 del 21-6-91, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARINA GUGLIELMONE VIDIELLA, designándose curadora a la Sra. BLANCA ROSA GUILLERMONI o GUGLIELMONI, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 6 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Dos Santos, Gustavo Ariel. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F:B/444/92", se hace saber que por resolución Nro. 1394 del 18-3-94, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO ARIEL DOS SANTOS, habiéndose designado como curadora a la Sra. MARIA VIOLETA ROCCA, quien aceptó el cargo. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52639 Jul 29- v Ago 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1115 de fecha 02/05/94 se decretó la INCAPACIDAD de DIRCEO LARA, Ficha B/133/1992, habiéndose designado curadora del mismo a JOAQUINA SUAREZ VARGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52557 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1118 de fecha 02 de mayo de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS MARIA DA SILVA ROSA, habiéndose designado curadora del mismo a ZULMA ROSA PAULO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/253/93. Rivera, 24 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52643 Jul 29- v Ago 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "LUBENKO MACHADO, Cecilia Juana. Incapacidad." Fa. B/333/93, se hace saber que por Resolución No. 2951 de fecha 1ro. de junio de 1994, se decretó en estado de Incapacidad a Cecilia Juana LUBENKO MACHADO, designándose curadora de la misma a Beata Margarita Machado de Lubenko, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 28 de junio de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Res. 20/4/55 Ley 13209). Salto, 19 de julio de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52701 Ago 03- v Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Priemera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO ALBORNOZ, María Lucía. Incapacidad.- B/312/93", se hace saber que por resolución Nº 674 de fecha 25/2/94 se declaró en estado de incapacidad a María Lucía Machado Albornoz, designádose curadora a María Ambrosia Albornoz.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52700 Ago 03- v Ago 16

SAN JOSE
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GASPARI MARZIALETTI SILVIA MARLENE. INCAPACIDAD". Fa. F/938/87, se hace saber que por auto Nº 8380 del 18/12/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad a SILVIA MARLENE GASPARI MARZIALETTI, designándose curadora a TERESA NELIDA MARZIALETTI. San José, 9 de marzo de 1993.

Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 29226 Ago 01- v Ago 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 29o. Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA, ficha 403/94, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de María Luisa Lerma Tejería y Margarita Emilia Martirena Cal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de Junio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28563 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Alba Rodríguez, ficha 241/94, quién optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de vida y costumbres, declarando como testigos: José Martín Cerpujak Armada, Sandra Susana Castro Trucco, Alicia Iris Antúnez Gherilghelli. Montevideo, 23 de junio de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28624 Jul 27- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó IVONNE LISINIA FALERO MERCADAL (Ficha Nº 320/94), optando por el título de Procuradora y ofrece la información de Sandra Blanco Arno y Sonia Nibia Navone Sartori - Montevideo, 9 de mayo de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29572 Ago 03- v Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, dictada en autos "JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 320/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por la profesión de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Oscar Onesti y Julio César Graña, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de junio de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29318 Ago 02- v Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha María de León Bruné (Ficha 269/94), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Rebeca Fernández Viacava y Mónica Fernández Canedo. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29484 Ago 03- v Ago 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Martella Gallesio (F 232/94), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la Información de Vida y Costumbres, declarando como testigos: Silvia Salisbury Seijas y Martha Yolanda Alba Gil. Montevideo, 23 de junio de 1994. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28612 Jul 27- v Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "MONTESANO BARINDELLI, Ana María: Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 451/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María MONTESANO BARINDELLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Iris DOS SANTOS SUAREZ y Kay GAMBOA MACHADO. Y a los efectos legales se efectúen las correspondientes publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29385 Ago 02- v Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAZAGUEZ NAPOLI CLAUDIA. (Ficha V 330/94) quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de SILVANA SANGUINETTI GONZALEZ y GABRIELA BERTAZZI ANCELLOTTI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo/1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 28692 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BARRERA ROMEU MARIA CRISTINA, (Ficha V 661/94), quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de WALTER TOMAS HOWARD ALANIS y MARIANA ZULUAGA UBILLA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29188 Ago 01- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA KARINA PERRONI FIAT en los autos caratulados: "PERRONI FIAT, ANA KARINA, Inf. vida y costumbres, ficha V B 529/94 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Atilio García y Roberto Tudurí. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994. Esc. Ma. Virginia Garia.
11) $ 375,00 10/pub 29241 Ago 01- v Ago 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina OLANO LOPEZ, en los autos caratulados: "OLANO LOPEZ MARIA CRISTINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V B 427/94, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Castro y Amari Garín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 28 de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29715 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos GUSTAVO BARREIRO VIEITES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 313/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por la profesión de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Oscar Onesti y Miguel Angel Rodríguez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de junio de 1994.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29320 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, dictada en autos: CESAR FERNANDO MOSCONE RISO. Información de vida y costumbres. Ficha D 234/94, se hace constar que ante este juzgado se presentó César Fernando Moscone Riso optando por los títulos de Procurador y el de Escribano Público. Ofreciendo las declaraciones de los testigos Carmen Moreira, Susana Muslera y Lilián Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de junio de 1994. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 29042 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en los autos caratulados "Aguilar Gordienko, Nancy Lilián. Información de Vida y Costumbres". Ficha 535/94, optando por el título de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabby Páiz y Adriana Michelini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29698 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Mario Ricardo Vitola Vila - optando por el título de Procurador, en ficha 254/92 y ofreciendo las declaraciones de José Luis Márquez y Julio Iglesias. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 29758 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Carmona Hutton quien optando por el título de Escribano Público ofrece la declaración de Cristina García Gómez y Galvarino Tapia Díaz, F. 18/94.- Montevideo, 30 de junio de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 225,00 10/pub 28401 Jul 26- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Regina

Felder Schiffenbauer, ficha 161/94 quien optando al título de escribana pública ofreció la declaración de: Mónica Jerosolimski, Carol Wiuker, Adriana Sojfer sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de junio de 1994. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 225,00 10/pub 29290 Ago 02- v Ago 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ DELL'ARNO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 324/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por la profesión de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Barreiro y Miguel Angel Rodríguez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de junio de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 29319 Ago 02- v Ago 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra María Beneditto Corbella, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Rosario Hernández Pedraja y Diego Francia Santestevan (Ficha 223/94). Montevideo, 24 de mayo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 28639 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos: "DIESTE FRIEDHEIM, Pedro Daniel, Información de Vida y Costumbres" Ficha 440/94; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Daniel Dieste Friedheim quién optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de los testigos: José Luis Pareja Sanguinetti y José Ramón Esmite Dodero sobre su vida y costumbre. Montevideo, 19 de julio de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 29662 Ago 04- v Ago 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en los autos caratulados "WALTER JUAN GONZALEZ MELOGNO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Ficha 322/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Juan González Melogno, quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de los testigos Denis Humberto Di Landro Leis y Dany José Carli Guerrero sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de junio de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresc

11) $ 75,00 10/pub 29321 Ago 02- v Ago 15

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ELIAS MERLO, Lilián. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B. 3/94) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lilián Elías Merlo optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Luis Federico Vila Fernández, Gabriela Morales Andrade y María Madelón Irazabal Calleri sobre su vida y costumbres. Durazno, 28 de Junio de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

11) $ 375,00 10/pub 28425 Jul 26- v Ago 08

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Grisi Warren Matilde Sara-Información de Vida y Costumbres" (Fa. 238/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Sara Grisi Warren optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana Inés Reyes Rivarola y Nadine Doubourdieu Britos sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

11) $ 375,00 10/pub 28601 Jul 28- v Ago 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
LICITACION ABREVIADA Nº 4/94

Se llama a Licitación Pública Abreviada para la "Contratación de Servicios de fotocopiado a suministrar dentro del Edificio de Secretaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de U$1.000 (Pesos Uruguayos mil) que abonarán en la Tesorería de Secretaría (Rincón 561 - Piso 4to.), y retirarse en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en la misma dirección (Entrepiso). Las consultas de índole técnicas se evaluarán en la División Sistemas (Piso 3ro.).
La apertura se efectuará el día 23 de agosto de 1994 a las 15 horas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561 (Piso 9no.).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes de dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15:30.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 52708 Ago 04- v Ago 10

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

La Sindicatura de la Liquidación Judicial de CREDITO ORIENTAL S.A. hace saber a los señores acreedores que se procederá al pago del anticipo previsto en la Junta de Acreedores, debiendo presentarse los interesados en Río Negro 1380 Esc. 906, a partir del 1o. de agosto de 1994.

13) $ 543,00 10/pub 29020 Jul 29- v Ago 11

Ley 26/9/904.
LLAMADO A ACREEDORES. Comercio calle Garzón Nº 1205 L (Complejo 18 de Julio). Presentarse en el mismo.

13) $ 724,00 20/pub 27398 Jul 13- v Ago 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 5 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CIRO ALOISIO, 29 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2919 y LAURA MARIELA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6181.

PEDRO IGANACIO ARRALDE, 36 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3196/601 y MARIA CRISTINA COLOMBINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1072/203.

JUAN CARLOS de los SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taitá 3112 G y MARIA NORMA HERNANDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taitá 3112 G.

ALEJANDRO ACOSTA, 30 años, soltero, ag. de viajes, oriental, domiciliado en Justino Z. Muniz 5718 y DANIELA INES DODERA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 2240 G/228.

ALEJANDRO DIMAS AIRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Méndez 2350 y MARIA ALEJANDRA BAUHOFFER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1434/2.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO DANIEL CALCAGNO, 19 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navajas 1472 y LAURA CECILIA FERRAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3143/2.

JUAN CARLOS CAMACHO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3793 y DILMA MORA, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Florencia 3793.

OFICINA No. 4

LEONARDO LOSER, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lezica 6674 y CECILIA SANDRA ACEVEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6178.

ANGEL ANTONIO LACAVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ed. Pratti 5816 y CARMEN NORMA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2271.

ALEJANDRO DANIEL LUCAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Block C.T. 1/402 y ROSA ELIZABETH TRINDADE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 3 No. 43 (La Cruz).

JOAQUIN LLOVERA, 79 años, viudo, jubilado, español c.l., domiciliado en Aparicio Saravia 4415 y MAGDALENA IRMA AGUILAR, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Arribeños 4578.

PABLO RAFAEL LARRIEUX, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443/902 e IRMA MARIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1023/403.

OFICINA No. 5

ALEN JULIAN IZQUIERDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3194 y MARIA DE LOS ANGELES CHAPARRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3194.

PABLO ANTONIO GUTIERREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paraguay 1011/1001 y TAMARA PASEYRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capurro 728/18.

ENRIQUE GIORDANO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Brocqua 1982 y SUSANA ISABEL SENCION, 43 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3293-201.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MAGES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sorata 3864 y MARIA DEL CARMEN LUZARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4315 bis.

OFICINA No. 7

HUGO ENRIQUE PORTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pugnalini 1868 y SONIA CRISTINA FUSARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pugnalini 1868.

OFICINA No. 8

GUSTAVO ANDRES RETAMAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3727/1 y FABIANA CELESTE LOPEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 2186.

LUIS JESUS ZECCHINI, 43 años, divorciado, militar ret., oriental, domiciliado en Zapicán 3112 y ESTELA SOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block C/1104 Torre T.

OFICINA No. 9

LUIS ALBERTO SISTERNES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4409 bis y NADIA SILVANA PASSADORE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aragón 4965 A - 3.

OFICINA No. 10

WINSTON ARIEL NOGUEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 10 3378 Villa García y ALICIA SILVANA de los SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5616/1.

ARLINDO TORRADO, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Asamblea 4408 y SILVIA NOEMI SUAREZ, 25 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Asamblea 4408.

JORGE FREDY TROITIÑO, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Francisco Echegoyen 4804 y ANDREA FABIANA VASINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lutecia 3811.

JUAN ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto s/n y LOURDES TERESITA MARCELINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1234.

14) $ 53,00 3/pub.

Montevideo, agosto 4 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DIAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3715 y SONIA BEATRIZ DELGADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3715.

WILSON FERNANDO DIAZ, 29 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Solís Grande 942/5 y GABRIELA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 1913.

HOMERO CAMILO AMIR, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1988 y MONICA TERESA LAPIDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1543/2.

ALEJANDRO DIAZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Nasazzi 993 y STELLA MARIS OCAÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Nasazzi 993.

OFICINA No. 2

AMAYA BALIAN, 30 años, soltero, dibujante técnico, oriental, domiciliado en Melligton González 1217 y ANAILDE DE LIMA, 35 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Melligton González 1217.

OFICINA No. 3

JORGE ALVARO COSTA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 621-402 y BEATRIZ IRIS GELPI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3822-307.

OFICINA No. 4

DIEGO LEONARDO LEGUIZA, 28 años, soltero, lic. de sistema, argentino, domiciliado en San Lorenzo 3223 y ALICIA QUINTILLAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3223.

CARLO RONALD FILIPELI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4642 A/204 y CARLA GABRIELA CHIARELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4642 A/204.

JUAN CARLOS FONTANA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nancy 4331/1 e IRMA TRINDADE, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Nancy 4331/1.

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MENDEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irún 2397 y GRACIELA SEGUESSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 A/903.

"IN EXTREMIS"
JOSE ENRIQUE MOLINA, 61 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Calle 1 No. 3363 y ANDREA PAOLA ALVEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 1 No. 3363.

DANIEL GUILLERMO MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4893 y ELINA BEATRIZ RAMIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4893.

MARCELO MESCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Iturriaga 3484 y MARIA SOLEDAD BRIT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 960/301.

OFICINA No. 7

IN EXTREMIS

FELISBERTO PEDREIRA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vaillant 101 y CANDIDA ANSELMI, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Vaillant 101.

OMAR LUCAS PEREIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tampico

858 y SILVIA ETHEL MOREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3780.

GABRIEL ENRIQUE PITTALUGA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1464/701 y DIANA NAIR FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lancaster 4469.

RICHARD ALEXIS PASSADORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aragón 4965 y ESTELA SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 5088 bis.

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS REMUÑAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2059 y MONICA CAL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Suecia 2324/2.

JUAN CARLOS RON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1006/101 y ANA ANDREA ARELLANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1006/101.

SERGIO EDUARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2189 y MARCELA BALLESTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavour 3237.

FABIAN ANTONIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3328/2 y STELLA MARIS GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2804/3.

SERGIO LUIS RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3276/5 y GABRIELA BLANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3276/5.

OFICINA No. 9

RAMON JUAN SANTOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2273-4 y EVA CARVALLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2273.

OFICINA No. 10

DANIEL ALEJANDRO VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3176/1 y CLAUDIA TERESITA BARANZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1441.

BRIGIDO OBDULIO ORTEGA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raissignier 2503 y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raissignier 2503.

DANIEL IGNACIO TERAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2942 y ADRIANA BEATRIZ TOURIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3861.

JOHNNY OPER, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1109/104 y NICOLE WOLMAN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Coimbra 5571.

14) $ 53,00 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Lorague Amanda - Prescripción - Fa. 44/94" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con cualquier derecho, y en especial a los linderos, sobre un solar de terreno con mejoras y edificios, sito en la que fuera la 24ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.738 compuesto según plano del Agr. Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1891 del cual es el solar 22 de la fracción 8, de un área de 221 m.c. 36 dmts. c. y 43 cmts. c. que por escritura de compra venta otorgada el 1º de diciembre de 1930 ante el Esc. Juan José Segundo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2/12/1930 con el Nº 1249 al fo. 935 del Lo. 154, son 8 mts. 59 cmts., pero que según el plano de mensura mencionado el área es 221 m.c. 3643 c.c. que se deslindan así: 8 mts. 59 de frente al N. a la calle Gral. Prim número de puerta 3368 entre las calles Provincias Vascongadas y Duilio, 25 mts. 77 al fondo al S. lindando con solar 26, por el E. con solar 21 y por el O. con el solar 23, deslinde que según el plano de mensura referido es de 8 mts. 59 al S. (fondo) y 25 mts. 77 de fondo por ambos vientos (E. y O.); para que comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 2, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, junio 16 de 1994.

Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 1.125,00 10/pub 29023 Ago 03- v Ago 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "SANTALUCCI COSTANZO, Mabel - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 188/93), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva, respecto del bien mueble, Automóvil marca OPEL, Modelo Rekord 2000, Tipo Sedán 4 puertas, del año 1979, Motor Nº 20.0130947, Serie Nº 1791301654, empadronado en Montevideo con el Nº 268.719 (anterior), y matriculado con el Nº 308.549, y actualmente empadronado en Maldonado con el Nº 200.040 y matrícula Nº 700.313.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 29272 Ago 02- v Ago 15

DE SEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. turno, en autos caratulados: PORTELA BERNENGO, José Pedro - prescripción adquisitiva - Ficha 244-93, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Pedro Portela Bernengo promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nro. 129.727, sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente al N-E a la calle Parma entre Canstatt y Arrieta señalada su puerta con el número 3081, el que, según plano del Agrimensor Jorge E. Baeza del 2 de junio de 1988 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10 de junio de 1988 con el número 12.610 tiene una superficie de 514 metros 39 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al N.E. a la calle Parma señalada su puerta con el número 3081 43 metros 55 decímetros al N.O. lindando con padrón 129.726 11 metros 80 decímetros al S.O. con padrón 129.716 y al S.E. línea quebrada en tres tramos de 18 metros 40 decímetros, 54 decímetros al S.O. y 25 metros 31 decímetros lindando con el padrón Nro. 129.728. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último titular MARIA PEREZ MARTINEZ de PEREZ y a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo. Montevideo, 26 de julio de 1994.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 29573 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Barrera Gonzalez, Valentín y otros. Acción de Prescripción treintenal", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 190.202 (antes 39081 y 143.112 m/á) ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos María de Pena, entre Oficial 10 y Avenida Costanera, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, identificado como solar 5, se compone de una superficie de 851m. 63 dcmts. el cual se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Carlos María de Pena, entre Oficial 10 y Avenida Costanera, distando el punto medio 39 m. 17 cm. del comienzo de la ochava curva formada en la esquina con la primera de las citadas; 61 m. 28 al SE lindando con el solar 6 y solar 10; 17 m. 50 al O. lindando al fondo con el solar 21; y 52 m. 27 cm. al NO lindando con el solar 4. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Miguel Brassesco Etchevarne y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) $ 975,00 10/pub 28839 Ago 04- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. turno en autos caratulados INOCENCIO ECHEVERRIA / PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL y auxiliatoria de pobreza, ficha 267/92, se hace saber que se presentó ante esta sede Inocencio Echeven de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: respecto al plano de 1940, un solar sito en la 11ra. sección judicial del dpto. de Montevideo padrón No. 175.186, señalado con el No. 87 según plano del Agrimensor José Meier de diciembre de 1940, inscripto en Avalúos con el No. 5587 el 2 de mayo

de 1941 y tiene una superficie de 705 m. 44 dm. que se deslinda así: 25 m. 10 cm al S.E. frente a calle N. 7, 25 m. 10 cm. al S.O. frente a calle N. 6, 15 m. al S ochava a calles 6 y 7, 18 m. 97 cm. al N.E. y 18 m. 97 cm. al N.O.
Respecto al plano de 1993, un solar sito en la 16ta. sección judicial del depto. de Montevideo, padrón No. 175.186, según plano de la Ing. Agrimensora Blanca Inthamoussu, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N. 23.193 el 4 de octubre de 1993; con una superficie de 705 metros 44 dm y se deslinda así: 25 m 10 al S.E. sobre calle Copérnico, 25 m al S.O. sobre calle Florencia, 15 m al S. ochava, a las calles 6 y 7, 18 m y 97 cm al N.O. y 18 m 97 cm al N.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los sres. Alberto Francisco Lada, Meyer Schnilberg, argentinos, Robert Carlos José Strona, italiano, todos residentes en la ciudad de Buenos Aires, a sus herederos a cualquier título y a los propietarios de los bienes linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Por resolución No. 951 del 22 de marzo de 1994 Inocencio Echeverría esta auxiliado de pobreza.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52617 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos caratulados "PEREZ, Justa Elsa, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 1670/93, se presentó la Sra. Justa Elsa Pérez promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón 42.498, sito en la 13a. Sección del Dpto. de Montevideo, el que según el plano de los Agrimensores Manuel Piñeiro y Juan Di Genio inscripto en Catastro con el Nro. 22.536 el 26 de abril de 1993, posee un área de 460 metros cuadrados con 19 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del inmueble referido, o a sus sucesores, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 y 127.4 del C.G.P.).
Montevideo, 17 de febrero de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 28957 Jul 29- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones - SAUCE - dictada en autos: "SOBRERA ABREU. Ana María y otra. Prescripcióhn Adquisitiva Treintenal. F. 98/93, se hace saber que se presentaron ANA MARIA SOBRERO y BLANCA NOEMI ABREU, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Solar ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1039, paraje Toledo Chico, señalado con el Nº 4, manzana C, el que según plano del Agrimensor Leonardo Puei de marzo de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3457 el día 13 de marzo de 1991 tiene una superficie de 867 metros con 10 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 22 mts. 44 cms. en línea ligeramente quebrada de frente al suroeste a la calle número 2 de 17 metros de ancho; 20 metros 93 cms. al noroeste también de frente por ser esquina a la calle número 5 de 17 metros de ancho, unidas ambos frentes por una ochava recta de 10 metros; 33 metros 55 cms. al noreste lindando con el padrón número 1040; 29 mts. 49 cmts. al sureste lindando con el padrón Nº 1038. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de esta prescripción y en especial a los vecinos linderos y al señor Jorge de la Torre y Carmen Salustiana Píriz a estar a derecho bajo apercibimieneto de designárseles defensor de oficio con quien, en caso de incomparecencia, se seguirán estos procedimientos.
Sauce, 15 de abril de 1994. Iván Kamaid, Juez de Paz.

16) $ 1.125,00 10/pub 28676 Jul 27- v Ago 09

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "EXPOSITO OTERO Santiago y Vicenta Hilda GONZALEZ AMBROSIO. PRESCRIPCION TREINTENAL". F. C/35/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Santiago Expósito Otero y la Sra. Vicenta Hilda González Ambrosio; del solar de terreno baldío ubicado en la manzana 43 de la ciudad de Tala - 10a. Sección Judicial de Canelones-, padrón Nº 1817 antes 336 en m/á, letra C del plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de 11/1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/11/ 1975 con el Nº 17.227, de una superficie de 701m. 11dm. con frente al SO a calle Florida, entre las Nº 2 y 4; NO con fracción B; NE, parte de fracción F y SE, fracción D.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventuuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Juan Borges, Nelson Camejo y Almenzor García y cualquier interesado que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de Junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.125,00 10/pub 28431 Jul 26- v Ago 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "BARRETO GARCIA Carmen y Ademar MARTINEZ. PRESCRIPCION TREINTENAL." F. C/34/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Carmen Barreto García y Ademar Martínez, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno ubicados en la manzana Nº 42 de esta ciudad, décima sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 409 (antes 282 en mas área) que según el plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.962 el 8/12/1992, se señalan con las letras H e I, son linderos, con una superficie total de 1401m 98dm. y lindan: 42m 94cm. al Norte de frente a calle Florida; 32m 64cm al Este con Padrón 410; 42m 94cm. al Sur con padrones 411 y 414 y 32m 64cm al Oeste con padrones 716 y 408.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña de León, María Clotilde Ventura o María Acuña de León o Actuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña de León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Justino Rosa, Andrés Posente, José Curbelo, Francisco Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.275,00 10/pub 28432 Jul 26- v Ago 08

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: RANCEL DIAZ, Claudia Esther, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 113/ 94, se hace saber que se ha iniciado la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado Calle 1 entre 5 y 6 Estación Atlántida, padrón 848, Manzana O, Solar 2, que tiene como linderos a Solar Nº 3, Manzana O, sito en calle 1 y 5, Estación Atlántida, propiedad de Elanis Milar y Solar Nº 1, Manzana O, sito en Calle 1 y 5 Estación Atlántida, propiedad de Juan Hubert digo Huber Idiarte por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer, asimismo el anterior titular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 30 de junio de 1994. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 675,00 10/pub 28446 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, Dra. Adriana de los Santos, en los autos caratulados: MAGUNA TECHERA, José Ramón, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 75 bis/94, se hace saber que se ha iniciado acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble Padrón No. 7149, con superficie de 465 mts., deslinde 21 mts., al S.O. lindando con Padrón No. 7148, al E. con frente a calle 22, con 22,16 mts. de frente a la misma, al O. con Padrón 7151 (en parte), y al N. con Padrón 7150, solar 12, Manzana 519, localidad Parque del Plata, de la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los

linderos a que comparezcan por sí o por apoderado a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 30 de junio de 1994. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 28745 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2do. T. Dr. Nelson Dos Santos, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Indo Amares Cipriani, ficha Nº 887/93, solicitando Prescripción Adquisitiva, respecto del bien inmueble Solares Nº 9 y 10 y sus mejoras que le acceden, ubicado en la Zona Urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta. Sec. Jud. de Canelones, padrón en conjunto Nº 2.388 (antes 2.128 y 2.3.18 m/á), en el plano del Agrimensor Jorge Chapuis de abril de 1938, inscripto con fecha 10/5/38, en la Direcc. Gral. de Avalúos y Adm. de Bienes del Estado, con el Nº 116. Con una Sup. de 756 mts. deslindada de la siguiente forma: al NO.. con frente a calle Libres y por ser esquina en 26.97 mts. a Juan Zorrilla de San Martín, unidos ambos por ochava recta de 5 mts. al SE en 25 mts. con solar 11 y al SO en 30.50 mts. con solar 8. En consecuencia, se cita llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de 90 días, para que comparezcan, de lo contrario se seguirán estos procedimientos, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a José Burastero y Edilio Machado y a sus sucesores a cualquier título. Emplazándose además al propietario del predio lindero padrón Nº 2389 de la 4ta. Sec. Jud. de Canelones, del cual se desconoce el nombre titular y domicilio. Las Piedras, veinticinco de febrero de 1994, Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de 2do. T. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.200,00 10/pub 28675 Jul 27- v Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras Sub-rogante de Segundo Turno, dictada en autos "ONDINA V. DE ALVAREZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha B 134/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ONDINA V. DE ALVAREZ promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la 4a. Sección Judicial de Canelones, padrón 14749, solar 6, manzana 576, del plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1954, aprobado por la Junta Departamental el 16-11-54, consta de una superficie de 342 mts. cuadrados y se deslinda así 12 mts. de ancho al Sureste de frente a calle Valentín Gómez por 28,5 mts. de fondo y linda con los solares, al Suroeste el 4, el 5 y parte del 3; al Noroeste el 19 y el Noreste con el solar 7, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos: Beltrán Núñez, Fernando Rivas, Miguel Idaldo y Ramón Laonglois; para que comparezcan a deducirlos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimiento en caso de incomparecencia.
Habiéndose concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jul 27- v Ago 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno en autos: "GUALA FRASCHERI, JOSE MARIA Y OTRO - PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. 42/B/94), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en zona suburbana de Nueva Palmira, 8va. Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 537, Padrón Nº 1556, con una superficie de 11 hás. 9761 m con el siguiente deslinde: al Norte a la calle Soriano; al Este a calle Concordia; al Sur a calle Paysandú y al Oeste a calle De la Concepción, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 28 de junio de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 525,00 10/pub 29231 Ago 01- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ ESTRADA Ruben Darío y OLIVERA Gloria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" Ficha A. 251/93, se EMPLAZA a Sabas PEREZ MUNILLA, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos, a estar a ellos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Durazno, 6 de junio de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 450,00 10/pub 28426 Jul 26- v Ago 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante, de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HUGO GODOY" Prescripción Adquisitiva (Ficha A 11/90). Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1444, ubicado en la primera sección judicial de Flores, que linda: Al Norte, con padrón 1445; al Este frente a calle Piedras; al Sur con padrones 5755 y 6170 y al Oeste con padrón 1449. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a toda persona que se considere con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de ANTONIO CAMILO NUÑEZ para que concurran a deducir sus derechos, ls cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 28437 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREYRA VECINO, Silverio Ramón. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 70/1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el No. 7151 ubicado en la 1ra. Sial de Florida, zona sub-urbana, manzana No. 474, con una superficie de 218 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 15 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 29455 Ago 03- v Ago 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PEREZ DE DEL PINO Irene Natividad, DEL PINO PEREZ Arquímides, Arístides y Urióstedes. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/402/92) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Irene Natividad Pérez de Del Pino, Arquímides Exequiel, Arístides Severiano y Urióstedes Isaías Del Pino Pérez promoviendo prescripción Treintenaria sobre los Padrones Nº 9.358 y 9.359 ubicados en la 4a. Sección Judicial de Lavalleja compuestos de la siguiente manera: Nº 9358 de una Superficie de 18 hás. 2.345 mts. y Nº 9359 de una Superficie de 33 hás. 5.171 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 1º de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 600,00 10/pub 28651 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, dictada en autos: "DIAZ COSTA, FLOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 34/C/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Srta. Flor Díaz Costa promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2a. sección judicial de Lavalleja, zona urbana, individualizado con el No. 448, con una superficie de 898, 30 mts. que lindan: 21,16 mts. al este con frente a calle 25 de Agosto, 42,95 mts. al Sur con frente a calle Lázaro Cabrera formando esquina con la anterior, al Oeste 20,67 mts. con parte del padrón 618 y parte del padrón No. 444 del Sr. Arsenio Juncal y al Norte en 42,95 mts. con padrón 447 del Sr. Juan Rodríguez, según plano del Agrimensor Miguel Graña del 10/3/92, inscripto en la DGCN con el Nro. 7063 con fecha 18/3/92. En conse-

cuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referente bien y en especial a los linderos ARSENIO JUNCAL y JUAN RODRIGUEZ, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Villa Solís, Mayo 27 de 1994. Eduardo Larrosa Manzul, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 29589 Ago 04- v Ago 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, dictada en autos: "MENDIZABAL FUCO, LAUREANO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 38/C/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Laureano Mendizábal Fuco promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la 2da. sección judicial de Lavalleja, zona urbana, individualizado con el Nº 922 actualmente, empadronado anteriormente en mayor área con el Nº 239, señalado como solar 2 en plano del Agrimensor Miguel Graña del 17/7/1981, inscripto en la D.G.C. con el Nº 5472 el 21/9/81, con una superficie de 457,41 mts. que lindan: 10,65 mts. de frente al Oeste con Av. Fabini, 42,95 mts. al Sur con fracción 1 del mismo plano, 42,95 mts. al Norte con Padrón Nº 233 del Sr. Juan Pablo Martín y 10,65 mts. al este con Padrón Nº 237 de José García. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referente bien y en especial a los linderos JUAN PABLO MARTIN, JOSE GARCIA Y FRUCTUOSO ZABALETA, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Villa Solís, Junio 2 de 1994. Eduardo Larrosa Manzul, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 29590 Ago 04- v Ago 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 5to. Turno, en autos "Pérez Sena Mario Freddy y Bertacchi Costa Guzmán - Prescripción Treitañal - Ficha A 14/94, se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles situados en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agr. Felix Logaldo, inscripto en la Dir. de Avalúos con los No. 127 y 128 el 12.3.1940, a saber: A) Padrón 1232 (Solar 4, Manzana 50, antes padrón en mayor área No. 1502) que según plano referido tiene una superficie de 750 m2 con 15 mts de frente al noreste a la calle 36; 50 mts. al sureste lindando con el solar No. 3; 15 mts. al suroeste lindando con el solar No. 17; 50 mts. al noroeste lindando con el solar 5.- B) Padrón 1256 (Solar 10 manzana 51, antes padrón en mayor área No. 1502) que según plano ya referido tiene una superficie de 600 m2, con 12 mts. de frente al noroeste hacia Parque Rambla entre calles 36 y 35; 50 mts. al noreste lindando con los solares 9 y 6; 12 mts. al sureste lindando con el solar 16; 50 mts. al suroeste lindando con el solar 11.- C) Padrón 1284 (Solar 17, manzana 52, antes padrón en mayor área No. 1502), que según plano ya referido tiene una superficie de 750 m2; con 15 mts. al frente al suroeste a calle 36; 50 mts. al noroeste lindando con el noreste lindando con el solar 4 y 50 mts. al sureste lindando con el solar 18.- D) Padrón 1285 (Solar 18, manzana 52, antes padrón en mayor área No. 1502) que según plano referido tiene una superficie de 750 m2, con 15 mts. de frente al suroeste a calle 36; 50 mts. al noroeste lindando con el solar 17; 15 mts. al noreste lindando con el solar 3 y 50 mts. al sureste lindando con los solares 19 y 22; E) Padrón 1252 (Solar 6 Manzana 51, antes padrón en mayor área No. 1502), que según plano referido tiene una superficie de 570 m2, con 15 mts. de frente al noreste a la calle 36 entre calles Parque Rambla y Rambla; 38 mts. al sureste lindando con el solar 5; 15 mts. al suroeste lindando con el solar 10; 38 mts. al noroeste lindando con los solares 7, 8 y 9, Padrón 549 (Solar 10 manzana 22, antes padrón en mayor área No. 1502), que según plano referido cuenta con una superficie de 546 m2, lindando al norte con solar 27; al Este con solar 11; al Oeste con solar 9 y al Sur con Ruta No. 10. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. Maldonado, abril 6 de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 2.250,00 10/pub 29297 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, Ruben. PRESCRIPCION TREINTENAL". Fa. C/13/94 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Velázquez, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 217 de la Quinta Sección Judicial, sobre calles Urquiza y Maipú, por ser esquina. El Padrón Nº 217 de la manzana 542, según plano del Agrimensor Julio César Costa registrado con el Nº 5549 el 18 de febrero de 1988 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1000 metros cuadrados y linda al NO en 10 metros con el padrón Nº 229 propiedad de Bautista Lorenzo Bacci y 10 metros con el padrón 216 propiedad del mismo Bautista Lorenzo Bacci, al NE 50 metros con padrón propiedad de Marta Quintero Nº 218, al SE, 20 metros con calle Urquiza y al SO, 50 metros con calle Maipú. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente al Sr. Luis Arnabaldi y a sus herederos y al lindero, Bautista Lorenzo Bacci para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Piriápolis, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
16) $ 975,00 10/pub 29580 Ago 03- v Ago 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FELIX VALOY ORTIZ GALVAN C/ PABLO FONTES.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 343/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FELIX VALOY ORTIZ GALVAN promoviendo acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble rural Padrón 2758 de la 5ta. Sección Judicial de Soriano, el cual tiene un área de 12 hectáreas 1179 metros cuadrados, que según plano del Agr. Guillermo Sánchez, de julio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, de Montevideo, con el Nº 4281 el 11/10/93 se deslinda así: al NORTE con el padrón 1789 en una extensión de 512 mts. 29 cm., al OESTE linda con el mismo padrón en una extensión de 241 mts. 22 cms., al ESTE linda con el Padrón Nº 7889 en una línea recta de 254 mts. 29 cm. teniendo su frente al Sur sobre camino vecinal deslindándose en dos líneas rectas, una de 18.63 mts. y la otra de 491.28 mts.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al lindero, Sr. PABLO FONTES a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de junio de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
16) $ 975,00 10/pub 28596 Jul 27- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FEO MARCO, JOSE EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha A/119/94, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil Sedán, marca Ford, modelo 1929 empadronado y matriculado en el departamento de Tacuarembó con el Nº 25.338 y R 10-3475 respectivamente motor A1252744, de 18HP, 4 cilindros en la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Tacuarembó figura como propiedad del señor Justino Faustino Correa domiciliado en Avenida San Martín s/n, Barrio Menéndez. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo que se pretende prescribir y en especial al Sr. Justino Faustino Correa, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, junio 16 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 675,00 10/pub 29220 Ago 01- v Ago 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos: "LAIN EARIDIS ROMEO C/ SUCESORES DE LISANDRO SUAREZ "PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 195/94; se hace saber que se ha presentado ARIDIS ROMEO LAIN EGUREN, a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento, Manzana 439 de esta ciudad, empadronado con el Nº 6034, antes 3502 en mayor área que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, de fecha 13 de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 14 de diciembre de 1956 con el Nº 989, se señala con el Nº 50 y se compone de una superficie de 543 mts.2, 4932 cms. cuadrados y se deslinda así: al Este, 12 mts. 52 cmts., frente a

calle Marcelo Barreto; al Sur, 43 mts. 41 cmts. con solar 51; al Oeste, 12 mts. 52 cmts. con solar 48; y al Norte 43 mts. 41 cmts. con solar 49. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 25 de julio de 1994. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jul 28- v Ago 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DARDO GUSTAVO BARDIER, solicita la inscripción de la obra titulada "VER Y CONOCER", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de julio de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA. Director General.

17) $ 181,00 10/pub 29055 Jul 29- v Ago 11

EDUARDO JAVIER BUCCINO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "SONATINA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 29562 Ago 03- v Ago 16

Enrique Ariel Urioste Pais solicita la inscripción de la obra titulada "La Guerra de la Malvinas y la Epopeya Argentina"; de la cual se declara autor. Montevideo, 25 de julio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28605 Jul 27- v Ago 09

Eusebio Fabián Iturrioz Boer por Ginkgo & Saatchi & Saatchi solicita la inscripción del dibujo para logotipo denominado "BROU 1"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28666 Jul 27- v Ago 09

Eva Moreira solicita la inscripción de la obra titulada "Corazón poeta"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 29841 Ago 05- v Ago 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO solicita la inscripción del programa de ordenador "PLANO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO", del cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 26 de julio de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 29058 Jul 29- v Ago 11

Jorge Calvetti y Eduardo Méndez solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "SDA. EXE. OBRA. BPS. EXE.": del cual se declaran autores. Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28649 Jul 27- v Ago 09

Josefina Petelin solicita la inscripción de la obra titulada: "...Y LA PERSONA. DOS VOLUMENES EN UNO/A"; de la cual se declara autora. Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28665 Jul 27- v Ago 09

Juan Escanellas solicita la inscripción de: "LILIT" (obra), "DAVID HAR" (seudónimo) y "FANTASMAS" (obra); de las cuales se declara autor. Montevideo, 25 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28646 Jul 27- v Ago 09

MARIA TERESA CASTILLO solicita la inscripción de la obra titulada "ESPEJOS" (Poesías) de la cual se declaró autora. Montevideo, 26 de julio de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 29097 Jul 29- v Ago 11

Myriam Rossi Granja solicita la inscripción del álbum de letras y canciones titulado: "EZEQUIEL"; del cual se declara autora. Montevideo, 13 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 28779 Jul 28- v Ago 10

Rosa Aguirre por Deanna Baeza solicita la inscripción de las siguientes obras: "EL SIDA NO PASARA POR MI" y "EL MEDICO GENERALISTA FRENTE A LA INFECCION POR EL VIH"; de las cuales se declara autora la mandante.
Montevideo, 29 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 28588 Jul 27- v Ago 09

Silvia Saldaña en representación de Emeka SA de Publicidad solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Ajo y Perejil, Nueva casa, Punta del Este 2, Tarjeta Verde, Telebanco, Plaza Arocena, Banco autogestión, Bachillerato, Tarjetas descuento, Tarjetas estímulo, Plazo Fijo al portador 2; de los cuales se declara editora y propietaria de los mismos la mandante. Montevideo, 20 de julio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 29354 Ago 02- v Ago 15

Susana Olaondo solicita la inscripción de las obras: "UN PATO" y "VIOLETA, TEXTO E ILUSTRACIONES"; de las cuales se declara autora. Montevideo, 1 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira. Director General.

17) $ 271,50 10/pub 29482 Ago 03- v Ago 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RAUSKY SZAFRAN TAMAR, Rectificación de partida, V/255/94", se hace saber que s rectificación de la partida de nacimiento de Tamar Rausky Szafran expedida por el Registro de Extranjeros de la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil e inscripta con el Nº 47 el 4 de febrero de 1994 haciéndose constar que donde dice que es hija de "don David Lincoln" debe decir "David Lincoln Rausky" y donde figura como nombre de pila "Tamar Rausky" debe figurar solamente "Tamar" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52626 Jul 29- v Ago 11

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "María de los Angeles Alonso; Rectificación de Partidas. Ficha 38/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de María de los Angeles Alonso Lionardi de 1939 Acta Nº 120 de fecha 2 de agosto de la 2da. sección del depto. de San José, en el sentido que donde dice "Lionardi" debe decir "Leonardi" por así corresponder. Montevideo, 21 de julio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52618 Ago 03- v Ago 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados "Pablo Roberto y José Andrés Bello. Rectificación de partidas", ficha A/164bis/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Pablo Roberto y José Andrés Bello, en el sentido que donde dice como apellido paterno Arce debe decir Bello, por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52678 Ago 01- v Ago 12

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "SOBRINO TAGLIAFERRI DANIELA, Rectificación de partida, V/243/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Sobrino Tagliaferri inscripta el 24 de octubre de 1980 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 1575, haciéndose constar en ella que donde dice "TAGLAFERRI" debe decir "TAGLIAFERRI". Montevideo, 22 de julio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52717 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno dictada en autos SAHAKIAN JOSE SOLICITANTE MARTINEZ SELVA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 23/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE SAHAKIAN MUKTARIAN Acta Nº 337 del 25 de abril de 1994, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52726 Ago 05- v Ago 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos

caratulados: "DI LUCA RUSSO Alba. Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Bruno Laurito, Fidel Federico. Fa. 216/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Nº 372 de FIDEL FRANCISCO BRUNO LAURITO fallecido el 27/05/71 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. Sección del Departamento de Montevideo con fecha 28/05/71, en el sentido que donde dice "Bruno Laurito" debe decir "FIDEL FRANCISCO BRUNO LAURITO", por así corresponder. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno, en autos "CALZAVARA ADANO Giovanni Andrés - Rectificación de Partida - Ficha A/193/94 - se presentaron los cónyuges - Sergio Augusto Calzavara y Silvana Laura Adano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Giovanni Andrés Calzavara Adano, extendida el 17 de noviembre de 1993. Acta Nº 1692 - en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Juan Calzavara y Flavia Riccoboni orientales" debe decir "Juan Calzavara y Flavia Ricooboni italianos" por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1994. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52679 Ago 01- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABALEIRO MARIN, María Leonor. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/156/94", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de CHURI MARIN de BARRIOS, María Leonor, extendida el día 9 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, Acta Nº 1485, en la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "CHURI MARIN de BARRIOS, María Leonor" debe decir CABALEIRO MARIN, María Leonor" por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52616 Jul 28- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "Gil Vaculkova Ana Soledad. Auxiliatoria de Pobreza. Rectificación de Partida. Ficha 510/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Ana Soledad Gil, extendida el día 20 de marzo de 1930, acta Nº 353 de la 10 Sección de la Capital, en el sentido de establecer donde figura en el texto "que es hija de Bernardo Gil, español, 28 años, mecánico, y de María F de Gil, alemana, de 28 años, labore deberá decir "que es hija de Bernardo Gil, español, de 28 años, mecánico, y de María Vaculkova, checoslovaca, de 28 años, labores...", por así corresponder, habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de julio de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52655 Ago 01- v Ago 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, LUIS BELTRAN SOL: LARROSA RODRIGUEZ GUSTAVO FRANCISCO - RECT. DE PARTIDA". Ficha: V 81/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUIS BELTRAN LARROSA - Acta Nº 1401 de fecha: 30 de noviembre de 1992, Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice como nombre LUIS debe decir: LUIS BELTRAN y donde dice como apellido BELTRAN debe decir LARROSA, por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CHAGAS, NIDIA MARGOT - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: V 53/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIDIA MARGOT RODRIGUEZ CHAGAS, de fecha: 20 de octubre de 1945, de la 7º Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 72; en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento: 31 de setiembre de 1945, debe decir: 10 de setiembde de 1942, por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52697 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GATTI, JUAN PETER y AMARO GONZALEZ, LAURA GRISEL. Rectificación de Partida." Fa. V/375/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PETER RODRIGUEZ y LAURA GRISEL GONZALEZ, celebrado el 7 de febrero de 1990, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 97, en el sentido que donde dice LAURA GRISEL GONZALEZ, debe decir LAURA GRISEL AMARO GONZALEZ, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de octubre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52516 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LOPEZ DEAGOSTINO, RUBEN AMADO y YEMURENKO, SARA. Rectificación de partida". Fa. V/110/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN AMADO LOPEZ D'AGOSTINO y SARA YEMURENKO, inscripto el 15 de diciembre de 1969 ante el Oficial de Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo, Acta Nº 424; en el sentido que donde dice: "D'AGOSTINO" debe decir "DEAGOSTINO", por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 10 de junio de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: GARCIA DELORIO, Manuel Gustavo.- Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza. (Fa. S/351/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1280 del 25/5/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Manuel Gustavo García Delorrio, nacido el día 31/5/74, en "Sarandí del Yí", Depto. de Durazno, Acta No. 105, en el sentido que donde el apellido materno figura anotado como Delorio, debe decir "Delorrio, por así corresponder.- Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52606 Jul 28- v Ago 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ALBORNOZ GALVAN, Nathaly Victoria" (Ficha B Nº 16/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Nathaly Victoria Albornoz Galván, estableciéndose que donde dice, al margen y en la línea 5-GOMEZ, debe decir ALBORNOZ.- Bella Unión, mayo 30 de 1994. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52594 Jul 27- v Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

//TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "MORANDO DANIEL E. Y NELLY NANNIZZI. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B247/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron DANIEL EDUARDO MORANDO y NELLY NANNIZZI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija IVANNA MARIA MORANDO NANNIZZI (acaecida en Montevideo el día 6 de abril de 1989 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo el día 13 de abril de 1989, Acta Nº 586) en el sentido que donde dice "Y DE NELLY MANNIZZI" debe decir "Y DE NELLY NANNIZZI" y donde dice "por línea materna de Livio MANNIZZI" debe decir "por línea materna de Livio NANNIZZI" por así corresponder. Las Piedras, 24 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52695 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

//TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SLEKIS UPERMALBERTO JORGE Y SONIA GRACIELA FERREIRA MORATORIO DE SLEKIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B96/94", se hace saber que ante esta Sede se presentaron ALBERTO JORGE SLEKIS UPERMAN y SONIA GRACIELA FERREIRA MORATORIO DE SLEKIS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija ANA LAURA (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 29 de junio de 1988, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones del día 8 de julio de 1988, Acta Nº 512) en el sentido que donde dice como nombre de la criatura "ANA CLAUDIA" debe decir "ANA LAURA" por así corresponder. Las Piedras, 24 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52599 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "Pizarro Audicio, Ruben Ernesto. Rectificación de partida". Ficha A/416/1994 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ruben Ernesto Pizarro Audicio en el sentido donde dice "Pizzarro" deberá decir "Pizarro".

Pando, 25 de mayo de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52562 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "OLIVERI CISNERO, Julio César - Mirtha Nair RAMON de OLIVERI. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 192/1994", solicitando la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de su hija menor María Luciana OLIVERI RAMON, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "OLIVIERI", debe decir: "OLIVERI", (apellido paterno); que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de junio de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52605 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA JUAN RAMON Y GARCIA CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 279/94", se hace saber que se presentó Juan Ramón García y Carlos García a fin de rectificar la partida de nacimiento de Juan Ramón García nacido el día 30 de noviembre de 1938 en la 10a. sección del departamento de Tacuarembó acta Nº 25 y la partida de nacimiento de Carlos García nacido el día 2 de octubre de 1940 en la 10a. sección del departamento de Tacuarembó acta Nº 26 en el sentido que donde dice en ambas partidas que es hijo de Blanca Miranda debe decir que es hijo de Blanca Cabrera por así corresponder. Maldonado, 19 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52632 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PORTELA, WALTER EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA NADIA CORITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/119/1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Corita Portela Rosano, nacida el 2 de octubre de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú. Acta Nº 1764, en el sentido de que, al margen del acta, donde se consignó "Portela Guigou", debe decir "PORTELA ROSANO", por ser lo correcto. Paysandú, 16 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52640 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBONE, TERESA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/221/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA CARBONE, nacida el 4 de octubre de 1967, e inscripta el 18 de octubre de 1967, en la 1a. Sección del departamento de Paysandú. Acta Nº 1205, en el sentido que donde se suscribió Pereyra en el apellido materno, debió decir "Ferreyra", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jul 29- v Ago 11

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "PUCHALVERT ELBA NERIS. Solicita Rectificación de Partida de Matrimonio. Ficha "V" Nº 2 Año 1994, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la siguiente partida: de matrimonio celebrado el día 4 de Marzo de 1976 Acta Nº 33, fojas 17 del Libro "B", realizado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en el sentido de donde dice: cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro - Elba Neris Puchalvet - Pedro Puchalvet - al margen de la misma Nº 33 Palmerini Nelo Ascanio y Puchalvet Elba Neris. DEBE DECIR: Cuatro de Marzo de Mil Novecientos Setenta y Seis - Elba Neris Puchalvert - Pedro Puchalvert - y al margen Nº 33 Palmerini Nelo Ascanio y Puchalvert Elba Neris por así corresponder. Se deja constancia que según auto Nº 750 de fecha 22 de Junio de 1994 se ordenó expedir edictos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos 26 de Julio de 1994. Doctora GRISEL AMARO ERASUN. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52738 Ago 05- v Ago 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de EIANE YENIER RODRIGUEZ PIMENTEL (ficha B/93/1994) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...del sexo masculino", debo decir "...del sexo femenino" por ser lo correcto. Rivera, 22 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52644 Jul 29- v Ago 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALMODOVAR RODRIGUEZ GIORDANI, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice "Sexo Femenino", debe decir "Sexo Masculino" y donde dice "Hija legítima...", debe decir "Hijo legítimo..." (Fa. B 69/94). Rivera, 20 de julio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jul 29- v Ago 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "RIVERO, María Alejandra. Rectificación de partida", ficha: 72/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Rivero, en el sentido que donde dice: "(Al margen) por Ema Emilia Rivero", debe decir: "por Ema Emilia Rivero Plá" y al margen donde dice: "María Alejandra", debe decir: "Rivero Plá, María Alejandra", por así corresponder. Se hace constar que por auto Nº 1.8C2 de fecha 21/4/94, se exoneró de las publicaciones en el diario local. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 52297 Jul 19- v Ago 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ALTEZ MUNIZ, Sandra Jacqueline. Rectificación de partida", ficha: 286/93, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Jacqueline Altez Muniz, en el sentido que donde dice: "se le ha puesto el nombre de Sanda Jacqueline", debe decir: "se le ha puesto el nombre de Sandra Jacqueline", por así corresponder. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52740 Ago 05- v Ago 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "VELAZQUEZ CABRERA, Meylus. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/111/94; se presentó Alba Margot Cabrera solicitando la rectificación de Partida de nacimiento de Meylus Velázquez Cabrera Acta Nº 270 de fecha 3 de marzo de 1982, de la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Salto, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la misma "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de julio de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52698 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROASCIO VISCA, José Luis - Rectificación de partida", Fa. B 989/988, se hace saber que se presentó ante este Juzgado José Luis Roascio Visca solicitando las rectificaciones de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 1549 de fecha 3 de noviembre de 1976 del Juzgado de Paz de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen "Roarsio Visca, José Luis" debe decir: "Roascio Visca, José Luis" y en el texto dice: "hijo legítimo de la declarante y de Valentín Roarsio", debe decir: hijo legítimo de la declarante y de Valentín Roascio" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Serafín Roarsio" debe decir "que es nieto por línea paterna de Serafín Roascio" SE HACE SABER QUE EL GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, ley 13.209 del 20.4.55. Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de agosto de 1991. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52699 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "REYNA MARIN, Miguel Angel. Rectificación Partida y Auxiliatoria Pobreza". Fa. B/299/93, se presentaron los Sres. Alberto Reyna Olivera y Alba Manuela Marin solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento de Miguel Angel Reyna Marin Acta Nº 1643 de fecha 25 de noviembre de 1984, en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo "REINA" debe decir "REYNA" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. 20/4/55 Ley 13029).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 24 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52702 Ago 03- v Ago 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ, Jacinto y ROMERO, Griselda. Solicitud de rectificación de partida de su menor hijo hoy Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza, Fa. B/457/93, se presentaron los Sres. Jacinto Suarez y Griselda Romero solicitando Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza, de su hijo Williams Alexander Suarez Romero, Acta No. 671 del día 5 de mayo de 1989, de la primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo", como así también donde dice en los apellidos "Romero Romero" debe decir "Suarez Romero" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución No. 20/4/55 Ley No. 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de julio de 19xague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Ago 04- v Ago 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Ustra, José G. y Nieves, Mary Yolanda por su hija: Dahiana Katherine Ustra - Rectificación de Partidas-" Fa. B 26/94, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de la partida: de matrimonio de José G. Ustra y Mary Yolanda Nieves, acta Nº 20 del 8 de marzo de 1986 de la 2da. Sección del Departamento de Tacuarembó en el sentido de que al margen donde dice MARTINEZ, MARY YOLANDA, debe decir NIEVES MARY YOLANDA y en el cuerpo donde dice MARY YOLANDA MARTINEZ, debe decir MARY YOLANDA NIEVES y donde dice HIJA DE DESCONOCIDO, debe decir HIJA DE JOSE PREDISTERIO NIEVES y los espacios en blanco, deben expresar respectivamente: ORIENTAL, CASADO, AGRICULTOR, DOMICILIADO EN RINCO DE LA LAGUNA; y la Partida de Nacimiento de: Dahiana Katherine Ustra en el sentido de que al margen donde dice USTRA MARTINEZ, DAHIANA KATHERINE, debe decir USTRA NIEVES, DAHIANA KATHERINE y en el cuerpo del acta donde dice HIJA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MARY YOLANDA MARTINEZ, debe decir, MARY YOLANDA NIEVES y donde dice POR LINEA MATERNA (NIETA) de FELICIA MARTINEZ, debe decir de JOSE PREDISTERIO NIEVES y FELICIA MARTINEZ, acta Nº 58 del 12 de enero de 1989. Por ser lo correcto.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 31 de mayo de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52593 Jul 27- v Ago 09

REMATES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

REMATE OFICIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
El día Miércoles 7 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el Salón de Actos de I.NA.PE. (Constituyente 1497)
IMPORTANTE EDIFICIO DISPONIBLE CON 3 FRENTES EN EXCEPCIONAL UBICACION
Piedras Nº 509
EXCELENTE INVERSION
Superficie Terreno: 722 m2 12 dms. - Area Edificada: 2.620 m2
Base: U$S 150.000 (Dólares Americanos)
(El remate se realiza en dólares americanos)
EL INMUEBLE SE DESARROLLA:

Sobre calle Piedras tres plantas: subsuelo, planta baja y primer piso Sobre Rambla 25 de Agosto y calle Treinta Y Tres las construcciones se desarrollan en: planta baja, primer piso, segundo piso, tercer piso y entrepiso. El inmueble posee montacarga.
Frentes: 23,88 mts. a la calle 25 de Agosto, puerta de calle Nº 508; 7,16 mts. a la calle Treinta y Tres; 12 mts. a la calle Piedras, puerta de calle Nº 509.
EXHIBICION: Entrada por la calle Piedras Nº 509.
Desde el día lunes 8 de Agosto hasta el martes 6 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas, excepto sábados, domingos y feriados.
Seña: 20% en efectivo o cheque certificado. Plazo para el pago y para el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio, 30 días corridos a partir de la fecha del remate.
Comisión: 3,99% incluyendo impuestos.
Rematadores designados, Matrículas y RUC en volantes de Remate
INFORMES: Dirección de Servicios Jurídicos (División Notarial)
Constituyente 1497 Planta Baja
Rematadores: Tels. 93.03.25 Fax 93.03.26
28.11.01 Fax 2075 08
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

20) (Cta. Cte.) 3/pub 52737 Ago 05- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos " Banco Republica Oriental del Uruguay c/ Codadesa S.A. y otros" Intimacion y Ejecucion Hipotecaria, Ficha C 72/87, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón No. 178.675 (antes 178.675 y 178.676) sito en la 10a.sec.jud.de Montevideo que se integra con dos solares,con edificios y demas mejoras.Dichos solares actualmente fusionados están señalados con los Nos. 5 y 6 de la manzana I en el plano del Agr. Jose Astigarraga de febrero de 1946,inscripto en la Direccion General de Catastro el 3.4.46 con el No.14.433, según el cual se componen de una superficie total de 1.755 mts. 72 dcms. ,con curva de 40 mts. 55 cms. de frente al N. a la calle Copacabana No.de puerta 6808 y curva de 13 mts. 97 cms. al N.O. en la interseccion de esta calle con la de Pedro Figari, por ser esquina.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador, 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5o. a disposicion de los interesados. Montevideo, 29 de julio de 1994.- Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 562,50 5/pub 29666 Ago 04- v Ago 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ARTURO FERNANDEZ CAL - Juicio Ejecutivo" Ficha B/256/86, se hace saber que el día 30 de agosto del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 11.238.37 del siguiente bien inmueble:Fracción de campo empadronada con el Nº 1.820, la que según títulos se compone de una superficie de 38 hás. 5.362m 64 dm y de acuerdo al plano del Agrim. Raúl D. Grassi de mayo de 1959, inscripto el día 8/5/59 con el Nº 1.656, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de un área de 49 hás 2.159m que se deslinda así: al NE recta de 513 m 70cm de frente a Camino Vecinal, al SE recta de 1059m 80cm con Don Prudencio Vital Cal, al SO Arroyo Calera y al NO recta de 937m 20 cm con Victoriano Aparicio.- SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2% y el impuesto departamental 3%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV)Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, Sección Arrendamientos surge que existe contrato de arrentamiento vigente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de julio de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 29663 Ago 04- v Ago 10

DE DECIMO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CAMPOMAR Y SOULAS S.A" - EJECUCION PRENDARIA - FICHA 8/93, se hace saber que el próximo 29 de Agosto a las 15 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos de: 94.000 Kilos de hilados de Lana, detallados en las prendas agregadas de fs 4 a fs 9 vta, encontrándose depositados los mismos en Campomar y Soulas S.A, en la calle J.Salvo No.99 de la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos y el Impuesto previsto por la Ley 16.320, art 391 - o sea - el 13.40% y 2%, respectivamente del precio del remate.3º) Que será de cargo de la parte demandada la Comisión de venta e Impuestos y el Impuesto Municipal - o sea- el 2.76% y 3%, respectivamente, del precio del remate.4º) Que será de cargo del comprador el retiro de la mercadería y que deberá proceder al mismo en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar del día del remate; y que de no hacerlo así deberá abonar por concepto de depósito la suma que determine la Liquidación de la Empresa.5º) Que toda la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 315,00 3/pub 29787 Ago 05- v Ago 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno,dictada en autos caratulados "MANARO CORTE,Teófilo Angel c/ FERNANDEZ SOSA,Ricardo",Ejecución Hipotecaria por via de apremio", Ficha 219/93, se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1994 a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Unidad 102 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 7ma Sec.Judicial de Montevideo, padrón matriz 85.251, que según plano del Agr. Carlos R.Senaldi de enero de 1977 inscripto el 27 de enero de 1977 en Catastro con el No. 82.305, consta de una superficie de trescientos veintiocho metro ochenta decimetros, con diez metros de frente al S.E. a la calle Arenal Grande No.2731. La referida unidad,padron individual 85.251/102, está señalada como 102 en el citado plano, cotejado por la Division Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de Catastro el 24 de enero de 1977, y se ubica en planta alta, a cota mas 3 mts.91 cms.,3 mts. 2 cms. y 2 mts 92 cms. y consta de una superficie de treinta y cuatro metros sesenta y dos decimetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituracion,honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador e impuestos 5,99%. 3)Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e impuestos 1,33%. 4)Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes o con BPS. 5)Que no surge de los presentes autos si el bien a rematarse se encuentra ocupado o no. 6)Que los titulos y demas antecedentes del bien se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2. Montevideo, julio 29 de 1994.
Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA

20) $ 750,00 5/pub 29851 Ago 05- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, dictada en autos caratulados "Silvera Correa, Germán c/ Díaz Veiga, Jorge - Juicio Ejecutivo", Ficha C.2673/82, se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 14.30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 17.540 (dos tercios de su valor real), del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones que contiene, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje "Santa Ana" (Parque Franklin D. Roosevelt), empadronado con el No. 15.942, el que según plano de los Agrs. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 6742 el 17.11.959, tiene un área de 786 mts 75 dc. de frente al Noroeste a calle Tulipán, con puerta de entrada señalada con el No. 181. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (8.99 %) a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos (1.33 % del precio obtenido).- 4- Del certificado del Registro de Hipotecas surge inscrpta, el 25.02.81, una a favor de BANFED (Banca Federada del Interior), con domicilio en esta ciudad, calle Sarandí 402.-
5- En sustitución de la titulación, se agregó al expediente: a) copias fotostáticas, certificadas por escribano, de la escritura matríz así como antecedentes dominiales de los últimos treinta años; b) Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando que acredita la titularidad actual del demandado respecto del inmueble de autos.- 6) La documentación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 1994.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 750,00 5/pub 29574 Ago 03- v Ago 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos caratulados: "Maiza S.A c/DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. Y OTRO - Juicio Ejecutivo" Ficha B/429/85, se hace saber que el día 18 de agosto del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 13.898 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contienesituado en la 1 era. Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana Nº 259,empadronado conel Nº 3442 y que según el plano del Agr. Roberto Bertolini trazado en marzo de 1949, registrado en la Dirección General de Catastro de Rocha con el Nº 51 el 24/3/49, se compone de una superficie de 1.838m 26 dm, que se deslindan así:21m45cm al frente al SE a la Avda. General Artigas, por 85m 90cm de fondo lindando al NE con Abel Machado, al NO en 21m 35cm con frente a calle Pública y al SO con el Sr. Rivera Sosa.-
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2% y el impuesto departamental 3%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV)Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, Sección Arrendamientos surge que el bien se encuentra arrendado y su contrato vigente.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 29 de julio de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 29664 Ago 04- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno,dictada en autos "Alonso Garcia, Claudio",Sucesión-Particion, Ficha F 1157/78, se hace saber que el próximo 26 de agosto, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz de la 8va. Sec. de Maldonado (Aigua), se procedera por intermedio del martillero A.Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $u 50.000, del siguiente bien: Fraccion de campo con poblaciones,alambrados y demas mejoras que contiene,padrón matriz 11031, sita en la 8va. Sec. Judicial de Maldonado,zona rural, con una superficie total de 36 hectareas 9.428 mts.2,que según plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Miguel A. Graña del 5. 3. 57,inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 2386 el 30.12.57, se dividió en dos fracciones que se describen: a) Fraccion No. 1, con una superficie de 19 hectáreas 2093 mts.c, que linda al Norte, donde soporta una servidumbre pasiva de paso a 10 mts. de ancho, con Pablo Riverón; al Este con Martin Riveron; al Sur con la fraccion dos del citado plano y al Oeste con Camino Departamental. b) Fracción No.2, con una superficie de 17 hectareas 7.335 mts.c, que linda al Norte con fraccion uno del citado plano; al Este con Martin Riveron; al Sur, con sucesión de Nicolas Solari y al Oeste con Camino Departamental. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley ponga a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas,2%, el impuesto municipal 3%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta mas impuestos 1,33%. 4) Que de acuerdo al comunicado del B.P.S. de fecha 7.10.1992, no existian deudas a esa fecha con dicha Institución 5) Que en los certificados de resultancias de

autos en las sucesiones de Piedad Nemencia y Antonio Eugenio Alonso Evora, no fueron incluidas las cuotas partes que le correspondian en el bien a rematarse. 6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio,estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Montevideo, julio 27 de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 29665 Ago 04- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 16º
JULIO Ma. SOSA GARCIA
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 16º Turno en autos DE HORTA AGUIAR,Adriana c/ RIVAS ESCALANTE,Heraclio y otra-Juicio Ejecutivo-ficha 193/92 se hace saber que el próximo 10 de Agosto de 1994 a patir de las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicado en la calle Zabala Nº 1328, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa Garcia matrícula Nº 3738 y Ruc.210932800017 a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $7580.oo del siguiente bien inmueble; Una fracción de terreno con sus construcciones y demás accesiones ubicada en la 11a.Sec.Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 154.655 que según plano del Ag.Ing.Francisco Lasala inscripto en Topografía el 12-5-930 se señala con el Nº1, tiene una superficie de m2 - 820,67 y se deslinda así; mts. 14.47 al O. (frente Cno Maldonado señalado con el Nº 7040) mts. 60 al N.lindando con Suc. Martinez; mt. 15,87 con los solares Nºs. 7 y 8 y mts. 53,43 al Sur con solar Nº 2. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.-2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios y certificados así como cualquier otro gasto que la Ley disponga de su cargo, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por Ley 16320 o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate.3º)Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.33% del precio del remate.4º)Que existe una expropiación realizada de Mts. 14.70 frente a Cno Maldonado y mts.6.70 al fondo o sea m2. 96,95 segun plano del Ag. C.R. Medaglia inscripto en la DGCN. con Nº77.632 el 29/5/79
5º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,Zabala Nº 1367 Piso 4º- Montevideo, 29 de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA

20) $ 750,00 5/pub 29486 Ago 03- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "Banco República c/ Schaub Ltda.y otros.- Ejecución Hipotecaria.- Ficha B. 585/91, se hace saber que el día jueves 18 de Agosto de 1994, a la hora 15, en la Ruta 6 km. 22 1/2 (Toledo) sexta sección judicial de Canelones,el Rematador José Daniel Balles Silva, Mat 910,R.U.C 080012690013 - asistido de la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos, todos ubicados en la sexta sección judicial de Canelones,paraje denominado "ToledO" a saber: 1) Veintiun solares y construcciones, empadronados en conjunto con el número quinientos treinta y ocho,antes en mayor area con el número mil quinientos diez,señalados con los números uno al veituino inclusive de la manzana A. en el plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de mil novescientos cincuenta y tres inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones el cinco de junio de mil novescientos cincuenta y cuatro con el número siete mil setescientos sesenta, según el cual constan de una superficie de dieciocho mil quinientos veinte metros trescientos ochenta y seis centímetros, que linda: sesenta y dos metros con once de frente al Sur Este a la Ruta número seis, entre el kilometro veinte y dos y veinte y tres, al Sur Oeste, línea quebrada en dos tramos rectos de ciento noventa y un metros once centimetros y cuarenta metros veinte centimetros de frente a la calle número uno de diecisiete metros, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de diez metros, noventa y cuatro metros con sesenta y dos, de frente al Nor Oeste a la calle número dos de diecisiete metros, uniendo esta alineación y la anterior, una ochava recta de cinco metros; y doscientos un metros con noventa y uno al Nor Este con el padrón mil quinientos ocho.- II) Dos solares sin construcciones, empadronados en conjunto con el número quinientos cuarenta y dos, antes en mayor área con el número mil quinientos diez, señalados con los números dieciseis y diecisiete de la manzana C. en el referido plano, según el cual constan de una superficie conjunta de mil veintiocho metros con ochenta y dos decimetros que linda: veintiseis metros de frente al Sur Este a calle No. 2 de dicisiete metros entre las calles números tres y cuatro, treinta y nueve metros con cincuenta y siete al Sur Oeste con solar número quince; veintiseis metros al Nor Oeste con solares nueve y ocho, y treinta y nueve metros con cincuenta y siete al Nor Este con solar número dieciocho, todos del plano referido. III) Seis solares y construcciones empadronados en conjunto con el número quinientos cuarenta y uno, antes en mayor área con el número mil quinientos diez, señalados con los números ocho a trece inclusive de la manzana B. en el plano citado, según el cual tienen una superficie conjunta de tres mil cuatroscientos cincuenta y dos metros siete mil setecientos ochenta y dos centímetros que linda:(Solares,nueve, diez,once y doce) veinticuatro metros con ocho al Nor Oeste frente a Camino Vecinal de diecisiete metros; al Oeste, ochava curva de diez metros, formada el referido camino vecinal y calle número tres de diecisiete metros; al Sur Oeste sesenta y ocho metros con cincuenta y cuatro de frente a la calle número tres de diecisiete metros; al Sur ochava de cinco metros formada por calle númeo tres y dos también de diecisietre metros; al Sur Este veinte y siete metros con sesenta y dos, de frente a calle número dos de diecisiete metros y al Nor Este sesenta y nueve metros con catorce con solares trece y ocho y ocho del mismo plano.- (Solares ocho y trece), al Nor Oeste trece metros de frente a Camino Vecinal de diecisiete metros, al Sur Oeste setenta y nueve metros con catorce con solares nueve,once y doce del mismo plano; al Sur Este trece metros de frente a calle número dos de diecisiete metros y al Nor Este sesenta y nueve metros con catorce con solares siete y catorce del mismo plano.-
SE PREVIENE QUE:El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en dolares americanos,- y el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes.- B) Son de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, los impuestos Nacionales y Municipales que la ley pone de sucargo, la comisión e I.V.A. del rematador y el impuesto del 2% a las ventas forzadas (Art. 391 - Ley 16320).- C). Son de cargo de laparte demandada la comisión de venta del rematador más I.V.A.-
D)- Los títulos y demás antecedentes estan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras Julio 20 de 1994
Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 1.612,50 5/pub 29353 Ago 02- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"IBARRA CHAVEZ, Gladys Esther y otros - PARTICION - F/A - 324/992"; se hace saber que el día 23 de agosto a las 15 horas, en el local de calle Herrera No. 566 de esta ciudad el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Barrio Uno, Manzana No. 199, Padrón No.3289, señalado con el No.15 en el Plano respectivo y compuesto de una superficie de 283 m2.47 dm2.-BASE: $U 42.933,33.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-Florida, julio 27 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 600,00 5/pub 29458 Ago 03- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr.Juez de Paz Dptal.Lavalleja en autos "Garateguy,Oscar c/Victor Correa y otra.Juicio Ejecutivo" Fa.122/93 el día 19 agosto

de 1994 hora 14.00 en la puerta principal del Juzgado de Paz de la 9a.Sección con la intervención del martillero Julio César Melgar asistido por el Sr.Juez Paz de la 9a. sección don Néstor Casas Villalba, se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación real y en moneda nacional del siguiente bien: dos fracciones de terreno con construcciones sitos en Pueblo Pirarajá empadronados en conjunto con el nro. 493 fracciones 11 y 12 de la manzana 23 inscripto en la Oficina Catastro de Lavalleja.-
Los titulos se encuenyran a disposición de los interesados en el Juzgado Paz de la 9a. Sección de Lavalleja.-
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta comisión e impuestos y el saldo antes de tomar posesión del bien.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Minas 28 julio de 1994.Dr.Pedro Salazar.Juez Paz Dptal. Lavalleja.-
20) $ 270,00 3/pub 29591 Ago 04- v Ago 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados:"WALTER YAQUIMENKO C/ WASHINGTON ORLANDO DELGADO FERRAS JUICIO EJECUTIVO-ficha A No.49/89", se hace saber que el día 22 de agosto de 1994 a la hora 14.00, en puertas de este Juzgado, el Martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil, rematará en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($ U 9.891,10, de fs. 38), el siguiente bien Fracción de tierra con las construcciones que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 202 de Fray Bentos, Padrón No. 4793, que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago del 3/9/73, inscripto en la oficina de Catastro de Río Negro, con el No. 2366 el 24/9/73, señalada con el No. 1, con una superficie de 209 mts., 84 dm., que linda: mts. 9,76 al S.E. frente a calle Florida entre las calles Dr. Zorrilla de San Martín y Avda 18 de Julio; punto medio mts 15,90 a la ochava con Avda. 18 de Julio, mts., 9,76 al N.O. con el padrón 1787 de Fidel Gregorio Maciel; mts. 21,50 al N.E. y S.O. respectivamente con Padrón 1386 y con Fracción "2" del mismo plano. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta como seña, mas comisión del Rematador, IVA e Impuesto Municipales, impuesto Judicial al contado y en efectivo; b) que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de quién quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tir-digo-tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mensura inscripto, gasto que, en caso de no estar satisfechos al momento del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta. Fray Bentos, Julio 19 de 1994.- (Firmado: Esc. Carmelo Salaberry Actuario.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos el día diecinueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 750,00 5/pub 29864 Ago 05- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - YOUNG

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez de Paz Deptal.de Young debidamente comisionada por la Sra.Juez Ldo.de 1a.Inst.de Young,en autos:"Banco de la República Oriental del Uruguay c/Cabrera Rodriguez,Horacio Feliciano.- Ejecución Prendaria.(Fa. A/141/990).,se hace saber que el día 17 de Agosto de 1994,a las 14 horas,y en Ruta Gral.Artigas Km.317 ex-Granja Pancho Urtiaga,con la presencia de la Sra.Alguacil Ad-hoc.designada, el martillero Valentin Berezán (Mat.153 RUC.130019390015), procederá a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor los siguientes bienes:1 tractor Fordson Super Major, motor Diesel de 4 cil. No. 09C958484, levhid.,1 arado Mc Cormick International de 3 discos.,1 arado Case de 3 rejas.,1 rastra excéntrica Mc Cormick International de 16 discos.,1 Sembradora al voleo Massey Harris,tolva y rodado de hierro.,1 Fertilizadora centrífuga Fab.Nac..,1 arado Fab.Nal.de 7 cinceles fijos.,8 cuerpos de rastra de hierro.,1 Zorra agrícola,estructura de hierro,piso de madera.,1 elevador de granos Hartwich de 6.50 mts.rodado de hierro.,1 atomizadora Tomansky de caño de escape.,1 equipo de ordeñe Alfa Laval,con motor eléctrico No.6888 y 8 tarros lecheros de 30 lts.estañados.-SE PREVIENE: que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 50% de la misma,que serán de cargo del comprador los gastos de comisión de rematador,honorarios y el 2% del art.391 de la Ley 16.320.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Young.27 de julio de 1994.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
20) $ 210,00 2/pub 29860 Ago 05- v Ago 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al público que el 14 de agosto de 1994 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ HEGUI PEIRANO, Milton Eduardo" Ejecución Prendaria Ficha 179/93 el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:
- Un tractor 574, año 1975, enganche de 3 puntos, toma de fuerza, salida para control remoto, rodado neumático 18x30 y 6.50x16, motor de 68 H.P. No 239 DT2 D 291061, Diesel.
- Una disquera excentrica marca MARCHESAN SUREÑA de 14 discos, rodado neumático 600x16, con pistón hidráulico.
- Una sembradora JHON DEERE de 13 boquillas, rodado neumático 6.50x16.
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de ser aceptada. 2o) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 25 de julio de 1994.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula 1682
20) $ 246,50 3/pub 29685 Ago 04- v Ago 08

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al púlbico que el 14 de agosto de 1994 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ DALMAO CASTRO, Juan José y otro. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA" Ficha A/137/91, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:
- Un equipo de bombeo compuesto por: un motor eléctrico marca KOHLBACH, modelo K 190S2A, Nº 2025491 de 2 c.v. a 2.800 rpm a 3.400 rpm., trifásico y una bomba centrífuga marca POMPES GUINARD, de 1 1/4 de salida.
- Un tractor marca INTERNACIONAL, modelo 276, chasis Nº 2547, motor diesel,de 4 cilindros de 35 HP, BD/144 A 61747, levante de 3 puntos, toma de fuerza, rodado neumático 13x28 y 600x16.
- Rastra de dientes de 3 cuerpos, levante de 3 puntos, dientes de planchuelas.
- Una zorra chasis y barandas de hieroo, con elásticos con 2 ruedas neumáticos 650x16.
- Una bomba centrífuga marca POMPES GUINARD de 1 1/4 de salida Nº 13778.
- Un cultivador marca MASSEY FERGUNSON de 9 azadas zafe, a resorte, levante de 3 puntos, sin número visible.
- Un arado taipero de 1 disco, levante de 3 puntos, fabricación Verocay.
- Un arado MASSEY FERGUSON de 3 discos, levante de 3 puntos, sin números visibles.
- Una electrobomba sumergible marca LOWARA, modelo Oz 6.15/9 tipo z 615/9 Nº 0787, Q 7/22 de 2.850 rpm., totalmente de acero inoxidable de 7.5 HP de potencia, completa con todos sus accesorios correspondientes.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de ser aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 2 de agosto de 1994.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula 1682
20) $ 408,00 3/pub 29684 Ago 05- v Ago 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Remate

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia de Salto de 6º.Turno, en autos "LA PORTA,MILTON C/ GEHRES, RAUL "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 182/91,se hace saber al público que el día 19 de Agosto de 1994 a partir de la hora 16.00 en el local ubicado en calle General Rivera Nº.44 de esta ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Virgilio González, Matrícula 2987,RUC 190035240018,a la venta en pública subasta y por el 50% de su tasación o sea U$S 11.000,del siguiente bién:Un tractor marca C.B.T. 8240 con motor LF 8682 B 250671 C 3711348A/1,con 4 cubiertas Pirelli.SE PREVIENE:1º.) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto al serle aceptada la misma. 2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391, al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de Julio de 1994.- Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 225,00 3/pub 29855 Ago 05- v Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados:BANCO PAN DE AZUCAR CON GONZALVEZ BRUM, EDGARDO. JUICIO EJECUTIVO. FA. A/98/93 se hace saber que el día 18 de agosto de 1994, a las 15 horas en las puertas del Juzgado,Oficina del Palacio de Obras Publicas,calle Treinta y Tres esquina Artigas,el martillero Sr Eduardo Invernizzi, asistido de la Sra Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor,del siguiente bien Inmueble: Fracción de campo, compuesto de 184 hás, 8188 mts,ubicado en la sexta sección judicial de Salto, empadronado con el No.785,en el plano del agrimensor Zoe Tarocco del 20 de octubre de 1964,inscripto con el No.654 el 19 de noviembre de 1964 en la Oficina Catastro de Salto.BASE $.71.499,3.- Una fracción de campo compuesta de 795 has,9053 mts,ubicado en la sexta sección judicial de Salto,empadronado con el No.883,en el plano del agrimensor Abilio Dos Santos el 9/9/27,inscripto el 11 de setiembre de 1927 en la Inspeccion Tecnica Municipal. BASE: $.298.131. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,- 2) será de cargo del comprador el impuesto municipal, asi como la comisión e IVA de compra del Sr. rematador,- 3) seran de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr.Martillero,- 4) que los titulos de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede.De mandato legal se efectuan estas publicaciones. Salto, 29 de julio de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 562,50 5/pub 29858 Ago 05- v Ago 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

-E D I C T O- Remate

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/a/Ciro Cursino Dos Santos- Ejecución de Prenda", Ficha A.589/1986, se hace saber que el día 18 de agosto de 1994, a la hora 14, en el local de Joaquín Suárez 282, en esta ciudad, por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO (Mat.3908), RUC. 190.003.550.011, asistido por los Sres. Actuaria y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: 1)-fracción de terreno baldío,sito en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, padrón No.9297,con una superficie de 1.684 mts2, 20 dec, base $1.458.60; y, 2)-fracción de terreno de chacra, sita en la 6a. sección judicial de Tacuarembó, padrón No.1279, con una superficie de 27 hás, 1766 mts, base $26.542.- Se previene: 1)-que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma; 2)-que son de cargo del comprador, la comisión y demás impuestos del rematador, gastos de escritura, así como el pago del 2%, impuesto creado por el art.391 de la ley 16.320; y, 3)-que los títulos de los inmuebles que se rematan, se encuentran en fotocopias autenticadas en este Juzgado, a disposición de los interesados.-

Tacuarembó, 26 de Julio de 1995.- Dra. Daniela Luque, Actuaria Adjunta.

20) $ 525,00 5/pub 29856 Ago 05- v Ago 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 270764. Montevideo, 14 de junio de 1994 con esta fecha AZAMBUJA BILBAO CARLOS JAVIER Y URIARTE MA. DEL ROSARIO solicito la marca:

GENIA
Genética molecular

de la clase 5 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 905,00 10/pub 24554 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271199. 1 de julio de 1994 con esta fecha María Marta Plá de Cervini por PINTURERIA COLON S.A. solicito la marca:



de la clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.086,00 10/pub 26748 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.493. Julio 22, 1994. JEAN-LOIS SCHERRER S.A. Solicita: "INDIAN NIGHTS". Clase 3 detalle.

23) $ 181,00 10/pub 26772 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271386. 14 de julio de 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "être belle". Clase 3 y 5.

23) $ 362,00 10/pub 28240 Jul 27- v Ago 09

ACTA 271.396. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A., solicita: "CORONADO PAINT". Clase Int. 2.

23) $ 181,00 10/pub 28396 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.397. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita: "SEAL KRETE". Clase Int. 2.

23) $ 181,00 10/pub 28397 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.398. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita:



AMERICANA
DE PINTURAS

Clases Int. 2, 37.

23) $ 543,00 10/pub 28398 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.399. Julio 14, 1994. NUMEROSKY por DESPOL S.A. solicita:



PINTURAS
INTERNACIONALES

Clases Int. 2, 37.

23) $ 543,00 10/pub 28399 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.444. 19 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por LULICA S.A. (Brasil), solicita: "LULICA". Clase 25.

23) $ 181,00 10/pub 28449 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.419. 15 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO NICOLI (Argentina), solicita: "NICOLS". Clase 8.

23) $ 181,00 10/pub 28450 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.412. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por Warner Music Netherlands B.V. (Holanda), solicita marca:



Clase Int. 9, 41 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 28497 Jul26- v Ago 08

Acta 271.413. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por MERCK & CO. INC. (USA), solicita marca: "TETRADUR". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 28498 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.414. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "AUREO". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 28499 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.415. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca: "EXCELLE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28500 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.416. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca: "PAUSERA". Reivindicando prioridad solicitud en Benelux Acta No. 821250 de fecha 1 de febrero de 1994. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28501 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.417. Julio 15 de 1994. BILLY FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "PREMIS". Reivindicando prioridad Francesa Acta No. 94/512100 de fecha 22 de marzo de 1994. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28502 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.440. Julio 19 de 1994. BILLY FOX por SHIVAKI (JAPAN) INDUSTRIES LIMITED (HONG KONG), solicita marca: "SHIVAKI". Clase Int. 7, 9, 11 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28503 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.441. Julio 19 de 1994. BILLY FOX por Lucky Ltd. (COREA), solicita marca:

EUTROPIN

Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 28504 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.442. Julio 19 de 1994. NORMAN FOX por MAKISUR S.A. solicita marca: "MUVIS". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 28505 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 271468. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA) solicita marca: "SULFACET-R" clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28506 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.469. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "PSORCON". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28507 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.470. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "BENZAGEL". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28508 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.471. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "BENZAMYCIN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28509 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.472. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por MERRELL DOW PHARMACEUTICALS INC. (USA), solicita marca: "CEPACAINA". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28510 Jul 26- v Ago 08

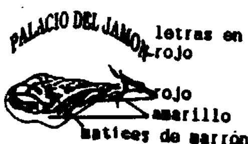
Acta 271.473. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por DuCoa L.P. (USA), solicita marca: "DUCOA". Clase Int. 1, 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28511 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.474. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por NEUTROGENA CORPORATION (USA), solicita marca: "NEUTROGENA". Clase Int. 3, 5.
23) $ 362,00 10/pub 28512 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.475. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "HYTONE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28513 Jul 26- v Ago 08

Acta 271.476. Julio 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. (USA), solicita marca: "ZETAR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 28514 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.421. Montevideo, julio 15 1994. PORK S.R.L. (UY), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28515 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.421. Montevideo, julio 15 1994. PORK S.R.L. (UY), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28515 Jul 27- v Ago 09

ACTA 271.459. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "FLEUR DE LOULOU". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28516 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.458. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá), solicita marca: "APPE TRIM". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28517 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.457. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá), solicita marca: "TECNOFACTOR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28518 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.456. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AIKEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOÑATURA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28519 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.456. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AIKEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DOÑA TURA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28519 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.455. Montevideo, 20 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NORTHERN LABS, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28520 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.438. Montevideo, julio 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GAVILAN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28521 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.437. Montevideo, 19 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EL PAIS S.A. (Uruguay), solicita marca:

DIARIOFAX — letras azules fondo blanco

Clase: Int. 16 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28522 Jul 26- v Ago 08

ACTA 271.460. Montevideo, julio 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Nippon Soda Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

TOPSIN

Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 28523 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.390. Julio 14, 1994. PRESISER S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 9.
23) $ 543,00 10/pub 28524 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.389. Julio 14/1994. SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 28525 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nro. 271.391. Julio 14/1994. MARIA LARRACHARTE (Montevideo), solicita marca: "BELMAR". Clase Int. 3.
23) $ 181,00 10/pub 28526 Jul 26- v Ago 08

Acta: 271.410. Julio 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO. Solicita marca:



Clase Int.: 11.
23) $ 724,00 10/pub 28595 Jul 27- v Ago 09

Acta 271.378. Montevideo, 13 julio 1994. Gustavo Martinoni por INSTAPANEL CHILE S.A. solicita:



Clases 06, 42.
23) $ 543,00 10/pub 28645 Jul 27- v Ago 09

Acta 271.448. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



LETRAS BLANCAS
FONDO VERDE

Clases 3 - 5.
23) $ 724,00 10/pub 28739 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.446. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR COSMO COSMETICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

FERITY

Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 28742 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.453. Julio 20, 1994. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: "AZUCARADAS". Clase 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 28771 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.492. Julio 22, 1994. JEAN-LOIS SCHERRER S.A. Solicita: "NUITS INDIENNES". Clase 3 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 28773 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.494. Julio 22, 1994. CHOCOLATES TORRAS, S.A. Solicita:

blanco- TORRAS -rojo
dorado

Clase 30 Detalle.
23) $ 543,00 10/pub 28774 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.452. Julio 20, 1994. REEFER INVESTMENT S.A. Solicita:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 28775 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.434. Montevideo, julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RISPERIX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28799 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.435. Montevideo, julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CRACKINETTES". Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28800 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.436. Montevideo, julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por SWIFT ARMOUR S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca: "UNITY". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28801 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.477. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA), solicita marca: "STILNOX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28803 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.478. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (Francia), solicita marca: "XATRAL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DI.
23) $ 362,00 10/pub 28804 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.479. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por EBROMAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "INTERQUIMIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28805 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.480. Montevideo, julio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por EBROMAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "EBROMAR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28806 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 271.495. Montevideo, julio 22 de 1994. ALVARO CROCCO por ALLIED-SIGNAL INC. (EUA), solicita marca: "AIRESEARCH". Clase Int. 9, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 28807 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.422. 19 JUL. 1994. CIKATO por MICHAEL CARUSO & CO., INC. solicita: "BONGO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 28852 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.424. 19 JUL. 1994. CIKATO por CR. HERBERTO SAUCEDO (UY), solicita:



Clase 35.
23) $ 543,00 10/pub 28853 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.423. 19 JUL. 1994. CIKATO por GIMAR S.A. (ES), solicita:



Clases 7 y 18.
23) $ 543,00 10/pub 28854 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.496. 22 JUL. 1994. CIKATO por REFRIGERANTES DO OESTE S.A. (BR), solicita:



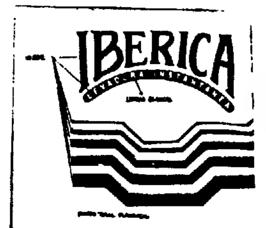
Clase 32.
23) $ 543,00 10/pub 28855 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.483. 21 JUL. 1994. CIKATO por HEINRICH EIBACH GMBH (DE), solicita:



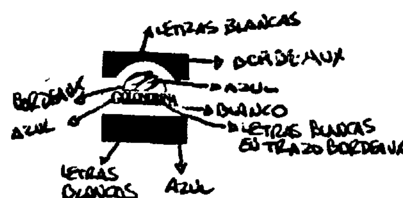
Clase 12.
23) $ 543,00 10/pub 28856 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.426. 19 JUL. 1994. CIKATO por ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A. (CL), solicita:



Clase 30.
23) $ 905,00 10/pub 28857 Jul 28- v Ago 10

ACTA 271.425. 19 JUL. 1994. CIKATO por ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A. (CL), solicita:



Clase 30.
23) $ 905,00 10/pub 28858 Jul 28- v Ago 10

Acta Nº 271.393. Montevideo, 14 JUL. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR FOR LADY S.A. solicito la marca:



de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 28892 Jul 28- v Ago 10

Acta Nº 271.394. Montevideo, 14 JUL. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR FOR LADY S.A. solicito la marca: "AVELLANA", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 28893 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.450. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR CALÇADOS RUBELO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 28936 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.449. 19 JUL. 1994. INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



Clase 3.
23) $ 543,00 10/pub 28937 Jul 28- v Ago 10

Acta 271.445. Julio 19, 1994. NUMEROSKY por ESTADIO S.A. solicita: "ESTADIO". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 28978 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.466. Julio 20, 1994. AGUSTIN PRAT GUTIERREZ, solicita: "TOP KIDS GARDEN". Clase Int.: 41, 42.
23) $ 181,00 10/pub 28979 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.467. Julio 20, 1994. NUMEROSKY por Walter Suárez, solicita: "MUSIC LASER". Int. 9, 20 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 28980 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.489. Julio 21, 1994. MINOREL S.A., solicita la marca:

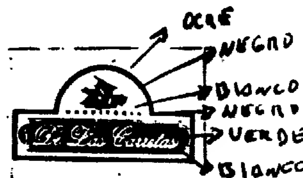


Clases Int. 7, 11.
23) $ 724,00 10/pub 28981 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.526. Montevideo, 26 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COORS BREWING COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COORS". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29045 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.525. Montevideo, 26 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CHOCOLATERIE GUYLIAN N.V. (Bélgica), solicita marca: "GUYLIAN". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29047 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº 271.553. Montevideo, 27 de julio de 1994, con esta fecha CUNEO S.R.L. solicito CONFITERIA DE LAS CARRETAS la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 29049 Jul 29- v Ago 11

ACTA 271.498. Julio 22, 1994. PRODUCTOS DE REGIMEN LA VEGETARIANA S.A., solicita: "OLEOVIN". Clases 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 29162 Ago 01- v Ago 12

ACTA 271.499. Julio 22, 1994. NUMEROSKY por EDIPLAN S.A. solicita: "GOLDSUN". Clase Int. 9.
23) $ 181,00 10/pub 29163 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.517. Julio 25, 1994. NUMEROSKY por Ricardo Tafani, solicita: "PRODY". Clase Int.: 16 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 29164 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.518. Julio 25, 1994. NUMEROSKY por: Roosevelt COHEN solicita: "LA TRANQUERA". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 29165 Ago 01- v Ago 12

Acta: 271.439. Julio 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita marca: "IVANEFT". Clase Int.: 5.
23) $ 362,00 10/pub 29166 Ago 01- v Ago 12

Acta: 271.488. Julio 21, 1994. FERNANDEZ SECCO por LA CLARABOYA S.R.L. Solicita marca:



Clase Int.: 29, 30, 42.
23) $ 724,00 10/pub 29167 Ago 01- v Ago 12

Acta No. 271.482. 21 JUL. 1994. KOCH TSCHIRSCH S.A.C.I.F. e I. solicita marca: "KT", clases 30 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 29193 Ago 01- v Ago 12

Acta No. 271.481. Julio 21, 1994. KOCH TSCHIRSCH S.A.C.I.F. e I. solicita marca: "REFRES-KT", clases 30 y 32.

23) $ 362,00 10/pub 29194 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.505. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FEUDOFTAL". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 29195 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.506. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "RINOGEL". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 29196 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.507. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "BUDESON". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 29197 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.508. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por Lucky Ltd. (Korea), solicita marca:



Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 29198 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.519. Julio 25 de 1994. NORMAN FOX por Grifer S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 724,00 10/pub 29199 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.561. Julio 27 de 1994. NORMAN A. FOX por SPORTIVA S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLIK". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 29200 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.562. Julio 27 de 1994. NORMAN A. FOX por SPORTIVA S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLINITAS". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 29201 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.563. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLONEDETECTOR". Clase Int. 42.
23) $ 362,00 10/pub 29202 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.564. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "FOLLOW ME ROAMING". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 29203 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.565. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "SMARTALERT". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 29204 Ago 01- v Ago 12

Acta 271.566. Julio 27 de 1994. NORMAN FOX por GTE TELECOMMUNICATION SERVICES INCORPORATED (USA), solicita marca: "THE NEXT GENERATION OF SETTLEMENT SERVICES". Clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 29205 Ago 01- v Ago 12

ACTA Nro. 271.604. 28 JUL. 1994. JUAN NICOLAY (Uruguay), solicita marca:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 29269 Ago 01- v Ago 12

ACTA 271.463. 20 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por BREATH ASURE, INC. (USA), solicita: "BREATH ASURE". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 29330 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.461. 20 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por SAGEMULLER S.A. (Argentina), solicita: "BARBARO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 29331 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.462. 20 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España), solicita: "PULL & BEAR". Clase 9 y 14.
23) $ 362,00 10/pub 29332 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.497. 22 JUL. 1994. ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A. (Argentina), solicita: "FARISUR". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 29333 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.512. 25 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por MEPAMSA S.A., compañia española (ESPAÑA), solicita:

Therm'x

Clase 11.
23) $ 543,00 10/pub 29334 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.513. 25 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONTINENT S.A. (ARGENTINA), solicita:

CONTINENT

Clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 29335 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.486. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito la marca:



de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 29343 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.487. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA por THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito la marca: "JIB-BAJABBER", de la clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29344 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.485. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY), solicito la marca: "AGROECONOMIA", de la clase Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29345 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.484. Montevideo, 21 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY), solicito la marca: "PALABRAS CRUZADAS", de la clase Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29346 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.541. Montevideo, 27 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JOSE CARLOS OSABA (Uruguay), solicita marca: "SUPERNIPLE". Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29373 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.542. Montevideo, julio 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LINEAS SUDAMERICANAS LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29374 Ago 02- v Ago 15

Acta 271.501. Montevideo, julio 20 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Carlos Junio Pilosoff (Uruguay), solicita marca: "EDUSOFT". Clase: 16, 35, 41 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 29376 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.611. Julio 28, 1994. ENRIQUE y ROBERTO LAMAISON, solicitan: "103 PUNTA DEL ESTE". Clase Int. 38.
23) $ 181,00 10/pub 29400 Ago 02- v Ago 15

ACTA 271.612. 28 JUL. 1994. FIGUEREDO por ENRIQUE y ROBERTO LAMAISON, solicita: "PUNTA ATLANTICA". Clase Int. 38.

23) $ 181,00 10/pub 29401 Ago 02- v Ago 15

Acta Nº 271.658. Montevideo, 12 de julio de 1994, con esta fecha JULIO C. GIGLI S.A. solicito el registro de la marca: "GIPAN", de la clase Internacional 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 362,00 10/pub 29449 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.588. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "KID'S". Clase Int. 30.

23) $ 362,00 10/pub 29469 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.589. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por E.R.SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "HYDROMESH". Clase Int. 5 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29470 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.590. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por E.R.SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "AQUACEL". Clase Int. 5 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29471 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.591. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por E.R.SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "THERAGAUZE". Clase Int. 5 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29472 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.592. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por The Singer Company N.V. (Netherlands Antilles), solicita marca: "MAGIC PRESS". Clase Int. 7, 9 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29473 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.593. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por The Singer Company N.V. (Netherlands Antilles), solicita marca: "MSP". Clase Int. 7, 9 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29474 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.594. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por The Singer Company N.V. (Netherlands Antilles), solicita marca: "MAGIC STEAM PRESS". Clase Int. 7, 9 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29475 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.595. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por The Singer Company N.V. (Netherlands Antilles), solicita marca: "CSP". Clase Int. 7, 9 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29476 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.596. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por Destilería Serralles, Inc. (Puerto Rico), solicita marca: "DON Q". Clase Int. 33 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29477 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.597. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por BANCO BAMERINDUS DO BRASIL S/A (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 36.

23) $ 905,00 10/pub 29478 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.598. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-PULENC BIOCHIMIE (FRANCIA), solicita marca: "ANAFEN". Clase Int. 5 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29479 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.599. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "GREAT BIG BERTHA". Clase Int. 28 (detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29480 Ago 03- v Ago 16

Acta 271.600. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por GUABER S.R.L. (ITALIA), solicita marca: "BIONSEN". Clase Int. 3 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 29481 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.608. Montevideo, julio 28 1994. GILBERTO MARIN QUINTERO (México), solicita marca:



Clases 16 y 25.

23) $ 1.086,00 10/pub 29496 Ago 03- v Ago 16

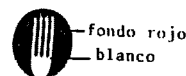
ACTA 271.571. Montevideo, julio 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 29497 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.572. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 29498 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.573. Montevideo, julio 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.086,00 10/pub 29499 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.574. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.086,00 10/pub 29500 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.575. Montevideo, julio 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 29501 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.576. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29502 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.577. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29503 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.578. Montevideo, julio 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29504 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.579. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 29505 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.580. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 29506 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.581. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29507 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.582. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29508 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.583. Montevideo, 28 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29509 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.584. Montevideo, julio 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29510 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.606. Montevideo, 28 de julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 29511 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.607. Montevideo, 28 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca: "TICKET TOTAL". Clase Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29512 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.527. 26 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER Gmbh (Alemania), solicita: "L'EFFLEUR". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 29513 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.528. 26 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "COBALT". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 29514 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.529. 26 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "TRIBE". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 29515 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.530. 26 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "CROSSMEN". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 29516 Ago 03- v Ago 16

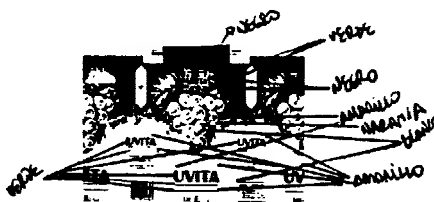
ACTA 271.557. 27 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por BRAS PAPER S.R.L. (Uruguay), solicita: "TOMKI". Clase 21.
23) $ 362,00 10/pub 29517 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.558. 27 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por BRAS PAPER S.R.L. (Uruguay), solicita: "POLVAX". Clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 29518 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.559. 27 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por BRAS PAPER S.R.L. (Uruguay), solicita: "BRAS - PAPER". Clase 16.
23) $ 362,00 10/pub 29519 Ago 03- v Ago 16

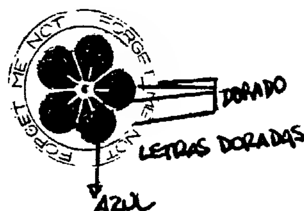
ACTA 271.602. 28 JUL. 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil), solicita: "BERRY FIELDS". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 29520 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.539. 26 JUL. 1994. CIKATO por RPB S.A. (AR), solicita:



Clase 33.
23) $ 1.086,00 10/pub 29536 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.531. 26 JUL. 1994. CIKATO por PACU S.A. (UY), solicita:



Clase 22, 23, 24, 25.
23) $ 905,00 10/pub 29537 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.540. 27 JUL. 1994. CIKATO por NADISTAR S.A. (UY), solicita: "BRESCIANA E. BRESCIA". Clase 25
23) $ 181,00 10/pub 29538 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.605. 28 JUL. 1994. CIKATO por SAN MARTIN CULEZS, MARIO (UY), solicita: "PUNTA ESPINILLO". Clase 29, 31, 41, 42.
23) $ 181,00 10/pub 29539 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.515. 25 JUL. 1994. CIKATO por IDYLIC S.A. (UY), solicita: "ALFARON". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 29540 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.516. 25 JUL. 1994. CIKATO por ALVAREZ SILVA, PABLO (UY), solicita: "DECO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 29541 Ago 03- v Ago 16

Acta Nº 271.502. Montevideo, 22 JUL. 1994, con esta fecha JORGE ROMEO SANCHEZ SPONTON, solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 29579 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nro. 271.500. Julio 22, 1994. ALVARO CAPUTI (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38, 41
23) $ 543,00 10/pub 29581 Ago 03- v Ago 16

ACTA 271.706. Agosto 2/94. PABLO BENTANCUR solicita marca: "JAGUAR". Clase 28 Int. LA DIRECCION.
23) $ 181,00 10/pub 29644 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.546. Julio 27, 1994. INDUSTRIAS LACTEAS DE PERIJA, C.A. (ILAPECA), solicita: "FRU-KO". Clase 32.
23) $ 362,00 10/pub 29688 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.545. Julio 27, 1994. C.A. NACIONAL DE PRODUCTOS LACTEOS (CANPROLAC), solicita: "EL TUBITO". Clase 29.
23) $ 362,00 10/pub 29689 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.543. Julio 27, 1994. LACTEOS DE VENEZUELA, C.A. (LAVENCA), solicita: "MI VACA". Clase 29.
23) $ 362,00 10/pub 29690 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.544. Julio 27, 1994. C.A. NACIONAL DE PRODUCTOS LACTEOS (CANPROLAC), solicita: "CANPROLAC". Clase 29.
23) $ 362,00 10/pub 29691 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.547. Julio 27, 1994. BURGER KING CORPORATION. Solicita:



Clase 42.

23) $ 543,00 10/pub 29692 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.548. Julio 27, 1994. BURGER KING CORPORATION, solicita: "CHICKEN TENDERS". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 29693 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.549. Julio 27, 1994. BURGER KING CORPORATION. Solicita: "WHOPPER JR". Clase 29, 30, 31.
23) $ 181,00 10/pub 29694 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.550. Julio 27, 1994. BURGER KING CORPORATION. Solicita: "MEGA DOBLE CON QUESO". Clase 29, 30, 31.
23) $ 181,00 10/pub 29695 Ago 04- v Ago 17

ACTA 271.551. Julio 27, 1994. BURGER KING

CORPORATION. Solicita: "BK BIG FISH". Clase 29, 30, 31.
23) $ 181,00 10/pub 29696 Ago 04- v Ago 17

Acta Nº 271.694. Montevideo, 01 ago. 1994, con esta fecha José Manuel Giordano, solicito la marca: "M G PRODUCCIONES"



de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 29757 Ago 04- v Ago 17

Acta Nº 271.503. Montevideo, 25 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY), solicito la marca: "REENCUENTROS", de la clase Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29807 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 271.504. Montevideo, 25 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR PLANETA S.A. (UY), solicito la marca: "CENTRO DE LOS CONSTITUYENTES", de la clase int. 16, 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29808 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 271.522. Montevideo, 26 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR EDUARDO MARGUERY SPILLER (UY), solicito la marca: "PUBLICHECK", de la clase Int. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 29809 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 271.523. Montevideo, 26 JUL. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ASOCIACION HONORARIA DE SALVAMENTOS MARITIMOS Y FLUVIALES - ADES (UY), solicito la marca:



de la clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 29810 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.509. Montevideo, julio 25 de 1994. ALVARO CROCCO por JOUVEINAL S.A. (FRANCIA), solicita marca: "PROCTOLOG". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29815 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.510. Montevideo, julio 25 de 1994. ALVARO CROCCO por JOUVEINAL S.A. (FRANCIA), solicita marca: "OROPIVALONE". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29816 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.511. Montevideo, julio 25 de 1994. ALVARO CROCCO por JOUVEINAL S.A. (FRANCIA), solicita marca: "PIVALONE". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29817 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.689. Montevideo, agosto 1º de 1994. ALVARO CROCCO por J Wray & Nephew Limited (JAMAICA), solicita marca:



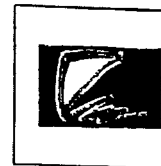
Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 29818 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.690. Montevideo, agosto 1º de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. (una Corporación del Estado de Carolina del Norte) (E.U.A.), solicita marca:



Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29819 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.691. Montevideo, agosto 1º de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. (Una Corporación del Estado de Carolina del Norte) (E.U.A.), solicita marca:



Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29820 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.692. Montevideo, agosto 1º de 1994. ALVARO CROCCO por ESTETISEN (Uruguay), solicita marca: "ESTETISEN". Clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29821 Ago 05- v Ago 18

ACTA Nº 271.693. Montevideo, agosto 1º de 1994. ALVARO CROCCO por ETABLISSEMENTS COQUET société anonyme (FRANCIA), solicita marca:

COQUET

Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 29822 Ago 05- v Ago 18

Acta Nº 271.603. Montevideo, 28 JUL. 1994, con esta fecha BOR S.A. solicito el registro de la marca: "BLAC"



de la clase Nº 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 29890 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.614. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

KERASTASE
NUTRI-BASE

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 29904 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.615. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "BAYPAMUN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29905 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.616. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:

LEITE DE COCO
IRACEMA

Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29906 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.617. Montevideo, julio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:

COCO RALADO
IRACEMA

Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 29907 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.618. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:

zas
PREPARADO PARA
PRODUTO DE
PANIFICAÇÃO

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29908 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.619. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.267,00 10/pub 29909 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.620. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COORS BREWING COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:

ZIMA

Clase: Int. 16, 21, 25, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 29910 Ago 05- v Ago 18

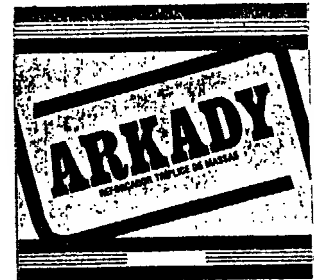
ACTA 271.621. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Técnica de Pre-Moldados S/A (Brasil), solicita marca: "CAVAN". Clase: Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29911 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.622. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (HOLANDA), solicita marca: "NENATAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29912 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.623. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (HOLANDA), solicita marca: "FORTISON". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29913 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.624. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GRUPO GR (Uruguay), solicita marca: "PAPAFRAN". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29914 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.625. Montevideo, 29 julio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 29915 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.626. Montevideo, julio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LOS PARQUES S.A. (CHILE), solicita marca:

CEMENTERIO
PARQUE DEL
RECUERDO
PRIMER CEMENTERIO PARQUE DEL URUGUAY

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29916 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.627. Montevideo, julio 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29917 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.675. Montevideo, 29 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CAPITOL RECORDS INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29918 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.676. Montevideo, 29 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ULTRACOMB S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 7, 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 29919 Ago 05- v Ago 18

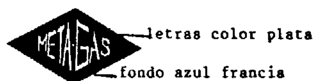
ACTA 271.677. Montevideo, 29 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "YA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29920 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.678. Montevideo, 29 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CHOCOLATERIE GUYLIAN N.V. (Bélgica), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 29921 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.679. Montevideo, 29 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMERCIAL GNC S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 6, 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 29922 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.680. Montevideo, 29 julio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARKDAL B.V. (The Netherlands), solicita marca: "POIRAY". Clase: Int. 9, 16, 20, 21, 25, 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 29923 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.660. Julio 29, 1994. VERBATIM CORPORATION. Solicita: "DATALIFE". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 29941 Ago 05- v Ago 18

ACTA 271.659. Julio 29, 1994. VERBATIM CORPORATION. Solicita: "VERBATIM". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 29942 Ago 05- v Ago 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3265. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por FAVINIL S.A. (URUGUAY), solicita: Modelo de Utilidad "PERFIL ESCURRIDOR". Según Ley 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 28249 Jul 28- v Ago 10

Acta U-3273. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR ELDER TAVARES (URUGUAY), solicita modelo utilidad: "INDICADOR LUMINICO DE FUSIBLE ABIERTO PARA CORTOCIRCUITO".
24) $ 271,50 10/pub 28740 Jul 28- v Ago 10

Acta U-3274. 19 JUL. 1994. RODOLFO PILAS POR ARLINDO BILIBIO (BRASIL), solicita modelo utilidad: "PERFECCIONAMIENTO EN EL SISTEMA DE COBERTURA HORIZONTAL".
24) $ 271,50 10/pub 28741 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 23.807. Montevideo, Julio 19 de 1994. ALVARO CROCCO por BASF Corporation (E.U.A.) solicita patente de invención para "PRODUCTOS DE CLY DE CLORURO DEL CHLORMEQUAT SOLIDOS, ALTAMENTE CONCENTRADOS" denunciando proridad solicitud E.U.A. Nº 08/095.122 de fecha 20/7/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 28802 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº U 3263. Montevideo, 21 de junio, 1994. MANFREDO A. CIKATO por DELIC S.A. (UY) solicita Modelo Utilidad: "DISPOSITIVO DE ARMADO DE MODULOS ESTRUCTURALES". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 28850 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 2781. Montevideo, 5 de julio, 1994. MANFREDO CIKATO por TEC-METAL SAIC (AR) solicita Patente Modelo Industrial: "UN TRAVESAÑO PARA ALAMBRADOS". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 28851 Jul 28- v Ago 10

ACTA U 3276. Montevideo, Julio 25, 1994. MEDINA - JUAN JOSE TIZON (Montevideo) Solicita Modelo Utilidad "VALVULA-GRIFO PARA GARRAFITA". Ley 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 28862 Jul 28- v Ago 10

Acta 23.812. Montevideo, julio 26 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS CHERRY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "HAMBURGUESA VEGETAL Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACION", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 29046 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 23.814. Montevideo, 27 de julio de 1994 con esta fecha, JULIO C. GIGLI S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para "ADITIVO ALIMENTARIO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 29349 Ago 02- v Ago 15

Acta No. 2.780. Julio, 4 de 1994. GONZALEZ RUIZ por AGUAS MINERALES S.A. (ARGENTINA), solicita modelo industrial: "UNA BOTELLA PARA EL ENVASADO DE BEBIDAS Y OTROS USOS". (Denunciando prioridad Argentina No. 061307 del 17/6/94).

Publíquese Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 29670 Ago 04- v Ago 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. Prometí vender Agencia de Publicidad Cadena de Oro de Radioemisoras del Interior situada en Ejido 1415 Escr. 704/05 a Galimor S.A. Acreedores en el mismo. Héctor O. Amengual.
25) $ 724,00 20/pub 27192 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA BERTON VILLARREAL prometió vender a María Rindzinski Gulla al almacén sito en 26 de Marzo No. 1399 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 27282 Jul 11- v Ago 08

Ley 26/9/904.
ELBIO DANIEL MODERNEL OLIVIERI, ADRIANA ETCHEVERRY MEDINA, MARIA VIRGINIA OLIVIERI COLLA y ELVIO FELIX MODERNEL FAGUNDEZ venden a JUAN HERNANDEZ LEGELEN, salón San Cono sito en Luis Batlle Berres 4089, acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 27395 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN PEDRO RODRIGUEZ y ROSA NAHIR CICIMBRA SALAZAR prometieron vender a Hilda Lorenzo García el quiosco sito en Melitón González No. 1345 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 27703 Jul 15- v Ago 12

Ley 1904. MOLEJU LIMITADA prometió vender a César Armellini. Despensa Millán 4146 bis. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 27803 Jul 15- v Ago 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender FARMACIA CONSTITUCION sita en Presidente Berro 2551 a SYRA S.R.L. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. Roberto Scasso, Mabel Suárez, Mónica y Gustavo Prunell.
25) $ 724,00 20/pub 27832 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904. LINO SOIDAN CORTIZO prometió vender a JUAN ALONZO salón, sito en Hocquart 1688. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 27853 Jul 19- v Ago 15

Ley 26/9/1904.
HOTELES Y PENSIONES S.R.L. promete vender a HOTELES Y HOSPEDAJES S.R.L. sito en Maldonado 1828. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 28049 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/09/1904. José Luis Vázquez Sáenz y Mónica Andrea Gómez Terra prometieron vender a FERRO-LIMNOS S.R.L., Ferretería "Ferrosur" de Avda. Rivera 2661. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 28062 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/9/904. Remigio Fernández y otra prometimos vender a Roberto Cardeso, Café y Bar "Lister" en Ituzaingó 1427. Acreedores allí.
25) $ 750,00 20/pub 28115 Jul 21- v Ago 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a "VIA SACRA S.R.L." (en formación), Bar-Pub y restaurante "Lucifer" sito en Juan Benito Blanco 3398. Montevideo. Acreedores al mismo. MIGUEL ANGEL ZUBIETA. MONICA PEREZ.
25) $ 724,00 20/pub 28159 Jul 21- v Ago 17

Ley 26/9/1904. Prometimos vender carnicería sita en San Martín 2921. Acreedores en Paraguay 1547 entrepiso Esc. 03. JOSE VARGAS y DOLORES MENDEZ.
25) $ 724,00 20/pub 28175 Jul 22- v Ago 18

Ley 26.09.04. Prometí vender a PRODINCOR S.A. El "SALON PUNCHI", sito en Tomás Diago 889. Acreedores allí. MARIA DEL PILAR SANCHEZ y LUIS ALBERTO VILLANOVA.
25) $ 724,00 20/pub 28576 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/1904.
DAMASO REINALDO PEREZ, prometió vender a "LA PRADERA S.R.L.", carnicería sito en Justo Maesso No. 3527. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 28661 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904.
MARIA LORENZO prometió vender a ALVARO RIZZOLO comercio de Arrieta 3.200. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 28911 Jul 28- v Ago 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA DEL FATIMA NUÑEZ LEITON y RODOLFO MARTINEZ prometimos vender a Boriz Ltda. la carnicería sita en Avenida San Martín 3599. Acreedores all " "
" " "
25) $ 724,00 20/pub 29264 Ago 01- v Ago 29

"LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS "NALBARTE prometi ó vender a "Silis Limitada" el comercio de venta de pan, bizcochería y comidas ubicado en San Martín 2436, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29265 Ago 01- v Ago 29

Ley 26 Setiembre 1904. ATENA BUCACOS y GABRIELA MARTINEZ prometieron vender a María del Carmen Mederos, el comercio que gira en el ramo de recarga de microgarrafas de gas, sito en José Belloni 4491. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 29532 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/904. Prometí vender a RICARDO SARMIENTO el Salón de Avda. 8 de Octubre 4386. Acreedores en el mismo. MIRTHA CABRERA.
25) $ 724,00 20/pub 29607 Ago 04- v Set 01

Ley 1904. Olga Avalos prometió vender a WINDI SRL panadería "VESER". Estanislao López 4751. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 29938 Ago 05- v Set 02

VARIOS

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

"VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentes actuaciones relacionadas con la gestión promovida por el Sr. José Aldemar LLADO.
ATENTO: A lo informado por el Dr. Héctor Maderna.
LA COMISION ESPECIAL DE LA OFICINA DEL SERVICIO CIVIL, en sesión del día 21 de julio de 1994. RESUELVE: Citar bajo apercibimiento de tener por desistido de su pretensión, mediante la publicación en el Diario Oficial durante 3 días seguidos (art. 94 Decreto 500/91). Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. Prof. Miguel Angel Penengo, Presidente. Dr. Mario A. Bracco, Secretario Letrado".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52733 Ago 05- v Ago 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 8 de marzo de 1994 en el expediente Asunto 591/92 se establece Servidumbre de Estudio sobre los padrones Nos. 2425, 5250, 7656, 5249, 2396, 8098, 8100, 4470, 8099, 4819, 2423, 2337, 3702, 2446, 8115, 5695, 6177, 2444, 2424, 8097, 4820, 4822, 4821, 7600, 4287, 4289, 4290, 4288, 5252, 5226, 3888, 5251, 8519, 5227, 5590, 6313, 2388, 2354, 8788, 6311, 6053 y 8786 ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno en un área de 7433 hás. 7327 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de un yacimiento de arcilla, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado con fecha 8 de marzo de 1994.
27) $ 434,40 3/pub 29697 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el día 2 de Agosto de 1994, han sido inscriptas en el registro General de Minería, secciones de Caducidad correspondiente a los Títulos mineros cuyo listado se adjunta.
Asunto: 1338/88.
Carpeta: 3329.
Mineral: estaño y tungsteno.
Titular: Héctor Mario Tonel.
Padrones: 1771, 2656, 3187, 6985, 7339, 7340, 8171, 8175, 1773, 1776, 1799, 2632, 2637, 3171, 3455, 3622, 3624, 4122, 4649, 4920, 4935, 6981, 6982, 6983, 7077, 7078, 7079, 7080, 7338, 8172, 8173, 8174, 8176, 8371 y 8803.
Sección Judicial: 8a. de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52703 Ago 04- v Ago 08

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al funcionario Sr. Antonio Carreira, Padrón 2075, que ocupa el cargo de Oficial, a reintegrarse a sus funciones dentro de las 24 horas siguientes a la tercer publicación de esta comunicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (art. 31 Estatuto del Funcionario). Gerente de Personal.
27) $ 162,90 3/pub 29759 Ago 04- v Ago 08

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Cita a las siguientes personas, para que comparezcan en el plazo de tres días hábiles, en la oficina "Análisis y Revisón" ubicada en el segundo piso de Colonia 1851. A los efectos de documentar actividad.

NOMBRE: Alberto VARLLABEDIAN. C.IDENT. 758.491-6, PASIVO 965.247
NOMBRE: María Delia RODRIGUEZ, C. IDENT. 985.386-4, PASIVO 944.876
NOMBRE: Carmen RODRIGUEZ, C. IDENT. 1.295.965-1, PASIVO 989.381
NOMBRE: Margarita PIZARRO, C. IDENT. 1.304.758-4, PASIVO 983.196
NOMBRE: María FARIÑAS, C. IDENT. 1.573.902-4, PASIVO 978.516
NOMBRE: Teresa VITERITO, C. IDENT. 1.718.891-2, PASIVO 959.413
NOMBRE: María Elena BAS, C. IDENT. 3.202.686-8, PASIVO 955.422.
DPTO. DE PRENSA y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52705 Ago 04- v Ago 08

INTENDENCIA

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 89. Por Decreto Nº 26.377 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 16 de junio de 1994 y la Resolución Nº 404 de fecha 13 de julio de 1994 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura del Pasaje Chubut el siguiente inmueble:
PADRON Nº 93.525
AREA TOTAL: 463 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 463 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, exped iente Nº UCP-93-317-45 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, julio 26 de 1994.
Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 52722 Ago 05- v Ago 16

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 88. Por Decreto Nº 26.376 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 16 de junio de 1994, la Resolución Nº 405 de fecha 13 de julio de 1994, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la futura calzada de la calle Eduardo Acevedo Díaz en su empalme con la calle Eduardo Víctor Haedo.
Siguiente inmueble:
PADRON Nº 95.955
AREA TOTAL: 64 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 64 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 01020 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 26 julio de 1994. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 52723 Ago 05- v Ago 16

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 87. Por Decreto Nº 26.375 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 16 de junio de 1994 la Resolución Nº 406 de fecha 13 de julio de 1994 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas "Programa de Reciclajes".
Siguiente inmueble:
PADRON Nº 3.295
AREA TOTAL: 228 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 228 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "del expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que stimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir la Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-94-317-113 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, julio 26 de 1994.
Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 52724 Ago 05- v Ago 16

A.N.E.P

EDICTO. En los autos "Tapia de Cortabarría, María Mercedes - Herencia Yacente. Ficha S/ 231/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de María Mercedes Tapia de Cortabarría (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52406 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Moratoria. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8º Turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "TASILCO S.A. MORATORIA" Fa. 117/94 por auto Nº 770 de fecha 30 de junio de 1994 se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 24 de agosto de 1994 a las 16 y 30 horas, en San José 1132 Piso 4º, según lo dispuesto por el art. 1767 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 28467 Jul 26- v Ago 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. c/ SUCESORES DE SUAREZ ISABELINO Y OTROS.- MEDIDA PREPARATORIA". Ficha: 158/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los SUCESORES DE ISABELINO SUAREZ y MIRTHA MELGAREJO a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 21 de junio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 28973 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno en autos: SIGMA S.A. Concordato Preventivo Judicial (Ficha 154/93), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 15 de agosto de 1994 a las 13.30 a efectos de decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 28556 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos: SARANDI LONGARDI MAFFEI. CANCELACIN DE ACCIONES. FICHA: 16/203/93, Montevideo, 12 de abril de 1994, Nº 1173. VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a la información testimonial precedente acreditada la pérdida o extravío de ciertas acciones de ENSILAN SA adquirió el Sr. Sarandí Longardi. II) Que es aplicable a la especie, analógicamente el procedimiento dispuesto por el art. 109 del Dec-ley Nº 14701, al ser las acciones, títulos-valores participativos. III) Que corresponde decretar la cancelación de las acciones de ENSILAM SA referenciadas a fs. 4, autorizándose la publicación de este decreto en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación, por el plazo de tres días hábiles disintiendo este proveyente con la opinión del solicitante en cuanto a la aplicación en este procedimiento de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 16.060, al tener o contemplar ya el art. 109 del Dec-ley Nº 14.701 los medios en que se hará la publicación y el plazo de la misma o número de publicaciones. Por lo expuesto SE RESUELVE: I) Decrétase la cancelación de las acciones al portador emitidas y numeradas del 11 al 30, del capital integrado y no emitidas, enumeradas del 31 al 50, del capital autorizado correspondientes a ENSILAM SA domiciliada en Pza. Independencia Nº 822. II) Notifíquese a domicilio el presente decreto a la Sociedad Anónima emisora de estas acciones al compareciente Sr. Sarandí Longardi y al anterior titular Esc. Juan Bautista Clouzet Fernández. III) Publíquese este decreto en el Diario Oficial y en otro diario de notoria circulación en el lugar del juicio por tres días hábiles. IV) Resérvense los autos por un plazo de 60 días contados a partir de la última publicación vencido el cual, de no deducirse oposición alguna a esta cancelación, ordénase a la sociedad mencionada la emisión de títulos sustitutivos de las canceladas; extinguiéndose todo derecho sobre las extraviadas. Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 405,00 3/pub 29814 Ago 05- v Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "LANCOL S.A. - Liquidación Judicial - Ficha 18o./15/90", se hace saber que por auto No. 624 del 27.04.94, se ha dispuesto la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5, el día 12 de agosto de 1994 a las 14 horas.- Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico a la Cra. María Cristina Freire, con domicilio en Evaristo Ciganda 1080. Montevideo, junio 24 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 28493 Jul 26- v Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE VENTURA JAUNARENA y otros.- Intimación de pago.- Ficha 19o./292/92" se hace saber que por providencia No. 869 del 14.6.94, se ha dispuesto INTIMAR a los Sucesores de OCLIDES VENTURA JAUNARENA y a AMPARO SILVA, el pago de la suma de $ 2.107,55 (pesos uruguayos dos mil ciento siete con cincuenta y cinco) en un plazo de 90 días. Montevideo, junio 20 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 28974 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, en autos caratulados: CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - INDUSTRIA DE LA MADERA S.C., Ficha: 74/94, se hace saber que por auto No. 962 del 23 de junio de 1994, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de Agosto de 1994, a las 14 horas, a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio Numeral 3ero.- Montevideo, 27 de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 28912 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, Ficha 223/94, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JOAQUIN CASTRO CHECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 20 de julio de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28966 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EDGARDO AYLING, Ficha 247/94, a los herederos, acreedores y demás, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días hábiles a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29088 Jul 29- v Ago 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HAGOP HOVAGHIMIAN C-SUCESORES DE SARKIS DIARBEKIARIAN. PARTICION", FICHA: S-13-88, se ha dispuesto por auto Nº 2835 de 28.04.94 la notificación y emplazamiento por el término de 90 días a SONIA V.TCHINNOSIAN DE KERLAKIAN, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 127.3 del C.G.P.), de las siguientes providencias: a) Sentencia Nº 3 de 10.02.93 y cuyo fallo dispone: "Amparando la demanda y disponiendo la subasta pública del bien referido en la misma. Desígnase rematador a Haig Andonian (fs. 12) cometiéndose la aceptación del cargo y hágase las publicaciones legales. El bien deberá ser subastado por las 2/3 partes de su valor catastral (art. 59 ley 13.355) o en su defecto nómbrese peritos tasadores a tal fin. Respecto a los honorarios del Ing. Agrónomo Sr. Félix Zubillaga y a la forma de pago estese a lo pormenorizado en los considerandos IV y V de esta sentencia. Sin especiales sanciones procesales. Honorarios fictoinco salarios mínimos nacionales para cada parte. Y notifíquese además al Sr. Perito Dr. Juan C. Fernández Sosa. Juez. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria"; b) Providencia Nº 2815 de 15 de junio de 1992 que establece: Vistos y considerando: 1) El recurso de aclaración y ampliación interpuesto a fs. 445 contra la sentencia No. 3 obrante de fs. 439 a 44 dictada por el anterior titular de esta sede. 2) Del estudio del hoy incorporando -S/12/91 y de lo que surge de fs. 249 y 271 del mismo: Aclárase que en relación a los honorarios del Ing. Agr. Félix Zubillaga, nada se adeudan al mismo los litigantes de autos. Notifíquese personalmente".; y c) Decreto Nº 4921 de 11.IX.92 que dispone: "Del recurso de apelación traslado. Notifíquese personalmente. "Todo lo dispuesto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez - Actuaria.

27) $ 1350,00 10/pub 27262 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "Suárez, Juan Carlos contra García, Sonia (Ficha E/200/94), se cita, llama y emplaza a la Sra. Sonia García Rivero, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 23 de junio de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 28625 Jul 27- v Ago 09

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUMEN CABEZUDO PORTILLO, RAYMUNDA o RAIMUNDA SPOSITO DE CABEZUDO, IRIS VIRYA CABEZUDO SPOSITO, HALIMA CABEZUDO SPOSITO y LUMEN CABEZUDO SPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de junio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52680 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en los autos caratulados "CABRERA AGUILAR, MARIA NORMA C/BRUNI FERNANDEZ, HECTOR". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha Nº E/19/94, se cita, llama y emplaza a Héctor Bruni Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 750,00 20/pub 29248 Ago 01- v Ago 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratuladosa: "Artigas Denis, César y Pertuso Bentancor, María Irene c/ Pérez, Roberto Gabriel y Umpiérrez Elena Teresa. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-163/91, se notifica y emplaza a la Sra. Elena Teresa Umpiérrez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "DUARTE, Demetrio, Sucesión, Ficha A 498/90" se presentó la Sra. María Eugenia BATISTA ALMENARES auxiliada de pobreza según Resolución Nº 290 de 5/11/93 quien por el presente emplaza a Gladys Cristina; María Elizabeth; María Yolanda; Mario Enrique; Washington Alfredo; Lilian Susana y Mónica Yaveth Duarte Soria, a que COMPAREZCAN en el PLAZO de 40 DIAS a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento legal.
Montevideo, mayo 4/94. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 12/pub 51787 Jul 26- v Ago 10

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "SILVA, Carmela y LAGUNA, Carlos C/ BENTANCUR, María de Lourdes. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha B/112/94/1/94, se notifica y emplaza a la Sra. María de Lourdes Bentancur, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Aneval Teodule Catano de Brun (Ficha S 393/93) emplazándose especialmente a los Sres. Ana María Alvarez, Gerardo Ernesto y Patricia Graciela Martínez Alvarez, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28664 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Beatriz ARBIZA AGUIRRE (Ficha 212/94), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29811 Ago 05- v Ago 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Emilio Carlos Arnaldi Nieves, Fa. S 98/94 haciéndose saber a todos los interesados y emplazándose a: ROBERTO Y NELSON ARNALDI VILLAMARIN - o sus sucesores a título universal - , y a SONIA RODRIGUEZ ALONSO, a que comparezcan a estar a derecho y manifestar si aceptan o repudian la herencia, por un plazo de

90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curadorbienes que los represente, y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 22 de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52669 Ago 01- v Ago 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: AZZIORRI VERONICA C/ GULARTE, NORMAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha CV 386/91/I/93, se emplaza al Sr. NORMAN GULARTE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de junio. Por auto 1700 del 23/8/93 se concedió beneficio de pobreza.
Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52684 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos "FIGLIOLA de PEREZ, Lidia - Herencia Yacente - Ficha S/617/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Lidia Figliola de Pérez (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 30/pub 27637 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, Dr. Gerardo Núñez en autos caratulados: "AYCART MAFFEI LILIAN MARIA c/ GARCIA CAPURRO MARIA CLARA y otros - Escrituración forzada de promesa - Ficha 197/94", se dispuso se intimara a la parte promitente vendedora señores MARIA CLARA, DANIEL ALBERTO, ALBERTO y ELINA GARCIA CAPURRO, ELENA URIOSTE CARVE DE GARCIA CAPURRO, MARIO IDELFONSO, RICARDO LUIS, ALBERTO FELIPE TEODORO, EDUARDO SANTOS AMARO, ENRIQUE DANIEL y JORGE PEDRO MARTIN GARCIA URIOSTE o sus sucesores a cualquier título a fin de que otorgue la escritura de compraventa del bien padrón 12.964 m/á, hoy padrón No. 21.797 de la 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, solar 17 de la manzana 273 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366 el 7 de mayo de 1959, con una superficie de 818 mts. con frente a la calle No. 44, otorgándoles el plano legal a fin de dar cumplimiento a la escrituración de dicha promesa y citándolos de excepciones, asimismo se les notifica de la cesión del 24-8-90 a favor de Lilián María Aycart Maffei. Montevideo, 17 de mayo de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 825,00 10/pub 29717 Ago 05- v Ago 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/NILDA B. GARCIA OLIVERA - Juicio ejecutivo", Ficha A 132/94, se cita, llama y emplaza a Nilda Beatriz García Olivera por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52665 Ago 01- v Ago 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos: "Graciela CUADRO c. Pedro J. Bayarres y otra y/o sucesores. Esc. Judicial" - Ficha 1102 año 1993, se notifica a la heredera de Pedro Bayarres: Lilián Mercedes Bayarres Souto y a su cónyuge supérstite Mercedes Souto de Bayarres, y a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Graciela Cuadro Villarreal, respecto del padrón 85803/003 de la 7a. sección judicial de Montevideo, citándose y emplazándose por el término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, seis de junio de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 525,00 10/pub 28407 Jul 26- v Ago 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

C.A.C.C.S.O.E. convoca a Delegados Asambleístas para la VIII Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de agosto de 1994 a la hora 10.00 en Cno. Castro Nº 104, ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta. 3) Informe del Consejo Direcitvo y Comisión Fiscal. 4) Presentación de los Estados Contables Básicos del período 01/04/1993 al 31/03/1994. 5) Derogar Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22/12/91, donde se resuelve aprobar un rubro para gastos de representación para integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. 6) Asignación de viáticos a los integrantes del "Comité de Crédito" y C.E.F.I.C.. 7) Informe sobre la decisión del Consejo Directivo referente a la exclusión por pérdida de su calidad de socios de dos asociados. 8) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la "Comisión Electoral". (Art. 65 del Estatuto Social). 9) Establecer fecha, horario y lugares para la realización de la elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas. (Art. 64 del Estatuto Social). 10) Autorización para la compra de un bien inmueble. 11) Autorización para reembolso de partes sociales de socios renunciantes hasta el 31/03/1994. 12) Distribución de excedentes del Ejercicio 93-94.
EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.086,00 5/pub 29286 Ago 02- v Ago 08

VARIOS

Profesional que busca a Milka Sessa Sosa de Pereyra, llamar al teléfono 410357.

27) $ 181,00 10/pub 28786 Jul 28- v Ago 10

AVISO.- La Sindicatura de la Liquidación Judicial de CREDITO ORIENTAL S.A. hace saber que de acuerdo a lo previsto en la Junta de Acreedores, los deudores de Crédito Oriental S.A. podrán cancelar sus adeudos en un plazo de 90 días a partir de la publicación abonando únicamente el 50% del valor dólar de cada crédito a la fecha en que se contrajo.

27) $ 724,00 10/pub 29021 Jul 29- v Ago 11

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad, a los efectos dispuestos en los artículos 363 y 364 de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en sesión de 4 de mayo de 1994, aprobó la reforma del artículo 2 del Estatuto Social con la siguiente redacción:
"El capital de la Sociedad queda fijado en la cantidad de $ 2.623.200 (dos millones seiscientos veintitrés mil doscientos pesos uruguayos) valor nominal dividido en ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta acciones de $ 30.00 (treinta pesos uruguayos) valor nominal cada una de ellas. Las acciones se dividirán en cuatro series: una serie de acciones al portador (Serie A) integrada por nueve mil trescientos cincuenta y cuatro acciones y tres series de acciones nominativas (Serie B, C y D) integradas la Serie B por veintinueve mil quinientas acciones, la serie C por cinco mil doscientas acciones, la serie D por cuarenta y tres mil trescientos ochenta y seis acciones.

27) $ 1.629,00 10/pub 29392 Ago 02- v Ago 15

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escribano autorizante: Ma. de los Angeles Verdaguer de Reyes.
Escritura: el día 26 de junio de 1994.
Inscripción: Registro de Tras. de Dom. de Dzno. Nº 1 Fº 1 y Lº 1 Bien: 1a. Sec. Jud. Dzno., pad. Nº 4.239, zona urbana, manz. catastral Nº 24, frente a calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 822.
Beneficiarios: Ma. Gabriela Lafón Rodríguez, Miguel Angel Lafón Yrigoin y Teresa Rodríguez Sanguinetti.
Otorgantes: Miguel Angel Lafón Yrigoin y Teresa Rodríguez Sanguinetti.
Se publica en el Diario Oficial y tal publicación es gratuita en el D. Oficial art. 16 Ley 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52685 Ago 02- v Ago 15

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud de la empresa HUGO SANTOS LTDA. para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de vuelos panorámicos y ecológicos está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10), días hábiles de acuerdo con el artículo 39/977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV) JORGE M. R. MENDEZ.

27) $ 217,20 3/pub 29824 Ago 05- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno dictada en autos caratulados "Díaz, Delfino c/Mier S.A. y otros, ejecución de Sentencia" ficha 460/87, se notifica a Anahí Alicia Alonso Roberto, conforme al art. 89 del C.G.P., que por Decreto Nº 31 de 9/3/94 se ha resuelto el embargo concreto del derecho indiviso de la parte promitente compradora sobre el inmueble padrón 26.712 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, para garantizar el pago de $ 47.339 y acrecidas e ilíquidos que adeuda al actor el cotitular Fernando Alonso Roberto. Montevideo, 8 de junio de 1994. Esc. José M. Cestau Dopeso,

Actuario.
27) $ 450,00 10/pub 29578 Ago 03- v Ago 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "CASTROMAN, Delfina. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha F Nº 84/93), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, marzo 14 de 1994. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jul 27- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "Pisani Oliveri, Luis Alejandro; Pérez Rodríguez, María Angela; Pisani Pérez, Ramón Omar - Sucesiones - Ficha V/22/92, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS PISANI PEREZ por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Canelones, 26 de julio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 29190 Ago 01- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS c/ Alba Martínez y otros - Denuncia de obra nueva" Ficha C 238/93 se cita, llama y emplaza a los ocupantes de las viviendas emplazadas en la faja de uso público en el Km. 44/100 de la ruta Nacional No. 48 del Departamento de Canelones Localidad Los Cerrillos, paraje Las Brujas, 3ra. sección Judicial para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52329 Jul 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando y en los autos caratulados: "Lapetina, Silvia y Néstor Machado c/ Sandra Aristimuño. Pérdida de Patria Potestad" Ficha A/697/1994, se cita, llama y emplaza SANDRA ARISTIMUÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 30 de junio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 26- v Ago 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSEFA TABORDA (Fa. 61/94), solicitando la nulidad de la partida de nacimiento (ACTA Nº 6 de la 7a. Sec. Jud. de C. Largo), en la que aparece como inscripta como María Josefa Santos. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52711 Ago 04- v Ago 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA. SOLICITUD DE ANULACION DE PARTIDA. FICHA 136/92", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la anulación de la partida de nacimiento del menor Tomás Alexander Souza Rodríguez, nacido el día 12 de setiembre de 1990, en la 1era. sección judicial de Cerro Largo, Acta Nº 982, el que fuera inscripto erróneamente como hijo legítimo de Pedro Castillo Souza y de María Virginia Rodríguez siendo el mismo hijo natural de la compareciente. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de junio de 1994. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52712 Ago 04- v Ago 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: El Señor juez letrado de 1ra. Inst. de Flores Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN MEDANICH LUKIN o JUAN IVAN MEDANICH LUKIN Ficha B Nº 51/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 31 de mayo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 30/pub 23717 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "Exelso o Eselso Bueno (hijo) sucesión ficha B/6/94", citando a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, en especial a Raquel Celestina, Nella Alba, Guillermina Elena, Alvaro Exelso, Hugo Felix, Ruben Danilo, Carmen Irene y Richard Bueno Ramírez.- Trinidad, 10 de marzo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 28996 Jul 29- v Ago 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Núñez, José Domingo y Fajardo, Miyel C/ Martínez Falín, Mirza, pérdida de la patria potestad Fa. 515/94, se cita y emplaza a la Sra. Mirza Martínez Falín a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 30 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52633 Ago 01- v Ago 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, GRACIELA C/ ALVEZ, HEBER DARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", F. 588/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, al Sr. Heber Darío ALVEZ, por el término de 90 días a partir de la fecha. Maldonado, 19 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52631 Jul 29- v Ago 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA TORRI RUMI de INETTI. Fa. B/195/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 29339 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FLEITAS. Fa. B/181/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 29340 Ago 02- v Ago 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Paradiso, Ricardo Roberto c/ Belbeder o Belveder, Melkicedes o Milquicedes o Milkisedes, Antonia Irinea, Francisco Antonio y Tarcicio Antonio y su cónyuge Haide Iris Belando. Acción de partición. F:A/88/94", se cita, llama y emplaza a: Belbeder o Belveder, Melkicedes o Milquicedes o Milkisedes, Antonia Irinea, Francisco Antonio y Tarcicio Antonio y su cónyuge Haide Iris Belando, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios, en un plazo de 90 días. Paysandú,994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 29337 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ELPIDIA NELIDA MENAFRA BRASCA y VICENTE EUSTAQUIO MASCOLO VOITURET. F:B/130/94", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 29342 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICO ANASTASIO PASTORINI GULARTE. Sucesión. Fa. B/186/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de julio de 1994. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 29028 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORILIA o DORILA DOS SANTOS o DO SANTOS o DE LOS SANTOS de RODRIGUEZ. F:B/118/94,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29338 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercero Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEGRO CURTO, HECTOR MIGUEL. SUCESION. FA.B/190/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de julio de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29341 Ago 02- v Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la Sucesión de FLORABANTE NUÑEZ COTO O FLORAVANTE COUTO O FIORAVANTE NUÑEZ COUTO O FIORAVANTE COUTO O FIORABANTI COUTO O FIORAVANTE NUÑEZ COTO O FIORAVANTE NUÑEZ Y CORALINA VILLARINO BADARACO O CORALINA B. VILLARINO O CORALINA BADARACO VILLARINO, ficha B/83/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 16 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 28416 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DAVID GUEDES GOMEZ, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado DINAMARA PACHECO CARDOZO. Fa. A-100/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera 20 de julio de 1994. EN FE DE ELLO, siento el presente a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52671 Ago 01- v Ago 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A HEBER ENRIQUE CABRERA, a que en el plazo de noventa días, comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado YANI DA SILVA. Ficha A/57/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52672 Ago 01- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ DE CASTRO RODRIGUEZ, Juan Carlos. Proceso ejecutivo tributario". Ficha: 102/94, se cita y emplaza a JUAN CARLOS DE CASTRO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 28 de junio de 1994. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52730 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ MENDEZ FERREIRA, Francisco. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 106/94, se cita y emplaza a FRANCISCO MENDEZ FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 28 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52731 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos. "INTENDENCIA MUNICIAPL DE ROCHA C/ ABDEL, Karin y KALED, Mamide. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 110/94, se cita y emplaza a los demandados KARIN ABDEL y MAMIDE KALED a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 28 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52732 Ago 05- v Ago 18

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ PARQUE DE SANTA TERESA DE LA CORONILLA". Proceso ejecutivo tributario", ficha: 128/94, sa y emplaza a Parque Santa Teresa de La Coronilla, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52736 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: Intendencia Municipal de Rocha c/ Playa y Tierras del urugay Sociedad Comercial. Proceso Ejecutivo Tributario. Fa. 136/94, se cita y emplaza a Playa y Tierras del Uruguay Sociedad Comercial a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento que de no hacerlo se la habrá de designar Defensor de Oficio. Rocha, 17 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52734 Ago 05- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: Intendencia Municipal de Rocha c/ Luna Sociedad Anónima. Proceso Ejecutivo Tributario. Fa. 126/94 se cita y emplaza a estar a Derecho a Luna Sociedad Anónima, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, 30 de junio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52735 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección Judicial de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ, Nelson c/ GYARMATHY, Jorge. Cobro de Pesos. F. 82/94, se cita, llama y emplaza a JORGE GYARMATHY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión por decreto No. 155 de fecha 22 de junio de 1994. Castillos, 27 de junio de 1994. Dr. Esc. HECTOR IRIARTE ESPINO, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52739 Ago 05- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: "Romero, Héctor c/ María Isabel Nogueira. Proceso de Guarda. Ficha C 32/94, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA ISABEL NOGUEIRA, a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Chuy, 27 de junio de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 29842 Ago 05- v Ago 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ANA CARMEN RODRIGUEZ, Ficha B/113/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 23 de mayo de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 29216 Ago 01- v Ago 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PABLO RODRIGUEZ MELO, Ficha: B/222/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de julio de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 29218 Ago 01- v Ago 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GOLD EAGLE S.A.
Modificación de Estatutos
Art. 362 Ley 16060

Con fecha 28/12/93 en asamblea extraordinaria con la presencia de accionistas representando el 100% del capital integrado resolvió unánimemente transferir el domicilio societario a Barcelona España Gran Vía De Las Cortes Catalanas No. 702.

28) $ 3.150,00 10/pub 28411 Jul 26- v Ago 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA BEATRIZ LAHITTE LAMARRIQUE o LAMARRIGUE, (Ficha S-47/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30060 Ago 08- v Ago 19

TERCER TURNO

NELIDA JOSEFA HORTAS o HARTAS y PEDRO ADOLFO LANDA, (Ficha F 264/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30061 Ago 08- v Ago 19

RODRIGUEZ REBUFELLO JUAN ANTONIO, (Ficha 211/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30097 Ago 08- v Ago 19

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO SANCHEZ ARGOS, (Ficha 102/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30064 Ago 08- v Ago 19

QUINTO TURNO

ANGEL MARIA GUAZZO SABIA, (Ficha 267/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30227 Ago 08- v Ago 19

SEXTO TURNO

ESMERALDO LIBONATI CURCHI, (Ficha 200/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29971 Ago 08- v Ago 19

FRANCISCO BONAVOTA CORTESE o CORTESI, (Ficha 247/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30095 Ago 08- v Ago 19

ROSA ELENA PASALACQUA o ROSA HELENA PASALACQUA.
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30189 Ago 08- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

EVARISTO VILLAR POMBO, (Ficha S 253/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30102 Ago 08- v Ago 19

JUANA MARIA SALVO, (Ficha 216/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30229 Ago 08- v Ago 19

OCTAVO TURNO

MARIA GLORIA DELLEPIANA o DELLEPIANE KIMANTA, (Ficha S-196/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29951 Ago 08- v Ago 19

FRANCISCO ANTONIO, TARSITANO LIMONGI, (Ficha S-101/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30050 Ago 08- v Ago 19

AMARANTO GARRIDO DE LEON, (Ficha S-178/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30058 Ago 08- v Ago 19

NOVENO TURNO

MATIAS ANTONIO SAEZ GIL, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30103 Ago 08- v Ago 19

HILDA DAMIANA GASTESI GONZALEZ, (Ficha S/211/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30238 Ago 08- v Ago 19

DECIMO TURNO

ESPALTER RODRIGUEZ, CIRILA ELIDA, (Ficha F/155/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29953 Ago 08- v Ago 19

VICTORIANO GARCIA BLANCO, (Ficha F 195/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30063 Ago 08- v Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MAURICIO MARTINEZ SILVA, (Ficha 112/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30052 Ago 08- v Ago 19

LUCIO NIEVES PEREZ y ABIGAIL o ABIGAILA CESTAU RODRIGUEZ de NIEVES, (Ficha 176/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30065 Ago 08- v Ago 19

RAMOS GARCIA, ALVARO, (Ficha 200/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30224 Ago 08- v Ago 19

JUAN JOSE IGLESIAS INDA, (Ficha 214/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30225 Ago 08- v Ago 19

ENRIQUE GONZALEZ ASCIONE, (Ficha 204/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30226 Ago 08- v Ago 19

DOMINGA EVARISTA TERRA PIRIZ, (Ficha 206/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30228 Ago 08- v Ago 19

HECTOR FELIPE DELGADO, (Ficha 122/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30231 Ago 08- v Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA BERNACHIN, (Ficha 238/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29969 Ago 08- v Ago 19

MARIO CIFONE ROMANO, (Ficha S 990/88).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30223 Ago 08- v Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

DOMINGO COLACE y JOSEFINA VARELA DOLDAN, (Ficha 63/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30221 Ago 08- v Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

DIAZ PELUFFO HUGO WASHINGTON, (Ficha S/307/93).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30094 Ago 08- v Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON TITO RODRIGUEZ ROLAN, (Ficha A 225/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29948 Ago 08- v Ago 19

MANUELA RIAL SILVA, (Ficha A 291/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29952 Ago 08- v Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUVENTINO COTO COSTA, (Ficha A 181/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30098 Ago 08- v Ago 19

MARIA ROSA SPALLA MARINO, (Ficha A 230/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30099 Ago 08- v Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

VOLTAIRE EDUARDO STIFANO BRONZNI o BRONZONI, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30089 Ago 08- v Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

LUCAS RIOS, (Ficha A 287/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29968 Ago 08- v Ago 19

ANTONIO JESUS BOVIO COLANTONIO, (Ficha A 288/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30057 Ago 08- v Ago 19

LIRIA MABEL AGUIAR PEREZ DE NOVICK, (Ficha A 275/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30059 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO DIAZ VARELA, (Ficha A/ 297/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29253 Ago 08- v Ago 19

ISABEL NAIR DURAN ANDRADE, (Ficha A 199/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29950 Ago 08- v Ago 19

MARIA PIA CUNEO DE BELKO o CUNEO CUNEO, (Ficha A 186/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30067 Ago 08- v Ago 19

ANGEL DELMONTE PAMBIANCO, (Ficha A 303/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30100 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO LOUREIRO RABUÑAL, (Ficha S 52/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30105 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA EXILDA GONZALEZ VIDELA, (Ficha S 85/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30230 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA EMILIA CANTO FRANCIA, (Ficha S/67/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30134 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS SAYAGUES LASO GEILLE, (Ficha S/ 492/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30107 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

NEPOMUCENO PEREIRA o PEREYRA CURBELO, (Ficha S 159/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29966 Ago 08- v Ago 19

BRAULIA DIONISIA ACOSTA ACOSTA de ALAYON, (Ficha S 226/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30066 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA CARRION GRETER o GRETTER, (Ficha S 197/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 29949 Ago 08- v Ago 19

DELFIN BARREIRO ALONSO, (Ficha S 259/ 94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30232 Ago 08- v Ago 19

OLGA CARMEN NOVELLI, (Ficha S 260/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30233 Ago 08- v Ago 19

FREIDE GAURONAS CHAYET u OFELIA GABRIN CHAYETTIS, (Ficha S 261/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30235 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GEREMIAS FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30106 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS PLACIDO SUAREZ y NATIVIDAD AYALA, (Ficha S/261/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29970 Ago 08- v Ago 19

MANUEL ALFREDO CLEMENTE ARTAGAVEYTIA GIANELLI, (Ficha S/203/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30051 Ago 08- v Ago 19

LIA LUISA BARBOT MORELLI, (Ficha S/ 201/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30104 Ago 08- v Ago 19

PABLO CASIMIRO MUSSI MORANDO, (Ficha S/252/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30234 Ago 08- v Ago 19

VIGESIMONOVENO TURNO

ROSA AURORA RIAL, (Ficha S/244/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30096 Ago 08- v Ago 19

TULIA MORENO FURTADO, (Ficha S Nº 263/ 94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30236 Ago 08- v Ago 19

DE TRIGESIMO TURNO

ANA SATURNINA FAGOAGA LARRAÑAGA o ANA FAGOADA DE LARRAÑAGA, (Ficha 170/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30237 Ago 08- v Ago 19

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

MARIA MAZZINI ROSSI. (Ficha: 268/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30222 Ago 08- v Ago 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

LAIND ELENA o LAID ELENA PREGO GOMEZ y SANTIAGO JOSE FERNANDEZ CARAVIA, (Ficha S/172/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30068 Ago 08- v Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FADIGATTI DE SERRADELL ANTONIA, (Ficha B/100/94).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30131 Ago 08- v Ago 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

RUBEN MARTINEZ IRACHE, (Ficha 680/A/ 1994).
Pando, 19 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30088 Ago 08- v Ago 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ASSANDRI BAGNASCO, ANTONIO TOMAS y ASSANDRI BAGNASCO, MARIA JOSEFA o JOSEFINA, (Ficha B/72/1994).

Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30034 Ago 08- v Ago 19

ARTUS AVONDET NELSON ENRIQUE, (Ficha B/74/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30035 Ago 08- v Ago 19

DALMAS CAMIO DELIA ESTER, (Ficha B/71/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30036 Ago 08- v Ago 19

ELIAS CARRO RUIS, (Ficha B/333/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30038 Ago 08- v Ago 19

CETTI BERNARDI DE GRANT MARIA CECILIA, (Ficha B/76/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30039 Ago 08- v Ago 19

PERDOMO DUARTE ESTELA MARY, (Ficha B/63/94).
Colonia, 24 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30111 Ago 08- v Ago 19

RIVEROS TULA MARIA MERCEDES, (Ficha B/289/93).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30112 Ago 08- v Ago 19

CASTRO VERA ADORACION, (Ficha B/53/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30113 Ago 08- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

GLORIA MIRTHA PREFUMO PRIETO, (Ficha B Nº 106/94).
Rosario, 19 de julio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30040 Ago 08- v Ago 19

JULIAN REBERON GARCIA, (Ficha B Nº 105/94).
Rosario, 19 de julio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30041 Ago 08- v Ago 19

EUFEMIA SARA BRITOS o BRITO ACOSTA, (Ficha B 95/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30042 Ago 08- v Ago 19

NELSON CLOVIS GEYMONAT ROLAND, (Ficha B Nº 98/94).
Rosario, 19 de julio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30043 Ago 08- v Ago 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELINO ALEJO o ALEJO MARCELINO GRELA GARCIA, (Ficha B 155/94).
Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30090 Ago 08- v Ago 19

ASTUR DUARTE FERNANDEZ, (Ficha B 229/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30185 Ago 08- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DIACILDA GURIDI. (Ficha: B 68/994).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30181 Ago 08- v Ago 19

JESUS ROMAN GASAÑOL OSBALDE. (Ficha: B 260/93).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30182 Ago 08- v Ago 19

PEREIRA KIRTZEMAN o KURTZEMANN, RUFINA FRANCISCA. (Ficha: B 66/1994).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30183 Ago 08- v Ago 19

WERNER ALFONSO LEHMANN MOCIENE. (Ficha: B 332/993).
Durazno, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30184 Ago 08- v Ago 19

RIOS CAZOT FRANCISCO VENTURA. (Ficha: B 94/94).
Durazno, 30 de mayo de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30186 Ago 08- v Ago 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELISEO CORBO COLINA, (Ficha 282/94).
Maldonado, 19 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29988 Ago 08- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JOSE ACEVEDO MANGIAROTTI DELGADO. (Ficha: 183/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 29987 Ago 08- v Ago 19

GUILLERMO ANSANO ETCHEBEHERE GALLI. (Ficha: 209/94).
Maldonado, 23 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30055 Ago 08- v Ago 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

TERESA BUXEDA SILVEIRA DE ALMIRON, (Ficha B/518/93).
Paysandú, 1º de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30091 Ago 08- v Ago 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

VITTORI LIUZZI ISMAEL CONRADO. (Ficha: B Nº 49/1994).
Fray Bentos, junio 10 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30172 Ago 08- v Ago 19

LUIS MARCELINO RETAMAR FREDES. (Ficha: 55/1994 Letra B).
Fray Bentos, junio 13 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30173 Ago 08- v Ago 19

BASILIO ZINOVEEV SDRAVCOV. (Ficha: B Nº 53/1994).
Fray Bentos, 13 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30174 Ago 08- v Ago 19

MARTINEZ MAGARIÑOS CEFERINO. (Ficha: B Nº 58/1994).
(Habilitándose la Feria Judicial Menor).Fray Bentos, 22 de junio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30175 Ago 08- v Ago 19

CASCO GIMENEZ JOSE. (Ficha: B Nº 59/1994).
Fray Bentos, junio 27 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30176 Ago 08- v Ago 19

ALDANA o ALDANA PEREZ MARIA DEL PILAR. (Ficha: B Nº 57/1994).
Fray Bentos, 20 de junio de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30177 Ago 08- v Ago 19

GARAYCOCHEA DE SILVA MARIA VIRGINIA. (Ficha: B Nº 70/1994).
Fray Bentos, 27 de julio de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30178 Ago 08- v Ago 19

GARBARINO BERTONI CARLOS RAUL. (Ficha: B Nº 71/1994).
Fray Bentos, 27 de julio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30179 Ago 08- v Ago 19

GIMENEZ ELSA RAMONA o GIMENEZ de CASAL ELSA RAMONA. (Ficha: B Nº 72/1994).
Fray Bentos, 27 de julio de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 30180 Ago 08- v Ago 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DELCINO RODRIGUEZ VILLANUEVA, (Ficha B 56/94).
Rivera, 16 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30120 Ago 08- v Ago 19

CUARTO TURNO

MARIA JUANA YORDI DE DEL RIO y WELMUR DEL RIO GAMA, (Ficha B 7/94).
Rivera, 24 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 30118 Ago 08- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PEDRO INDALECIO o INDALENCIO RIBEIRO OLIVERA. (Ficha: B/125/1994).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30116 Ago 08- v Ago 19

ALICE VELLOSO OLIVEIRA o ALICE VELLOSO DE DIAZ o ALICE FERREIRA VELLOSO OLIVERA. (Ficha: B/114/1994).
Rivera, 20 de julio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30117 Ago 08- v Ago 19

LUIS ALBERTO IRIGOYEN OSORIO. (Ficha: B/127/1994).
Rivera, 27 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30119 Ago 08- v Ago 19

DE CUARTO TURNO

FERMIN CASTRO SCHENIDER y CAROLINA PEREIRA PAIVA o CAROLINA PEREIRA OLIVERA PAIVA, (Ficha B 137/94).
Rivera, 28 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30115 Ago 08- v Ago 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

OSANO u OSANO OSANO MIRTA, (Ficha 137/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 28895 Ago 08- v Ago 19

JUSTA EMMA GARCIA LOBATO. (Ficha: 29/94).
Rocha, 15 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30013 Ago 08- v Ago 19

JUAN ANGEL HUELMO SOSA y JUSTA RUFINA ROCHA ROCHA. (Ficha: 101/94).
Rocha, 30 de mayo de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30014 Ago 08- v Ago 19

BLANCA IRENE PEREZ DE SOSA y MIGUEL SOSA. (Ficha: 167/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30015 Ago 08- v Ago 19

ANGEL RODRIGUEZ DE LOS SANTOS. (Ficha: 45/94).
Rocha, 21 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30016 Ago 08- v Ago 19

MARIA ANTONIA GRANERO DE MENDEZ. (Ficha: 99/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30017 Ago 08- v Ago 19

PROSPERO CONSTANCIO PEREIRA o PEREYRA CORBO. (Ficha: 81/94).
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30019 Ago 08- v Ago 19

ALCIDES ANTOLIN OLIVERA COSSE. (Ficha: 55/94).
Rocha, 24 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30044 Ago 08- v Ago 19

DE CUARTO TURNO

RINIER VAZQUEZ SCARPA. (Ficha: 92/94).
Rocha, 3 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30018 Ago 08- v Ago 19

BELTRAN VEGA DE ARMAS. (Ficha: 20/94).
Rocha, 7 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30020 Ago 08- v Ago 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DIONISIA ACOSTA CABRERA y BRIGIDO LIMA CARRION, (Ficha B/268/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30076 Ago 08- v Ago 19

JACINTA DENI o DENIS DE PEREZ o DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/328/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30078 Ago 08- v Ago 19

IBRAHIN RAUL PECOIX, (Ficha B/344/94).
San José, 22 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30079 Ago 08- v Ago 19

NIDIA ELVA MARICHAL FABRE, (Ficha B/364/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30080 Ago 08- v Ago 19

RAMONA ALBA DE BONILLA, (Ficha B/336/94).
San José, 22 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30084 Ago 08- v Ago 19

DE TERCER TURNO

LUDOBICO o LUDOVICO VIRGILIO ZAMANIEGO o SAMANIEGO UMPIERREZ, (Ficha B/447/94).
San José, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30085 Ago 08- v Ago 19

MARIA RENEE o RENE IBARRA VAL, (Ficha B/417/94).
San José, 21 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30086 Ago 08- v Ago 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE GUILLERMO GIL IZAGUIRRE, (Ficha 480/1994).
Mercedes, 21 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30011 Ago 08- v Ago 19

NICOLAS SOSA RICCI, (Ficha 539/1994).
Mercedes, 28 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 30012 Ago 08- v Ago 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio de Vinos Finos Juan Carrau S.A., se resolvió convocar a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1994 a la hora 9 en el local social de la Avda. César Mayo Gutiérrez 2554 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Sres. accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Sociedad, antes de la hora de iniciarse la Asamblea, para poder participar en ella. Art. 19 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 434,40 3/pub 30072 Ago 08- v Ago 10

C.O.P.S.A.
COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.

En la convocatoria publicada oportunamente para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1994, en Avda. Artigas 940 (PANDO), se agrega el siguiente punto al Orden del Día:
Autorización para enajenar terreno en Parque del Plata padrón Nº 1069.
EL DIRECTORIO.
03) $ 162,90 3/pub 30124 Ago 08- v Ago 10

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 22 DE AGOSTO DE 1994, a la hora 17.30 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1993 - 1994.
2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3.- Elección de Presidente, titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como también los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal para el Ejercicio 1994-1996.
4.- Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3o. Inc. a) 1, 2 y 3 a los señores: Carlos Barbat, Mario Martirena, Roberto E. Moro, Julio Carlos Nin (h), Carlos Rodríguez Tellechea, Jorge Seré del Campo.

IMPORTANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesiones no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y/o Activos que se encuentren en Sala. Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9o. de los Estatutos.

Artículo 9o.

"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Local del Prado,

Lucas Obes 1011.
03) $ 760,20 3/pub 30191 Ago 08- v Ago 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: WASHINGTON PEDRO ZABALA VALLE, EMA GRACIELA ZABALA GUILLEN, STELLA MARY ZABALA GUILLEN y BRUNO MAURICIO ZABALA GUILLEN, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 2110 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Manuel Valle.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-

Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 29945 Ago 08- v Ago 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL RAMOS MON y ANA MARIA OLANO FüLLGRAFF (Ficha: D 490/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29981 Ago 08- v Set 05

QUINTO TURNO

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI y ADRIANA FRANCISCA ROJAS MOTTA (Ficha: 191/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30073 Ago 08- v Set 05

SEPTIMO TURNO

HECTOR NICOLAS SEUANEZ ABREU y MARIA HELENA SALGADO COMAS (Ficha: D/193/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30239 Ago 08- v Set 05

DECIMOTERCER TURNO

SELVA LILIAN HERNANDEZ FAVARE o FAVALE y JOSE LUIS BENEDICTTI PETRELLE (Ficha: 44/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30045 Ago 08- v Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA ISABEL MELILLO GIORNI y RAUL WILFREDO CAMACHO MARTINEZ (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30054 Ago 08- v Set 05

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA OLIVERAS MONTERO y JUAN JOSE FERNANDEZ NARDINI (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30074 Ago 08- v Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO URRUTIA LARRE y MARIA DEL ROSARIO AMARAL VEGA (Ficha: D 178/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30240 Ago 08- v Set 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA y ADRIANA JANET SALSAMENDI LAGO (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30108 Ago 08- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS AMERICO KEREKES ERDELYI y MARTHA EMILIA QUINTEROS FALCO (Ficha: D/828/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30075 Ago 08- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA CELINA DAVYT MOURGLIA y JORGE MIGUEL CASELLA TORRES (Ficha: 6/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30114 Ago 08- v Set 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NAIR ISABEL BENTANCOR RAMOS y WALTER ADEMAR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B 121/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30188 Ago 08- v Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTHA MARY VIGIL BLANCO y JUAN FREDO (Ficha: B/245/94).
Paysandú, 25 de julio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30027 Ago 08- v Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NESTOR JAVIER PIRIZ HUELMO y MARIA NELLY DE LOS SANTOS ROTULO (Ficha: 172/94).
Rocha, 22 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30022 Ago 08- v Set 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO ERNESTO BENZANO y GRACIELA RAQUEL MESA (Ficha: B/430/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30081 Ago 08- v Set 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

Compañía Poral S.A.
Disolución anticipada

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, reunida el 9/9/93, se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad de acuerdo al art. 159 No. 1 de la Ley No. 16.060.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con fecha 29/11/88 con el No. 666 del Fo. 4230 del Lo. 2 de Estatutos.
06) $ 4.200,00 10/pub 30109 Ago 08- v Ago 19

Welfin Trading Company S.A.
Disolución anticipada

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, reunida el 9/9/93, se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad y su consecuente liquidaciónInscripción en el Registro Público y General de Comercio con fecha 3/11/88 con el No. 580 al Fo. 3708 del Lo. 2 de Estatutos.
06) $ 4.200,00 10/pub 30110 Ago 08- v Ago 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en los autos caratulados: "SCOTTO, SUSANA c/ PEREZ REBOLLO, HORACIO LUCAS - Divorcio" (Ficha E/421/93), se cita, llama y emplaza a: PEREZ REBOLLO, HORACIO LUCAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 29954 Ago 08- v Ago 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a GILBERTO CASTILLO a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por su sola voluntad le ha iniciado ODETE TRINDADE ATAIDES (FICHA B/55/1994) dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Rivera, 27 de julio de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52750 Ago 08- v Ago 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60.53.27 habilitado en Almirante Harwood Nº 6225. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 29946 Ago 08- v Ago 10

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6270 habilitado en Asamblea Nº 553 apto. 103, "HEMARSA S.A.". Deberá presentarse Centro Comercial de ANTEL San José, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario "FROMM URUGUAY LTDA." Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 30077 Ago 08- v Ago 10

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.03.50 habilitado en Joaquín Requena 1083. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 30242 Ago 08- v Ago 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. DINORAH INES AMEJEIRAS ESPIGA dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el art. 24 del decreto ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969. Dra. Beatriz López Scaffo. Directora del Hospital Pasteur.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52749 Ago 08- v Ago 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela" DI LANDRI María del Rosario C.I. 1.462.587-8 a tomar posesión del cargo de Técnico B1 Técnico en Archivo Médico Esc. B Sub. Esc. 1, Gº 6, 36 hs. Nivel de Carrera III dentro de los tres días hábiles de su publicación. SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52744 Ago 08- v Ago 10

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" PEREYRA GALAGORRY Rina C.I. 1.953.028-8 y PEREYRA Sandra C.I. 1.683.032-2 a tomar posesión del cargo de Técnico B2 Técnico en Oftalmología Esc. B Sub. Esc. 2º Gº 7, 36 hs. Nivel de Carrera III dentro de los tres días hábiles de su publicación. SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52745 Ago 08- v Ago 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "CHAPPER NOYA, Oscar Adolfo por CHAPPER NOYA, Julio César. Incapacidad y Nombramiento de Curador". Ficha V/567/93, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Chapper Noya, designándose Curador a su hermano, Oscar Adolfo Chapper Noya. Montevideo, junio 30 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 30062 Ago 08- v Ago 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ BOCCA, WILFREDO - Incapacidad - F.C.V. 47/92", se declaró en estado de Incapacidad a la persona WILFREDO, LOPEZ BOCCA a quién se le designó curador a su madre Doña ANGELICA RENEE BOCCA. Canelones, 27 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 30008 Ago 08- v Ago 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUISA GOMEZ GRAF. Incapacidad.- Fa. 242/1993", se hace saber que por Resolución Nº 3019 de fecha 15 de junio de 1994 se declaró en estado de Incapacidad a LUISA GOMEZ GRAF, designándose curador a JUAN JOSE GOMEZ GRAF.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 30010 Ago 08- v Ago 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Jourdan Ricca, ficha 657/94, quién optando por el título de Escribana Pública, ofreció la información de vida y costumbres, declarando como testigos: la Esc. Raquel Joffe y Magdalena Guahnón. Montevideo, 29/7/94. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 29967 Ago 08- v Ago 19

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Ofelia Arbiza De Vargas (Ficha: B/172/94) optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofrece la información sobre sus vida y costumbres de Silvia Sanabria y Gloria Irazábal. Trinidad, 27 de julio de 1994. Dr. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 20023 Ago 08- v Ago 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 11/94

Se llama a Licitación Pública para la realización de las obras: "Reparación del Muro de Defensa del Arroyo Solís Chico, Departamento de Canelones".

El precio del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 2.500,oo (pesos uruguayos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Hidrografía situada en la calle Rincón Nº 575, Piso 1, Montevideo, previo pago de su importe en la División Tesorería de la misma.

La apertura se efectuará el día 30 de agosto de 1994 a las 14 horas en primer llamado, en el 2do. Piso de la mencionada dependencia. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha ndicados, a la hora 14 y 30.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 52747 Ago 08- v Ago 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 8 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER MARCELO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3478/2 y CLAUDIA ALICIA BARREIRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3361.

ALVARO VICTOR DELFINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2837/3 y GRACIELA GIORDANO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2052.

DIEGO DARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortíz 3315/302 y CLAUDIA ELENA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1220.

NELSON BERNARDO DE LEON, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6689 y SILVIA MUDRAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillapí 3655.

ANDRES LEONARDO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3712 y DANIELA ELISA CAMAÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tosti 4633.

OSCAR HUGO DAPINO, 29 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Gral. E. Martínez 1160 y MARIA NOELA GISSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1479/6.

FERNANDO ANGEL DAMONTE, 24 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Ing. Luis Andreoni 7245 y ESTELA TAROCO, 26 años, soltera, programador, oriental, domiciliada en Arazatí 1180.

OFICINA No. 2

ALVARO RAUL BRASESCO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2586/1003 y GABRIELA CAUTERUCCIO, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en B. Fragoso de Rivera 1631.

CARLOS DANIEL BUSTOS, 31 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4369 y FABIANA BEATRIZ ALBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 558.

RUBENS ELIAS BANCHERO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2830 y GABRIELA SANDE, 24 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2830.

ALEXANDER WILFREDO BASSINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boisso Lanza 4476 y PATRICIA RAQUEL ROMAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boisso Lanza 4594.

JOSEPH PIERRE BECH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3491 y CLAUDIA ISABEL BACIGALUPE, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Ledo Arroyo Torres 5682 E.

RAMON OSMAR BLANCO, 43 años, soltero, mecánico naval, argentino, domiciliado en 18 de Julio 1805/201 y MIRIAM GRISEL AQUINO, 26 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4788.

OFICINA No. 3

PABLO AURELIANO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2670-401 y ALEJANDRA SOUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2574-3.

SERGIO FERNANDO CEDRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lasala 4405 y MARIANA LUISA CHALART, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lasala 4405.

LUIS ALEJANDRO CASTAÑO, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Carve 5665 y MARCELA CLAUDIA RESTAINO, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1193.

JULIO CESAR PINO CORBO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maipú 1878 y MARIA ANGELICA VILAS, 56 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Rizal 38 17/4.

OFICINA No. 4

ROBERTO OMAR LAURENS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aurora 556 y MARIA SARA LEMA, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2012/815.

ALEJANDRO GABRIEL FIGUEREDO, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Chucarro 1030/101 y MARIA VIRGINIA ASTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitía 907/112.

ESTEBAN LOPEZ, 34 años, divorciado, em-

presario, oriental, domiciliado en Ellauri 494 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombués 5562.

WASHINGTON NOMAR LAVIE, 50 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Galicia 2130 bis/2 y FELICIA AURORA SOSA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galicia 2130 bis/2.

OFICINA No. 5

MARCELO ALFONSO GARCIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6345 y LAURA GABRIELA LANDONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Espínola 1592-307.

ARIEL HASKEL, 24 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 592 y LAURA VISHEISKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2305-103.

JULIO ERNESTO IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Maria Pagani 6123 y MIRIAM ROSARIO CORIO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4029.

OFICINA No. 6

SILVIO REINARD MULLER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2044/102 y MARIA STELLA ATAY, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2044/304.

LUIS PLACIDO MENDEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1183/3 y ELENA GONZALEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1183/3.

WELINGTON ANGEL MORALES, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 362/301 y LYDA SILVIA MARTIN, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 362/301

MIGUEL ANGEL MONTES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4031/2 y MARIA FERNANDA PAGANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4031/2.

OFICINA No. 7

HECTOR OMAR PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1343/8 y NIBIA STELLA ALFONSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Venezuela 1343/8.

OFICINA No. 8

ALVARO DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Paez 3721 y VALERIA SANDRA MACAGNO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6072.

JUAN PABLO RUIZ-ESQUIDE, 31 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2226/8 y SUSANA INTROINI, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1600/1103.

OFICINA No. 9

GERMAN HUGO SURRACO, 76 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Paraguay 1255/102 y MARIA BEATRIZ PESCE, 60 años, soltera, técnico neumo-cardiólogo, oriental, domiciliada en Francisco J. Ros 2785.

LUIS AGUSTIN SARTHOU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2182-2 y YANICE CARINA RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2182-2.

OFICINA No. 10

AMERICO GERMAN VIGNOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 7245 y GLADYS ELIZABETH FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7245.

MARCELO FRANCISCO VOLPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1200 B/6 y MARIA TERESA DE LOS ANGELES GUZMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1200/6.

JESUS FERNANDO OTERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590/2 y DOMINGA LORENZA LARRAURA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2590/2.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos: JOSE P. VOLA BELFIORE Y MARIO LUCIANO NOLA BELFIORE. PRESCRIPCION TREINTENAL, FICHA: 16/193/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, el solar de terreno ubicado en la calle Miguel Martínez Nº 3633, sito en la 18a. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 28.175, entre las calles Pedro Bustamante y Tiburcio Gómez, compuesto de una superficie de 345 metros cuadrados setenta decímetros según plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de fecha junio de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19773 del 28 de junio de 1991, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado especialmente a los sucesores a cualquier título de ARTURO CASARAVILLA ESTRADA, de INES IPARRAGUIRRE SCHAEVINHOLD o SCHAEVINRORD, de HECTOR MAXIMO CASARAVILLA ESTRADA, de RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA y de JACINTO CARLOS CASARAVILLA ESTRADA dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 30241 Ago 08- v Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en los autos: "VILA Alberto - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. 621/94, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesore y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras que le acceden, sito en la calle Wellington 4809, de la 17a. Secc. Jud. de Montevideo, Padr. 79.469, señalado con el Nº 18 del solar del Agr. Sebastián Martorell de fecha 30 de marzo de 1928, lindando con los padrones: 166.885, 135.521, 79.468 y 79.467. Mdeo., 21 de julio de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 29979 Ago 08- v Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "BARRETO GARCIA Carmen y Ademar MARTINEZ. PRESCRIPCION TREINTENAL." F. C/34/94; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Carmen Barreto García y Ademar Martínez, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno ubicados en la manzana Nº 42 de esta ciudad, décima sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 409 (antes 282 en mas área) que según el plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.962 el 8/12/1992, se señalan con las letras H e I, son linderos, con una superficie total de 1401m 98dm. y lindan: 42m 94cm. al Norte de frente a calle Florida; 32m 64cm al Este con Padrón 410; 42m 94cm. al Sur con padrones 411 y 414 y 32m 64cm al Oeste con padrones 716 y 408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en particular al Sr. Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña de León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña de León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Justino Rosa, Andrés Posente, José Curbelo, Francisco Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 22 de junio de 1994. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.275,00 10/pub 28432 Ago 08- v Ago 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "MANZINO, WALTER HUMBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (Fa. 48/A/94), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca WILLYS, año 1950, modelo JEEP, padrón Nº 2834, matrícula LB 1812, motor Nº 3J11558, 4 cilindros, 15 HP para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo, 26 de julio de 1994.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 375,00 10/pub 30024 Ago 08- v Ago 19

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "ROSA NILDA FERNANDEZ JONES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA C/229/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, un solar de terreno ubicado en la zona urbana de la Ciudad de Libertad, 6ta. Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 36 con un área de 922 m2 14 dm que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 21m. 47 cm. con frente a la calle Luis Morquio al Este 42,95 m. lindando con padrón 664, al Norte 21,47 m. lindando con padrones 35 y parte del 1534 y al Oeste 42.95 m. con padrón 37, según plano trazado por el Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, el 20 de diciembre de 1991 con el Número 6936. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos, así como a Anselmo, Eusebio Luis y Delma Rosa Fernández Viera, así como a Rosa Nicomedes Viera o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 22 de junio de 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 975,00 10/pub 30082 Ago 08- v Ago 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "BETARTE MARTINEZ JULIO CESAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/390/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Urbano Nº 5239, fracción de terreno y construcciones, sita en la 1era. Sec. Jud. de San José, con una superficie de 156m2 69 dm2, que según Plano trazado por el Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, local San José, el día 13 setiembre de 1993 con el Nº 7097, y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con frente a calle Artigas en 9.96; frente a calle Avda. Brasil por el Sureste en 15.74; por el Noroeste con el padrón 5238, en 15.76 y por el Suroeste con el padrón 5240 en 9.93. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los qrecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 27 de julio de 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 750,00 10/pub 30083 Ago 08- v Ago 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno, en autos "CALZAVARA ADANO Giovanni Andrés - Rectificación de Partida - Ficha A/193/94 - se presentaron los cónyuges - Sergio Augusto Calzavara y Silvana Laura Adano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Giovanni Andrés Calzavara Adano, extendida el 17 de noviembre de 1993. Acta Nº 1692 - en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Juan Calzavara y Flavia Riccoboni orientales" debe decir "Juan Calzavara y Flavia Riccoboni italianos" por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1994. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52679 Ago 08- v Ago 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º turno, en autos caratulados: "Martínez Viana, Ethel. Cambio de nombre", Ficha A/850/94 se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ethel Martínez Viana, en el sentido donde dice "ETHEL", debe decir "JUAN DARIO". Pando, 22 de julio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52748 Ago 08- v Ago 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. turno dictada en autos: "GARCIA ZASPE Leonardo Fabián. Rectificación de Partida" Ficha B 64/1994. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Fabián García Zaspe, nacido en la primera sección de Durazno el veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y tres, Acta 396, haciéndose constar en ella al margen y en el texto, como Garcias (apellido paterno), siendo su verdadero apellido paterno "García", por así corresponder. Durazno, 31 de mayo de 1994. Esc. Zully Etchevberry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52754 Ago 08- v Ago 19

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PIÑEYRO Jesús Sebastián y Micaela Loreley - Rectificación de Partida" (Ficha B 83/93), se hace saber que se han iniciado las rectificaciones de partidas de nacimiento de: a) Jesús Sebastián PIÑEYRO, extendida el día 4 de junio de 1978, Acta Nº 113 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice hijo de "Blanca Azucena Queirolo" debe decir hijo de "Blanca Azucena Cairolo", por así corresponder; b) Micaela Loreley PIÑEYRO, extendida el día 23 de octubre de 1980, Acta Nº 129, en la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "comparece Blanca Cailoro", debe decir: "comparece Blanca Cairolo", por así corresponder. Durazno, 16 de julio de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52755 Ago 08- v Ago 19

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Gabriel Antonio REBOLEDO VARELA c/ Mercedes ESPINOSA GONZALEZ - Juicio Ejecutivo Prendario", Fa: 308/92, se hace saber que 31 de agosto a las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente vehiculo: camioneta tipo furgon, marca Chevrolet, ano 1969, modelo Chevi Van 108, matricula 40.933, padron 41.125 del departamento de San Jose, motor N. 203U28540.C. de 20 HP y 4 cilindros (antes No. F0305QM de 36 H.P. y 6 cilindros). SE PREVIENE: 1) Que no se agrego titulo de propiedad del vehiculo, surgiendo del certificado del Registro de Automotores que el ultimo titular es la ejecutada. 2) Que el mejor postor debera consignar por concepto de sena el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 3) Que seran de su cargo los gastos de titulacion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del Rematador, o sea el 15,40 %, mas el 2 % del impuesto a las ventas forzadas. 4) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del Rematador, o sea el 2,76 % del precio resultante. 5) Seran de cargo del comprador las deudas que existan con respecto al vehiculo por concepto de multas, patentes e impuesto al gas-oil atrasados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 127,50 1/pub 29964 Ago 08- v Ago 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno,dictada en los autos caratulados"DIEGO Y ULISES GARCIA RANEA, ANA MA. COLLA Y ANA MA. LLACER - Ejec. de Sentencia(parcial)en autos "GARCIA RANEA y otros c/CERUTI y otros - Incumplimiento de Contrato - Daños y Perjuicios" Fa. 831/88, se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 y 30hs. en el local de la A.N.R.C,Zabala 1328,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación:$ 19.216.67 el siguiente bien inmueble:mitad indivisa de solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 23 Sec.Judicial de Montevideo,Padrón 110.309,Paraje Cerrito de la Victoria,solar 77 manzana C en el plano del Agrimensor Pedro S.Munar y del Ing.Raul Regules del 19 de marzo de 1923,inscripto en la Dir. de Topografia el 16 de abril de 1923 y consta de una superficie de 472ms.10cms. con 10mts. de frente al N.O a la calle Senaqué (Nº de puerta 3566).SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión,impuestos del Rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta ,impuestos a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede- 25 de Mayo 523 -Piso 3º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,28 de julio de 1994.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 29983 Ago 08- v Ago 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16 TURNO, dictada en autos caratulados "SOLARI, Marcelo / FERRES TERRA, Daniel - Juicio Ejecutivo- Fa.2839/83", se hace saber que el próximo día 16 de agosto de 1994 a partir de las 14 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 88.876.oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo (Punta Yeguas), empadronado con el No. 36.388, antes 42.428 en mayor área, y que segun plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de Agosto de 1951, registrado en Catastro el 10 de agosto de 1951 con el No. 24.235, consta de una superficie de 3 Hectáreas, 2747 metros cuadrados. Se deslinda con frente al Oeste de 237 mts. a Cno. Tomkinson con No. 5125 de puerta; al Norte con linea recta de 149,10 con fracción "C" padrón 42.428; al Este 198.08 mts. con fracción "A" padrón 42.428 y por el Sur con linea quebrada de 83.30 y 73.50 mts. con fracción "A" padrón 42.428, todas estas últimos de plano del Agrim. Eduardo B. Tornaria de diciembre de 1974.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 6) Que se encuentran a disposición de los interesados, fotocopia autenticada del titulo de propiedad del bien, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 2 de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 825,00 5/pub 29984 Ago 08- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "PAZOS DIOS ANTONIO C/CURCIO MAZZINI DE HERRERA, YOLANDA MARIA. Juicio Ejecutivo" Fa. 308/90,se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 16hrs. en el local de la A.N.R.C,Zabala Nº 1328,asistido de la Sta.Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación:$ 1.853.34 el siguiente bien inmueble:solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 11a.Secc. Judicial de Montevideo,Padrón Nº177071 según plano del Agr.Jose de Lucca,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el Nº 43.162 y consta de un aréa de 427mts.10dms.con 10mts.32cms.de frente al Suroeste a la Calle Paez (Nº de puerta 2216).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración ,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta ,impuesto a las ventas forzadas.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% s/venta .4º)No obra agregado al expediente documentación relativa a las construcciones.5º) Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede.San Jose 1132 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo 28 de julio de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 675,00 5/pub 29980 Ago 08- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno,dictada en los autos caratulados"SZARF TOPOROVSKY JORGE C/CARLOS HEBER SAINZ DE FLEITAS.Ejecución de Prenda"F. 386/93,se hace saber que el próximo 24 de agosto a las 17hrs. en el local de Yaro 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 10.000.-,el siguiente bien embargado en autos:automovil marca Chevrolet mod. 1983,padrón 323819,matrícula 832.299,anterioro 231.484,motor Nº 3JF23JE087 de Montevideo.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. 2º)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% de impuestos a las ventas forzadas más los gastos que la ley pone a su cargo.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% s/venta.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,26 de julio de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 90,00 1/pub 29962 Ago 08- v Ago 08

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno,dictada en los autos caratulados"ANDA C/ ALSACIA S.A Juicio Ejecutivo"Fa. 161/92, se hace saber que el proximo 17 de agosto desde las 16hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargadose en autos:UN taladro de mesa (base $ 533.33);UN taladro monofásico (base $ 533.33)UNA dobladora de chapa V.E.B de 1.20mts.de largo (Base $ 800.-) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas.2º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea el 2.76% sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,25 de julio de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 90,00 1/pub 29963 Ago 08- v Ago 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.-Por disposición del SEñOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO,dictada en los autos caratulados:- "DUQUE,CARLOS c/DAVID STIGLITZ.JUICIO EJECUTIVO.FICHA 507/93" se hace saber, que el día 17 de Agosto de 1994, a la hora 15 en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685 R.U.C. 212.222.900.012., a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes muebles: 1 máquina de escribir marca "Hermes" y otros bienes que se detallan a folio 18 y siguiente.- BASE; de la totalidad de los bienes $U. 680.oo.- SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio del remate, en el acto de serle aceptada la oferta
2)Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador 15.40%(incluye impuestos y ventas forzadas), del precio subastado. 3)Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea 2.66%, del precio rematado.4)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados,Zabala Nº 1367 P.4. Actuaria Dra.Ema H. Pazos. Y a los efectos legales se hace 1 publicación.Montevideo 2 de Agosto de 1994.
Dra. EMA PAZOS, ACTUARIA

20) $ 90,00 1/pub 30208 Ago 08- v Ago 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del SEñOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO,dictada en los autos caratulados:- CARLOS DUQUE c/ROSARITO REGUEIRA. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 246/93 se hace saber, que el día 17 de Agosto de 1994, a la hora 15 en el local ubicado en la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano,Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012., a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación el siguiente bien mueble: Un tocadisco marca Sony Nº 121.464,3enl modelo LBF,con bandeja y dos parlantes. BASE: $U.140.oo— SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio del remate, en el acto de serle ace ptada la oferta
2) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador 15.40%(incluye impuestos y ventas forzadas), del precio subastado.3)Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea 2.66%, del precio rematado.4)Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Avda. 18 de Julio Nº1589 P.2. Actuaria Ma. Teresa Ribas Rebollo.Y a los efectos legales se hace 1 publicación.Montevideo, 2 de Agosto de 1994.
Ma. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA
20) $ 90,00 1/pub 30207 Ago 08- v Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

AVISO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1RA.INST.DE 5to. Turno de Salto, en autos:"BROU c/RUIZ GUSTA,José David. Intimación."(Ficha A/171/92), se hace saber que el día domingo 14 de julio de 1994, a la hora 9 y 30, en el local de calle Viera No. 24 de esta ciudad de Salto, y por el Martillero Pedro N. Scirgalez, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de los siguientes bienes embargados en autos: un tractor Mc.Cormick International Mod.B 450, diesel, de 58 HP; un arado Jabalí de 6 discos c/lev., armado con cuatro; una disquera John Deere de 16 bocas; un tractor Deutz Mod. A 85 de 85 HP,diesel; una rastra excéntrica Allis Chalmell de 20 discos.- Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador el Impto. municipal, la comisión de compra del Martillero, el Iva correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo; 3) Serán de cargo del expediente, la comisión y el Iva de remate del Sr. Martillero y demás impuestos que las leyes pongan de cargo de la parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
20) $ 225,00 3/pub 30192 Ago 08- v Ago 10

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, Dra. VEIGAN G.EULA, en autos:"BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ FRIGORIFICO SAN JOSE LUNCAR S.A.- JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/672/92 - se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1994,hora 15; en el local de Ciganda Nº 617, de esta ciudad, se procederá por el rematador RICHARD H.SELLANES, al remate sobre la base de 2/3 partes de su valor de los bienes embargados detallados a fs. 44.
SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el total de la oferta, comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-San José de Mayo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.-
Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 52,50 1/pub 30087 Ago 08- v Ago 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "Artagaveitía, María Felicia c/a Sucesión de don Fructuoso Rodríguez Valenzuela- Disolución de la Sociedad de Hecho y Enriquecimiento sin causa", Ficha A.587/1984, se hace saber que el día 14 de Setiembre de 1994, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero NEY EDUARDO VACIAN, Mat. 4870 RUC. 190.099.650.012, asistido por los Sres. Actuaria Adjunta y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postory sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean U$S16.666.66, o su equivalente en pesos uruguayos en el acto del remate,del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No.2166, con una superficie de 305 metros.- Se previene: 1º)-que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma; 2o)-que son de cargo del comprador, la comisión, IVA y demás gastos del rematador, gastos de escritura, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; y, 3o)-que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en fotocopias autenticadas en este Juzgado a disposición de los interesados.-
Tacuarembó, 27 de Julio de 1994.-
Esc. Rosario Pérez Delgado, ACTUARIA
20) $ 375,00 5/pub 30195 Ago 08- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dr.Gustavo Mirabal Bentos,en los autos caratulados "MARTINOTE, EDGARDO MARIO C/A BORBA DE FREITAS, MARIA BRENILDA" DEMANDA POR COBRO DE PESOS" Ficha 1012/93, se hace saber al público que el día 21 de Agosto de 1994 a partir de la hora 11.00 en el local ubicado en calle Treinta y Tres Nº 412 de esta ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Ney Eduardo Vacián,matrícula 4870,RUC 190099650012, a la venta y en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 3.666,66,del siguiente bién:Camioneta FIAT,modelo PANORAMA RURAL,año 1984,padrón Nº.63.210,matrícula R.10-1883.
SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar al contado su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién.A los efectos legales se hacen esta publicaciones.Tacuarembó,29 de Julio de 1994.-
Dr. GUSTAVO MIRABAL BENTOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 202,50 3/pub 30194 Ago 08- v Ago 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GEGA S.R.L.
Modificación

Fecha: 28/6/1994.
Registro: Nº 1120 Fº1793 a 1793v Lº 3 Legajo 2714.
Modificación: Plazo 30 años desde el 28/6/94.
22) $ 210,00 1/pub 29947 Ago 08- v Ago 08

ISVI S.R.L.

Contrato: 20 Diciembre 1993.
Inscripción: 2734 Fº 4754 al Fº 4754v Lº 3 Legajo 7541/93 22/12/93.
Socios: Inés Isabel y María Violeta Amarelle Toledo.
Objeto: Bazar, electrodomésticos, regalos, electricidad, ferretería, juguetes, art. camping, pesca, compra y venta.
Capital: $U 4.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 29955 Ago 08- v Ago 08

EL TESORO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 16-9-1993.
Cedentes: JORGE ORLANDO CAMPBELL MARTINEZ, MONICA ALEJANDRA CAMPBELL GODOY.
Cesionarios: RAUL FREDDY MUÑOZ SALGADO, GLADYS MABEL PIRIZ.
Se ceden todas las cuotas
Administración: RAUL FREDDY MUÑOZ SALGADO.
Inscripción: 2159 Fº 3820 al 3821 Lº 3. Contratos, Legajo 1988.
22) $ 315,00 1/pub 29956 Ago 08- v Ago 08

AVOLCAR LTDA.

Contrato: 12/6/94.
Inscripción: 25/7/94 Nº 1464 del Fº 2181 al Fº 2182 del Lº 2, Legajo 1793/94.
Capital: $U 5.000, dividido en 100 cuotas de $U 50.
Socios: Sergio Cheda, 50 cuotas; Luis Cheda, 50 cuotas.
Objeto: Arrendamiento de volquetas.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 315,00 1/pub 29957 Ago 08- v Ago 08

CASTROPOL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, junio 4 de 1994.
Cedentes: Camilo González González y Gladys Esther Fiore González.
Cesionaria: Edelveis Isabel Roveda Gallo y María Cristina Balboa Camarri.
Insc. Nº 1088 Fº 1746 Lº 3 Legajo Nº 1729/94.
Administración: ambas cesionarias indistintamente.
Plazo: 10 años.
22) $ 315,00 1/pub 29958 Ago 08- v Ago 08

"DOÑA COCONA LTDA."

Contrato: 1 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1535 Fº 5465v Lº 1 Contratos.
Capital: $ 320, dividido en 80 cuotas de $ 4.
Socios: Carlos Federico Patetta Cúneo, 32 cuotas; Juana Maribel Honorio García, 32 cuotas; Carlos Fernando Patetta Honorio, 16 cuotas.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de la harina y derivados, distribución, importación, exportación y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 29959 Ago 08- v Ago 08

BILANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: BILANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Razón Social: "Bilancia Ltda.".
Contrato: Montevideo, 21/07/1993.
Inscripción: Nº 709 Fº 1120 al 1121v Lº 2 de Contratos, legajo Nº 4433/93.
Socios: ESTELA MARY PAGANUCHI SILVERA; JACQUELINE MARIELA GULYCZ PAGANUCHI, MARIA DE LOS ANGELES GULYCZ PAGANUCHI.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Capital: $ 3.000.
Administración y representación: ESTELA MARY PAGANUCHI SILVERA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 29960 Ago 08- v Ago 08

MARBENOR LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Fecha 29 abril 1988.
Inscripción: Nº 547 Fº 2072v Lº 3 Contratos.
Norma Antonia Basso Chacón cede 30 cuotas a Adolfo Washington Basso Chacón.
22) $ 210,00 1/pub 29965 Ago 08- v Ago 08

"ANTONIO PEREIRO LTDA."
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6/4/94.
Socios: GILDA EMA PIAZZA CARBALLO y ANTONIO NELSON PEREIRO PIAZZA.
Inscripto: Nº 998 Fº 1622 al Fº 1623 del Lº 3.
Plazo: 30 años a partir 11/10/89.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 29972 Ago 08- v Ago 08

"CERDIVAC LTDA."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12 de agosto 1993.
Socios: IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ y CARLO MERINGOLO NANCHEZ.
Inscripto: Nº 999 del Fº 1624 al Fº 1625 del Lº 3.
Administración: CARLO MERINGOLO.
Capital: $ 5.000, 50% c/u.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 29973 Ago 08- v Ago 08

"SEMDEL LTDA."

Fecha: LUIS E. MELO REAL, DIONISIO A. FERNANDEZ LEMONIER y HUMBERTO D. FERNANDEZ LEMONIER.
Objeto: Selección de personal, trabajos para terceros, consultoría de empresas.
Inscripto: Nº 1139, Fº 1716, Lº Nº 2.
Plazo: 30 años.
Administración: LUIS E. MELO.
Capital: $ 5.000, 33 cuotas D. FERNANDEZ, 33 H. FERNANDEZ y 34 L. MELO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 29975 Ago 08- v Ago 08

BERD S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Documento: Marzo 22/1994.
Salomón Lakierovich Hofman, cede sus noventa cuotas a María Cristina Longo Preiti, quien las adquiere.
Mauricio Fainstain Burstin, cede sus diez cuotas a Claudia Moliterni Vitale, quien las adquiere.
Modificación: En lo sucesivo, será ejercida la administración social, por María Cristina Longo Preiti.
Inscripción: RPGC Nº 392, folio 615 Lº 3 de Contratos, Legajo 3589/93, el 6 abril 1994.
22) $ 420,00 1/pub 29976 Ago 08- v Ago 08

VART GAS LIMITADA+
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha contrato: 26/4/94.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1086 Fº 1649 Lº 2 de Contratos (Legajo Nº 2814).
Cedente: Alvaro Sergio Budussian Aslanian.
Cesionario: María del Carmen Camarote Carpy.
Cuotas: 96.
Modificación: Plazo: 20 años desde el 21/11/88.
Capital: $ 4.224.
Cuotas: 48 c/u.
Administración: Indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 29977 Ago 08- v Ago 08

PRODESC S.R.L.

Contrato: 1/7/94.
Socios: Eufemio y Walter REY MEDINA, Orlando VARCARCEL MONTERO, Jorge DIAZ RUGGIERO.
Inscripción: Nº 1357 Fº 2028/29v Lº 2 (legajo 1670/94).
Administración: Eufemio y Walter REY MEDINA, Jorge DIAZ RUGGIERO (2 indistintos y conjuntamente).
Objeto: fabricación y venta de productos descartables, representaciones, importación y exportación.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 29985 Ago 08- v Ago 08

LORAMA S.R.L.

Contrato: 28.06.94.
Inscripción: 07.07.94 folio 1605 Libro 3, Contratos.
Socios: Luis Alfredo AMARILLO MELO, Daniel Antonio LORENZO RODRIGUEZ.
Capital: $ 4.500 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 29986 Ago 08- v Ago 08

BEIERSDORF S.R.L.

Denominación: BEIERSDORDF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o BEIERSDORF S.R.L.
Socios: BDF NIVEA LTDA. y Luiz Claudio Michelin.
Capital: $ 182.000, 1.000 cuotas de $ 182 cada una; a BDF Nivea Ltda: 999 cuotas y a Luiz Claudio Michelin: una cuota.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de productos químicos, medicinales y hospitalarios, cosméticos, autoadhesivos, artículos de belleza y otros productos similares, representaciones en general.
Plazo: 10 años a partir del 4/7/94 renovable automáticamente por períodos de igual duración.
Domicilio: Montevideo.
Sede Social: Ituzaingó 1312 Esc. 405.
Administración: Richard Clive Edwards, Luiz Claudio Michelin y Eduardo Raffo.
Contrato: 4/7/1994.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1124, Fº 1798 Lº 3 Libro de Contratos, Legajo Nº 1796/94, R.U.C.: Nº 21 315842 0017.
22) $ 735,00 1/pub 30007 Ago 08- v Ago 08

"CARNICERIA RINCON LTDA."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de Abril de 1994.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Soriano Nº 33 folio 64 a 65 Libro de Contratos, el 07/7/94.
Cedente: SERGIO BETOLAZA BIANCHI.
Cesionarios: Julio César Oten Gilardoni (20 cuotas); Gladys Abreo Rostan (15 cuotas).
Modificación: se modifica la administración de la sociedad, estableciendo de común acuerdo que la administración esté a cargo del señor JULIO CESAR OTEN GILARDONI.
22) $ 525,00 1/pub 30009 Ago 08- v Ago 08

"GIMENEZ HERMANOS LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Contrato: Enero 27 de 1994.
Inscripción: Colonia Nº 33, Folios 109 a 111 el 6 de Abril de 1994.
Cedente: Juan Carlos GIMENEZ, totalidad de cuotas.
Cesionaria: Norma Elsa GUTIERREZ LLAGUNO.
22) $ 210,00 1/pub 30025 Ago 08- v Ago 08

HOGAR SHOP LTDA.

Contrato: 29/06/94.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 58 del Fº 190 al 193.
Socios: Luis Isabelino PINAZZO MURIEGA y Carlos Adrián PINAZO BERMUDEZ.
Objeto: Realización de actos de comercio en general, comprendiendo sin ser enunciativo: bienes y/o artículos de bazar.
Capital: $U 50.000.
Administración: Carlos Adrián PINAZO BERMUDEZ.
Plazo: veinte años, con derechos a renuncia cada dos años.
Domicilio: Nueva Palmira, Colonia.
22) $ 420,00 1/pub 30026 Ago 08- v Ago 08

VIDEO ESTILO CLUB LTDA.
Cesión de cuota social

Inscripción: Nº 75 Fº 258/260 Lº LXIII (18/8/92).
Cedentes: Pedro María Solsona (49 cuotas), José Raúl Piñeiro (1 cuota).
Cesionario: Víctor Eduardo Solsona.
Cesión de cuota social
Inscripción: Nº 162 Fº 573/575 Lº LXIII (17/12/92).
Cedentes: Pedro María Solsona (16 cuotas), Víctor Eduardo Solsona (17 cuotas).
Cesionario: Carlos Ruben Cabillón.
Administración: Pedro María Solsona y Carlos Ruben Cabillón.
22) $ 315,00 1/pub 30033 Ago 08- v Ago 08

"RODO S.R.L."

Contrato: 1473/1994.
Inscr. Nº 10, Fº 10 y 11 Lº 1.
Socios: Margarita Isabel González del Rio, Miriam Graciela, Carlos Mario, Gustavo Eduardo y Gonzalo Damián POMBO GONZALEZ.
Capital: $U 5.000 por partes iguales, en 50 cuotas c/u. $ 100, correspondiendo 10 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Objeto: transportista en el territorio nacional o internacional sin limitación alguna, compra y venta de vehículos y de repuestos para vehículos y maquinaria, reparación y alquiler de máquinas y vehículos, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todas clases de bienes, derechos y mercaderías, pudiendo dedicarse a la representación de toda clase de variedad de empresas y productos nacionales o extranjeros con la más amplias facultades.
Administración: Carlos Pombo Rodríguez.
Domicilio: Durazno, Manuel Oribe 420.
22) $ 735,00 1/pub 30046 Ago 08- v Ago 08

CARLOS DUARTE Y CIA. S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 15/6/1994.
Inscripción: Nº 900 Fº 1467 Lº 3 de Contratos, Legajo 1491/94.
Cedente: RUBEN WILLIAM DUARTE RODRIGUEZ (5 cuotas).
Cesionario: CARLOS RAFAEL DUARTE ANIDAPE.
Modificación: Plazo: 30 años.-
22) $ 315,00 1/pub 30049 Ago 08- v Ago 08

PEREYRA Y GARCIA LIMITADA
Cesión

Contrato: 31 mayo 1994.
Inscripción: Nº 1334 Fº 2000v Libro 2 Legajo 4792/92.
Cedente: GRACIELA ADRIANA GARCIA RIGHETTI (1 cuota).
Cesionaria: Martha Mariela García Righetti.
22) $ 210,00 1/pub 30056 Ago 08- v Ago 08

DEL ESTE LTDA.

Contrato: 22 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2118 Fº 3408v Lº 2 Legajo 7138/93.
Socios: MARIA CRISTINA ROCHA LOBARIÑAS, (50 cuotas); MARIA SUSANA ROCHA LOBARIÑAS (50 cuotas).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Susana Rocha.
22) $ 315,00 1/pub 30069 Ago 08- v Ago 08

CONFITERIA Y PANIFICADORA MAJARK LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 Junio 1994.
Inscripción: Nº 1048 Fº 1696 Lº 3 Legajo 1425/94.
Cedentes: JORGE WASHINGTON RAFFO TABERNA y ADELA KLASTORNICK PIÑEYRO (Total cuotas).
Cesionarios: Eugenio Pena Fernández (50 cuotas), Gladys Pinilla García (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) $ 315,00 1/pub 30070 Ago 08- v Ago 08

RIOBO S.R.L.

Contrato: 19 Julio 1994.
Inscripción: Nº 1429 Fº 2138 Lº 2 Legajo 1757/94.
Socios: MARIO MARTINEZ BLANCO (50 cuotas), GENEROSA GARCIA LIMA (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: A) Bar, cafetería, pizzería, parrillada, venta de minutas y afines;
B) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 30071 Ago 08- v Ago 08

URULAC S.R.L.

Contrato: 13/6/94.
Socios: Alejandro Arechavaleta Pombo y Juan Pedro Arechavaleta Rovira.
Capital: $ 8.000 816 cuotas de $ 500, 8 cuotas cada socio).
Objeto: Comercialización de bienes, productos, mercaderías, materias primas y servicios.
Plazo: 10 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1157 Fº 1744/45 Lº 2 Contratos (Legajo 1395/94).
22) $ 420,00 1/pub 30093 Ago 08- v Ago 08

"SOMAR S.R.L."

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 6 de julio de 1994.
Inscripción. Nº 1414 Fos. 2113 al 2114vto. Lº Nº 2 Contratos.
Cedentes: EDUARDO SELLANES ACOSTA y ALEJANDRO RETTICH BRUDNER.
Cesionarios: JOSE LUIS MARTINEZ DE LAUSO y MARTHA LIDIA PEON SOTELO.
Modificaciones: Administración: ejercida por José Luis Martínez.
Plazo: 30 años desde 6/7/94.
22) $ 420,00 1/pub 30101 Ago 08- v Ago 08

"CENTRAL S.R.L."

Contrato: 12-7-94.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera Nº 58 Fº 86 Libro Contratos año 1994.
Capital: $ 25.000 dividido en 50 cuotas de $ 500 cada una.
Socios: Jesús López Santellana y Pracedes Denis Barboza, 25 cuotas cada uno.
Objeto: Compraventa de productos alimenticios y para el hogar. Transportes en general. Importaciones y exportaciones de productos y bienes.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ciudad de Rivera, calle Florencio Sánchez 588.
22) $ 525,00 1/pub 30121 Ago 08- v Ago 08

"SAFRA LTDA."

Fecha de contrato: Artigas, 16/junio/1994.
Inscripción. Nº 27 Fº 102 Lº 1 Año 1994.
Denominación: "SAFRA LTDA.".
Socios: Sergio Daniel, Rodolfo Mario y Víctor Adrián Arbiza Rodríguez de Almeida.
Capital: $ 30.000,oo.
Administración: Sergio Daniel Arbiza Rodríguez de Almeida.
Domicilio: Avenida Lecueder Nº 233.
22) $ 315,00 1/pub 30130 Ago 08- v Ago 08

MODIFICACION DE DENOMINACION DE S.R.L. Y DE ADMINISTRACION

Denominación anterior: "Fragance S.R.L."
Nueva denominación: "Luisa S.R.L."
Fecha de otorgamiento: 18/04/94.
Inscripción. Nº 30 Fº 114 Lº 1 el 20/7/94.
Administración: Luisa Lider Bueno.
Plazo: 30 años desde el 30/3/93.
Domicilio: Avenida Lecueder 520, Artigas.
Objeto: Comercio minorista y mayorista en el ramo de perfumería, cosméticos, bijouterie y afines.
Constitución original: 30/3/93.
22) $ 420,00 1/pub 30132 Ago 08- v Ago 08

"PTR LTDA."
Cesión - Modificación

Contrato: 30 de setiembre de 1989.
Inscripción. Nº 99 Fº 383/385 Libro Nº 1.
Cedente: Alvaro Daniel Tasistro Souto, Lino Bessonart Barceló.
Cesionarios: Guillermo Domingo Ulfe Villamil, Javier Hipólito Ramírez González, Irma María Silveira Pérez, Augusto Santana Massiotti.
Administración: Irma María Silveira Pérez.
22) $ 315,00 1/pub 30197 Ago 08- v Ago 08

BRASIL FLORES S.R.L.

Contrato: 31/08/93.
Inscripción: Nº 1909 Fº 3415 3416v. Lº 3.
Socios: MIGUEL GELEZOGLO ZOTOVICI; FERNANDO MIGUEL GELEZOGLO LAGO y ELENA ELIZABETH GELEZOGLO LAGO.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías en ramo de florería y anexos.
Capital: $U 6.000.
Administración: Exclusivamente MIGUEL GELEZOGLO y FERNANDO GELEZOGLO indistintamente.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 30198 Ago 08- v Ago 08

PLATA Y ORO LTDA.

Socios: Néstor Salvador, Sirio y David CHAHOUD NASRALLAH.
Capital: $ 15.000 aportado por terceras partes iguales.
Objeto: Compraventa de cualquier mercadería, importación o exportación, distribución, industrialización, intermediación.
Plazo: 30 años desde 7.6.93.
Administración: individual por cualquiera de los socios.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Contrato: 3.6.93, Registro 9.6.93, Nº 15, Fº 61, Lº de Contratos.
22) $ 420,00 1/pub 30201 Ago 08- v Ago 08

A P PROMOCIONES S.R.L.

Socios: Teresita Miryan GALLO NUÑEZ y Carla Patricia SANCHO BARRIOS.
Capital: $ 15.000 aportado Teresita Gallo $ 14.000, Carla Sancho $ 1.000.
Objeto: Fabricación y venta de material publicitario, compraventa de cualquier mercadería, importación, exportación, distribución, representación, industrialización, intermediación.
Plazo: 30 años desde el 15.11.93.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: por socia Teresita Gallo.
Contrato: 5.11.93, Registro.
22) $ 420,00 1/pub 30202 Ago 08- v Ago 08

SANITARIA CENTRO LTDA.

Contrato: 13.07.1994.
Inscripción: Nº 1109 Folios 1776 al 1777vta. Libro 3 Legajo Nº 1773/94.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 6.000.
Socios: Adolfo LOSKIN NARTALLO, 60 cuotas $ 50 c/u; Pablo Liber ZAPICO ROSALES 60 cuotas $ 50 c/u.
Giro: Instalaciones sanitarias.
22) $ 315,00 1/pub 30243 Ago 08- v Ago 08

AUTOMAT LTDA.

Contrato: 1.6.1994.
Inscripción: Nº 1090 Folios 1749 al 1750vta. Libro 3 Legajo 1731/94.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 6.000.
Socios: Alfonso Luis GARCIA BERCHESI 110 cuotas, 50 c/u; Graciela Irene LASSERRE LABORDA 10 cuotas 50 c/u.
Giro: Lavadero automático de vehículos.
22) $ 315,00 1/pub 30244 Ago 08- v Ago 08

"INSTEC LTDA."

Contrato: 3/6/94.
Capital: $U 6.000 (30 cuotas de $u 200).
Inscripción: Nº 1192, Fº 1793 Lº 2.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios electrónicos, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Alvaro Raúl Espagnolo García.
Socios: Alvaro Raúl Espagnolo García (24 cuotas) y Alicia del Carmen Cabrera de León (6 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 30245 Ago 08- v Ago 08

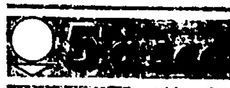


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 271.598. Julio 28 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC BIOCHIMIE (FRANCIA), solicita marca: "ANAFEN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 29479 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.521. Montevideo, 26 JUL. 1994. 5 A SEC SOCIETE D'ETUDES DES MARQUES ET DES PROCEDES POUR LE NETTOYAGE A SEC S.A. (FR), solicito:



de la clase 37.
23) $ 724,00 10/pub 29989 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.601. Montevideo, julio 28 1994. Microsoft Corporation (USA), solicita "MICROSOFT". Clase 42 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 30092 Ago 08- v Ago 19

ACTA Nro. 271.534. Julio 26/1994. BILDOSEN S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 40.
23) $ 543,00 10/pub 30125 Ago 08- v Ago 19

ACTA Nro. 271.585. Julio 28, 1994. ALEJANDRO NANNINI (Montevideo), solicita marca: "CAIX". Clase Int. 41.
23) $ 181,00 10/pub 30126 Ago 08- v Ago 19

ACTA Nro. 271.586. Julio 28, 1994. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando también como SEIKO CORPORATION), solicita marca: "SEIKO LE GRAND BLEU". Clase Int. 14.
23) $ 362,00 10/pub 30127 Ago 08- v Ago 19

ACTA Nro. 271.587. Julio 28, 1994. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando también como SEIKO CORPORATION), solicita marca: "SEIKO". Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 30128 Ago 08- v Ago 19

Acta Nº 271.764. Montevideo, 04 AGO. 1994, con esta fecha LUIS GARISTO PAN, solicito la marca: "LA CASA DE BECHO", de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30129 Ago 08- v Ago 19

Acta Nº 271.761. Montevideo, 04 AGO. 1994, con esta fecha YIH - CHAN HWANG solicito registrar la marca: "TOSCANA", de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 30133 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.749. Agosto 3 de 1994. NORMAN FOX por DANA CORPORATION (USA), solicita marca: "VICTOR REINZ". Clase Int. 17.
23) $ 362,00 10/pub 30155 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.662. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por WRANGLER APPAREL CORP. (USA), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 1.267,00 10/pub 30156 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.663. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



BRITISH-AMERICAN

Clase Int. 34.
23) $ 724,00 10/pub 30157 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.664. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por ASHLAND OIL, INC. (USA), solicita marca:



Clase: Int. 4 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 30158 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.665. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por CHOCOLATE COMERCIO DE ROUPAS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 30159 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.666. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: "FRUBILEE". Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30160 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.667. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita marca: "HERBALIFE CELLULAR NUTRITION". Clase Int. 5 - 32.
23) $ 362,00 10/pub 30161 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.668. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 5, 32 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 30162 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.669. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (JAPON), solicita marca:



Clase Int. 14 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 30163 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.670. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.086,00 10/pub 30164 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.671. Julio 29 de 1994. NORMAN FOX por World Investment Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 9, 33, 41 (detalle) Int. 25, 42.
23) $ 1.267,00 10/pub 30165 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.712. Agosto 2 de 1994. NORMAN FOX por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: "NEWERA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/552.616 de fecha 1/6/94. Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 30166 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.637. Julio 29 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CUSSONS (INTERNATIONAL) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "CUSSONS PEARL". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30167 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.638. Julio 29 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE RUBGY GROUP, INC. (USA), solicita marca: "RUGBY". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30168 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.639. Julio 29 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo), solicita marca: "STOPPAIN". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 30169 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.640. Julio 29 de 1994. EDUARDO LAPENNE por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "TRAXAM". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 30170 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.641. Julio 29 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (JAPON), solicita marca: "CUTLASS". Clase Int. 14 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 30171 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.745. 3 AGO. 1994. ANTONIO PUIG, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "FLORE BY PUIG". Clase: 3.
23) $ 181,00 10/pub 30199 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.739. 3 AGO. 1994. PILAS - SERGIO GARCIA Y NELSON PARODI (URUGUAY), solicita marca: "FERROFLEX". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 30200 Ago 08- v Ago 19

Acta 271.520. Montevideo, 25 julio 1994. Gustavo Martinoni por MARIO ALBERTO SCHVARZMAN, solicita:



Clases 02, 03.
23) $ 543,00 10/pub 30206 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.722. 03 AGO. 1994. INDUTEX S.A. (AR), solicita: "E.F.S.". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 30209 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.643. 29 JUL. 1994. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita:



Clase 1, 6, 21.
23) $ 905,00 10/pub 30210 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.653. 29 JUL. 1994. CIKATO por HARLEY-DAVIDSON, INC. (US), solicita:



Clase, 3, 9, 12, 16, 18, 25, 26, 42.
23) $ 905,00 10/pub 30211 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.650. 29 JUL. 1994. CIKATO por HARLEY-DAVIDSON, INC. (US), solicita:



Clase 25.
23) $ 905,00 10/pub 30212 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.646. 29 JUL. 1994. CIKATO por PETROURUGUAY S.A. (AR), solicita: "PETROURUGUAY". Clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 543,00 10/pub 30213 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.647. 29 JUL. 1994. CIKATO por LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L. (UY), solicita: "ACOVA". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 30214 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.648. 29 JUL. 1994. CIKATO por LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L. (UY), solicita: "HIROSS". Clase 11, 19.
23) $ 362,00 10/pub 30215 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.649. 29 JUL. 1994. CIKATO por DEPUY INC. (US), solicita: "DEPUY". Clase 10.
23) $ 181,00 10/pub 30216 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.652. 29 JUL. 1994. CIKATO por HARLEY-DAVIDSON, INC. (US), solicita: "HARLEY-DAVIDSON". Clase 3, 9, 16, 18, 26, 28, 42.
23) $ 362,00 10/pub 30217 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.651. 29 JUL. 1994. CIKATO por HARLEY-DAVIDSON, INC. (US), solicita: "BIKER BLUES". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 30218 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.716. 02 AGO. 1994. HAENSSGEN & CIA. LTDA. (BR), solicita: "HAENSSGEN". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 30219 Ago 08- v Ago 19

ACTA 271.717. 02 AGO. 1994. CALÇADOS MARTE LTDA. (BR), solicita:

MARTE

Clase 25.
23) $ 724,00 10/pub 30220 Ago 08- v Ago 19

VARIOS

MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Leonardo Roberto Giordano Pepe y Mirta Servanda Almirón para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificacones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha 4/7/94 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/47745 caratulado "PASARELA SA 18 DE JULIO Nº 2127, MONTEVIDEO - ACTUACION INSPECTIVA", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 26 de julio de 1994.
El Director de Administración
Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52746 Ago 08- v Ago 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a la provisión de una Beca de Investigación (Ayudante, Grado 1, 30 horas), Proyecto Nº 19 CONICYT-BID.
Plazo de inscripción:
Apertura: 4 de agosto de 1994.
Cierre: 10 de agosto de 1994 Hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52751 Ago 08- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "PELUFFO, EDUARDO c/LABORATORIO ATHENA - DR. ANTONIO PELUFFO S.A.". SUSPENSION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS". Ficha: 132/94, se hace saber a los Sres. ACCIONISTAS DE "LABORATORIO ATHENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A.", que por decreto Nº 1054 de fecha 26/7/94 se dispuso la suspensión de la Asamblea Ordinaria convocada para el 1º de agosto de 1994, convocándose a una nueva Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1994, la que se celebrará a las 18 hs. en el local de la sociedad sito en la calle Yí 1624, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1).- Estados contables ejercicios 1986 a 1993.- 2).- Balances generales (estados de situación patrimonial y estados de resultados) 1986 a 1993; proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad que competa resolver conforme a la ley y al contrato o que sometan a su decisión el Directorio y el Síndico.- 3).- Designación o remoción de los Directores, los Síndicos y fijación de su retribución.- 4).- Responsabilidad de los Directores y el Síndico.- Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos 3 días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. NOTA: En caso de no existir quórum necesario la segunda convocatoria se realizará a las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar. (Arts. 344 inc. 5 y 345 de la ley Nº 16.060). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 337,50 3/pub 30196 Ago 08- v Ago 10

CONVOCATORIAS
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.A.C.C.J.A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1994 en primera convocatoria a la hora 19 y en segunda convocatoria a las 20 horas en la Sede Social de la calle Río Negro 1218 (Montevideo) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2.- Informe sobre la Inspección de la Auditoría de la Inspección General de Hacienda de los Balances Cerrados al 31-12-91 y al 31-12-92 aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de Octubre de 1993.
4.- Informes de: Comité de Crédito, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y CEFIC.
5.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 1994.
6.- Distribución de excedentes ejercicio 1993.
27) $ 724,00 5/pub 29994 Ago 08- v Ago 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LIEBERSTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siem-

pre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/94, Nº 1123 Fº 2065 al 2065, Lº Nº 2, Legajo 12839/94.
28) $ 945,00 1/pub 29121 Ago 08- v Ago 08

SOUTHLATIN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administra inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCIOn: 08/07/94, Nº 1061 Fº 1988 al 1988, Lº Nº 2, Legajo 12740/94.
28) $ 945,00 1/pub 29135 Ago 08- v Ago 08

GAFNEY TRADING S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

CAPITAL: U$S 40.000
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Julio de 1994 con el Nº 1082 al Fº 2017 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 12.799/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 29285 Ago 08- v Ago 08

LAS HAMACAS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años. $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. INSCRIPTA 5.4.94 Nº 564; Fº 1123/4; Lº 1; Legajo 11090/94.
28) $ 945,00 1/pub 29875 Ago 08- v Ago 08

GOMALAR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años, $ 120.000.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con biees inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. INSCRIPTA: 11.5.94 Nº 800 Fº 1574/94; Lº 1.
28) $ 945,00 1/pub 29876 Ago 08- v Ago 08

ISLA PEQUEÑA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años; U$S 250.000. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA: 21.4.94 Nº 109; Fº 887/894; Lº 3.
28) $ 945,00 1/pub 29877 Ago 08- v Ago 08

LAS VEGAS BAY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años, U$S 250.000. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, ditorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPTA: 21.4.94, Nº 119, Fº 957/963, Lº 3.
28) $ 945,00 1/pub 29878 Ago 08- v Ago 08

LOS ALEROS TOWN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años, U$S 250 mil. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPTA: 20.4.94; Nº 85; Fº 721/727; Lº 3.
28) $ 945,00 1/pub 29879 Ago 08- v Ago 08